CUMPLIDO

El Jefe de Grupo de Soporte Tecnologico de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali - Valle del Cauca, en calidad de Supervisor del CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. 061 DE 2022 – MC-2022-29, expide el correspondiente recibo a satisfacción a la firma A&A INGENIERIA S.A.S, identificada con NIT 900.650.723-1, por realización del mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de seguridad que se encuentran instalados en los diferentes inmuebles donde funcionan las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca, soportada en la siguiente documentación:

Factura Electrónica No. FE-170 de la siguiente manera:

No.	Inmueble	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Palacio de Justicia "Simón David Carrejo bejarano"" de Palmira - Cra 29 # 22 - 43	Mantenimiento Preventivo al Sistema CCTV	1	$ 3.100.000	$ 3.100.000
2		Mantenimiento Preventivo Arco detector de metales	1	$ 315.000	$ 315.000
3	Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" de Cali - Cra 10 # 12 - 15, de Cali	Mantenimiento Preventivo al Sistema de Rayos X	2	$ 1.500.000	$ 3.000.000
4		Mantenimiento Preventivo Garret-Detector Manual de Armas y Metales (Incluye batería recargable y cargador)	9	$ 140.000	$ 1.260.000
5		Mantenimiento correctivo Acceso biométrico de puertas	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000
6		MANTENIMIENTO CORRECTIVO – REPROGRAMACIÓN DE PANEL PARA INTEGRAR SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO CON SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIO –	1	$ 14.285.000	$ 14.285.000
7		Mantenimiento Correctivo Banda para maquina rayos X referencia XIS-5535	1	$ 7.983.193	$ 7.983.193
8		Mantenimiento Correctivo Cable UTP CAT 6	27	$ 3.613	$ 97.551
9		Mantenimiento Correctivo FUENTE FPP - RNAC4-08 AMP CON TODOS SUS ACCESORIOS	1	$ 3.247.899	$ 3.247.899

10		Mantenimiento Correctivo CAMARAS CUYAS CARACTERISTICAS MINIMAS SON: VR 3-9mm CAMARA DE SEGURIDAD IP INTERIOR Y EXTERIOR ALMOHADILLA NEGRO, BLANCO 1280 * 720 PIXELES - CAMARA DE VIGILANCIA (CAMARA DE SEGURIDAD IP, INTERIOR Y EXTERIOR, ALMOHADILLAS, NEGRO, BLANCO, ALUMINIO, POLICARBONATO, IP66)	1	$ 3.428.571	$ 3.428.571
11	Cali - Edificio Ley de Tierras Av 3A Nte # 24-24	Mantenimiento Preventivo al Arco Detector de Metales	1	$ 300.000	$ 300.000
12	Cali - Edificio Entreceibas Calle 8 # 1-16	Mantenimiento Preventivo al Arco Detector de Metales	1	$ 315.000	$ 315.000
13	Palacio Nacional - Calle 3 # 2A -35, de Buenaventura	Mantenimiento Preventivo al Sistema CCTV	1	$ 2.550.000	$ 2.550.000
14		Mantenimiento Preventivo al Arco Detector de Metales	2	$ 315.000	$ 630.000
15		Mantenimiento Preventivo Garret-Detector Manual de Armas y Metales (Incluye batería recargable y cargador)	4	$ 145.000	$ 580.000
16	Palacio Nacional - Cra 4 # 12 -40, de Cali	Mantenimiento Preventivo al Sistema CCTV	1	$ 4.525.000	$ 4.525.000
17		Mantenimiento Preventivo al Arco Detector de Metales	1	$ 315.000	$ 315.000
18		Mantenimiento Preventivo al Sistema de Rayos X	1	$ 1.780.000	$ 1.780.000
19	Palacio de Justicia "Manuel Antonio Sanclemente" de Buga, Calle 7 # 14 -32	Mantenimiento Preventivo al Sistema CCTV	1	$ 1.450.000	$ 1.450.000
20		Mantenimiento Preventivo al Arco Detector de Metales	1	$ 315.000	$ 315.000
21	Edificio Condado Plaza - Calle 7# 13-56, de Buga	Mantenimiento Preventivo al Arco Detector de Metales	1	$ 315.000	$ 315.000
SUBTOTAL					**$ 53.292.214**
IVA					**$ 10.125.521**
TOTAL, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS					**$ 63.417.735**

Documentación entregada por la firma A&A Ingeniería, conforme a la Factura Electrónica de Venta Nro. FE-170, expedida el día 09 de junio de 2023, por valor de SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($63.417.735.oo) M/CTE , incluido IVA,

Firmado en Santiago de Cali, el cuatro (04) días del mes de julio de 2023.



ANDRÉS MAURICIO FERNÁNDEZ PEÑA
Jefe Grupo Mantenimiento y Soporte Tecnológico
Supervisor del Contrato

Unidad 08

Unidad	Recurso	No. Registro Pptal	fecha	valor	afectacion	Nuevo Saldo del Registro Pptal
08	10 CSF	114022	24/10/22	$98.000.000.oo	-0-	$98.000.000,oo
Factura Electrônica de Venta No. FE-147, del. 16/12/2022					$29.702.400,oo	$68.297.600,oo
Factura Eletrônica de Venta No. FE-148, del. 21/12/2022					$4.879.000.oo	$63.418.600,oo
Factura Eletrônica de Venta No. FE-170, del. 09/06/2023					$63.417.735.oo	$865,oo

DMRG

ISO 9001 icontec No. SC5780 - 4
IQNet
NTCGP 1000 icontec No. GP 059 - 4

Representación gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE170

A & A INGENIERIA S A S

NIT 900650723-1
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de responsabilidad: R-99-PN (No aplica – Otros)
Régimen fiscal: Impuesto sobre las ventas – IVA
Actividades económicas: 8020
Municipio: Bogotá, D.c. (Bogotá)
Dirección: CR 39 A 2 15
Correo: ayaingenieriasas@gmail.com
Teléfono: 3213769437

CUFE: a45d0158c067cb2128a75412f3155a257edfcb0f9f8e8638f2f37f945a8206a5e33a6a2234083a7afc4db3d7c7cec2e9

Fecha de emisión
2023-06-09

Fecha y hora de autorización
2023-06-09 08:45:01

Prefijo
FE

Tipo de operación
Estandar

Fecha de vencimiento
2023-06-09

Medio de pago
Transferencia Débito Bancaria

Forma de Pago
Contado

Orden de referencia
-

Adquiriente

Nombres y apellidos: NACION-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CALI - VALLE DEL CAUCA.

Número de documento
NIT - 805003838-9

Tipo de persona
Persona Jurídica

Régimen fiscal
Impuesto sobre las ventas – IVA

Tipo de responsabilidad
R-99-PN (No aplica – Otros)

Departamento
Valle del Cauca

Municipio
Cali

Dirección
CR 10 12 15

Teléfono
8893265

Correo
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalle de los productos y/o servicios facturados

Item	Código	Descripción	Cantidad	U. de Med.	Valor unitario	Dcto	IVA	INC	Valor total
1	P1	SISTEMA CCTV. (PALMIRA PALACIO DE JUSTICIA CRA 29 # 22-43)	1,00	UNIDAD	$3.100.000,00	0,00%	19%		$3.100.000,00
2	P1	GARRET-DETECTOR MANUAL DE ARMAS Y METALES (INCLUYE BATERIA RECARGABLE Y CARGADOR). (BUENAVENTURA -PALACIO DE JUSTICIA CALLE 3 # 2A 35)	4,00	UNIDAD	$145.000,00	0,00%	19%		$580.000,00
3	P1	ARCO DETECTOR DE METALES (BUENAVENTURA PALACIO DE JUSTICIA CALLE 3 # 2 A 35)	2,00	UNIDAD	$315.000,00	0,00%	19%		$630.000,00
4	P1	SISTEMA CCTV (BUENAVENTURA PALACIO DE JUSTICIA CALLE 3 # 2 A 35)	1,00	UNIDAD	$2.550.000,00	0,00%	19%		$2.550.000,00
5	P1	ARCO DETECTOR DE METALES. (BUGA EDIFICIO CONDADO PLAZA-CALLE 7 # 13-56)	1,00	UNIDAD	$315.000,00	0,00%	19%		$315.000,00
6	P1	SISTEMA CCTV (BUGA-PALACIO DE JUSTICIA -CALLE 7 # 14-32)	1,00	UNIDAD	$1.450.000,00	0,00%	19%		$1.450.000,00
7	P1	ARCO DETECTOR DE METALES. (BUGA- PALACIO DE JUSTICIA- CALLE 7 $ 14-32)	1,00	UNIDAD	$315.000,00	0,00%	19%		$315.000,00
8	P1	SISTEMA CCTV (CALI-PALACIO NACIONAL - CRA 4 # 12-40)	1,00	UNIDAD	$4.525.000,00	0,00%	19%		$4.525.000,00
9	P1	ARCO DETECTOR DE METALES (CALI-PALACIO NACIONAL - CRA 4 # 12-40)	1,00	UNIDAD	$315.000,00	0,00%	19%		$315.000,00
10	P1	MAQUINAS RAYOS X. (CALI-PALACIO NACIONAL - CRA 4 # 12-40)	1,00	UNIDAD	$1.780.000,00	0,00%	19%		$1.780.000,00
11	P1	ARCO DETECTOR DE METALES. (CALI EDIFICIO ENTRECEIBAS. CALLE 8 # 1-16)	1,00	UNIDAD	$315.000,00	0,00%	19%		$315.000,00
12	P1	ARCO DETECTOR DE METALES. (CALI EDIFICIO LEY DE TIERRAS. AVDA 3A NTE # 24-24)	1,00	UNIDAD	$300.000,00	0,00%	19%		$300.000,00
13	P1	ACCESO BIOMETRICO DE PUERTAS. (CALI PALACIO DE JUSTICIA PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA. CRA 10 # 12-15)	1,00	UNIDAD	$3.500.000,00	0,00%	19%		$3.500.000,00
14	P1	MAQUINA DE RAYOS X. (CALI PALACIO DE JUSTICIA PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA. CRA 10 # 12-15)	2,00	UNIDAD	$1.500.000,00	0,00%	19%		$3.000.000,00
15	P1	GARRETT-DETECTOR MANUAL DE ARMAS Y METALES. (INCLUYE BATERIA RECARGABLE Y CARGADOS). (CALI PALACIO DE JUSTICIA PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA. CRA 10 # 12-15)	9,00	UNIDAD	$140.000,00	0,00%	19%		$1.260.000,00
16	P1	ARCO DETECTOR DE METALES. (PALMIRA PALACIO DE JUSTICIA. CRA 29 # 22-43)	1,00	UNIDAD	$315.000,00	0,00%	19%		$315.000,00
17	P1	BANDA PARA MAQUUINA RAYOS X. REFERENCIA: XIS -5535	1,00	UNIDAD	$7.983.193,00	0,00%	19%		$7.983.193,00
18	P1	CABLE UTP C. 6. TRASLADO CAMARA ENTRADA CRA 12.	27,00	UNIDAD	$3.613,00	0,00%	19%		$97.551,00

Representación gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE170

A & A INGENIERIA S A S

NIT 900650723-1
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de responsabilidad: R-99-PN (No aplica – Otros)
Régimen fiscal: Impuesto sobre las ventas – IVA
Actividades económicas: 8020
Municipio: Bogotá, D.c. (Bogotá)
Dirección: CR 39 A 2 15
Correo: ayaingenieriasas@gmail.com
Teléfono: 3213769437

Item	Código	Descripción	Cantidad	U. de Med.	Valor unitario	Dcto	IVA	INC	Valor total
19	P1	RE PROGRAMACION E INTEGRACION DE PANEL DE DETECCION DE INCENDIO CON SISTEMA DE EXTINCION DE INCENSIO A BASE DE AGUA, INCLUYE ELEMENTOS Y MATERIALES.	1,00	UNIDAD	$14.285.000,00	0,00%	19%		$14.285.000,00
20	P1	FUENTE FPP-RNAC4C-08 AMP CON TODOS SUS ACCESORIOS	1,00	UNIDAD	$3.247.899,00	0,00%	19%		$3.247.899,00
21	P1	CAMARA CUYAS CARACTERISTICAS MINIMAS SON: VR 3- 9MM CAMARA DE SEGURURIDAD IP INTERIOR Y EXTERIOR ALMOHADILLA NEGRO, BLANCO 1280 X 720 PIXELES. CAMARA DE VIGILANCIA. (CAMARA DE SEGURIDAD IP, INTERIOR Y EXTERIOR, ALMOHADILLA, NEGRO, BLANCO, ALUMINIO POLICARBONATO IP66)	1,00	UNIDAD	$3.428.571,00	0,00%	19%		$3.428.571,00

Observaciones

#$27-01-08-027;061-2022;CAADESAJVALLE@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO#$

Moneda		COP
Subtotal bruto	=	**$53.292.214,00**
Descuentos	-	$0,00
Recargos	+	$0,00
Subtotal neto	=	**$53.292.214,00**
Impuesto IVA (19%)	+	$10.125.521,00
Subtotal más impuestos	=	**$63.417.735,00**
Total deducciones	=	**$0,00**
Total a pagar	=	**$63.417.735,00**

Número de autorización: 18764049798602
Rango Autorizado:desde FE 1 hasta FE 500
Expedida: 2023-05-31 **Vigencia:** 17 meses **Vencimiento:** 2024-11-30

A&A
INGENIERIA

CERTIFICACIÓN APORTES PARAFISCALES

El suscrito Representante Legal MARIA ANDREA LOSADA MEDINA cedula de ciudadanía No. 52.078.348 de Bogotá certifica que la sociedad A&A INGENIERÍA S.A.S. identificada con Nit. 900.650.723-1 se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 08 días del mes de Junio de 2023 en Bogotá D.C.



A&A INGENIERÍA S.A.S.
MARIA ANDREA LOSADA MEDINA
Representante Legal
52.078.348 de Bogotá



LUZ YOLANDA GONZALEZ GRANADOS
T.P 180735-T
REVISORA FISCAL
A&A INGENIERÍA S.A.S.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900650723
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			AYA INGENIERIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 39 A 2 - 15	TELÉFONO:	7028483
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de servicios de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7865568349**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	enero
	AÑO:	2022		AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/01/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1851376870

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	2	$ 428.800
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 400.000
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 192.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	5	$ 976.000
SUBTOTAL:			9	**$ 1.996.800**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	4	$ 248.000
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	$ 108.000
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 44.000
900298372	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1	$ 43.200
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	$ 56.000
SUBTOTAL:			9	**$ 499.200**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	9	$ 499.200
SUBTOTAL:			9	**$ 499.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	9	$ 708.100
SUBTOTAL:			9	**$ 708.100**

TOTAL PAGADO:	**$ 3.703.300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900650723
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			AYA INGENIERIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 39 A 2 - 15	TELÉFONO:	7028483
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de servicios de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7867853751**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	enero	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	febrero
	AÑO:	2023		AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/02/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1898008503

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 256.000
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 400.000
800227940	231001	231001-COLFONDOS	2	$ 304.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	5	$ 1.020.800
SUBTOTAL:			9	**$ 1.980.800**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	4	$ 256.800
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	$ 108.000
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 46.400
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	2	$ 84.000
SUBTOTAL:			9	**$ 495.200**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	9	$ 490.400
SUBTOTAL:			9	**$ 490.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	9	$ 690.900
SUBTOTAL:			9	**$ 690.900**

TOTAL PAGADO:	**$ 3.657.300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900650723
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			AYA INGENIERIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 39 A 2 - 15	TELÉFONO:	7028483
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de servicios de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7875348150**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	abril
	AÑO:	2023		AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/04/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		2007411390

LIQUIDACIÓN GENERAL

PENSIÓN

NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA / NOMBRE	TOTALES COTIZANTES	TOTAL PAGADO
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 336.000
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 480.000
800227940	231001	231001-COLFONDOS	4	$ 655.200
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	1	$ 24.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	4	$ 992.000
SUBTOTAL:			11	**$ 2.487.200**

SALUD

NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA / NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	3	$ 272.000
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	5	$ 231.800
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 6.000
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 56.000
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	$ 56.000
SUBTOTAL:			11	**$ 621.800**

CAJA DE COMPENSACIÓN

NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA / NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	11	$ 621.800
SUBTOTAL:			11	**$ 621.800**

RIESGOS PROFESIONALES

NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA / NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	11	$ 863.500
SUBTOTAL:			11	**$ 863.500**

TOTAL PAGADO:	**$ 4.594.300**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900650723
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			AYA INGENIERIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 39 A 2 - 15	TELÉFONO:	7028483
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de servicios de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7869899692**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/03/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1949708691

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 336.000
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 400.000
800227940	231001	231001-COLFONDOS	3	$ 602.700
800224808	230301	230301-PORVENIR	5	$ 1.017.600
SUBTOTAL:			10	**$ 2.356.300**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	4	$ 286.400
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	3	$ 162.700
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 56.000
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	2	$ 84.000
SUBTOTAL:			10	**$ 589.100**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	10	$ 589.100
SUBTOTAL:			10	**$ 589.100**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	10	$ 841.300
SUBTOTAL:			10	**$ 841.300**

TOTAL PAGADO:	**$ 4.375.800**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900650723
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			AYA INGENIERIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 39 A 2 - 15	TELÉFONO:	7028483
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de servicios de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7880217862**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	mayo
	AÑO:	2023		AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/05/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		2062116914

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 336.000
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 480.000
800227940	231001	231001-COLFONDOS	4	$ 865.900
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	1	$ 240.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	4	$ 992.000
SUBTOTAL:			11	**$ 2.913.900**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	3	$ 272.000
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	5	$ 284.500
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 60.000
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 56.000
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	$ 56.000
SUBTOTAL:			11	**$ 728.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	11	$ 728.500
SUBTOTAL:			11	**$ 728.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	11	$ 1.049.000
SUBTOTAL:			11	**$ 1.049.000**

TOTAL PAGADO:	**$ 5.419.900**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900650723
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			AYA INGENIERIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 39 A 2 - 15	TELÉFONO:	7028483
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de servicios de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7882619933**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/06/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		2122883340

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 336.000
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 480.000
800227940	231001	231001-COLFONDOS	4	$ 880.000
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	1	$ 240.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	4	$ 992.000
SUBTOTAL:			11	**$ 2.928.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	3	$ 272.000
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	5	$ 288.000
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 60.000
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 56.000
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	$ 56.000
SUBTOTAL:			11	**$ 732.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	11	$ 732.000
SUBTOTAL:			11	**$ 732.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	11	$ 1.055.200
SUBTOTAL:			11	**$ 1.055.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 5.447.200**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 5.447.200**

Planilla Pagada

A&A INGENIERIA	**A&A INGENIERÍA S.A.S.** **INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO**	Versión 2 **DT190708011**

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
EMPRESA: RAMA JUDICIAL DE CALI	
DIRECCIÓN: CALI – RAMA JUDICIAL	
CONTACTO:	CARGO:
EMAIL: aadisajcali@cendoj.ramajudicial.gov.co	CELULAR: 3113262612
FECHA DE ELABORACIO: 29/04/2023	RESPONSABLE: JOHN PEDRAZA

Referencia: Informe Técnico sobre la evaluación del estado actual del sistema de contra incendios, mantenimiento preventivo, soporte técnico del sistema de seguridad de contra incendios.

ACTIVIDADES REALIZADAS

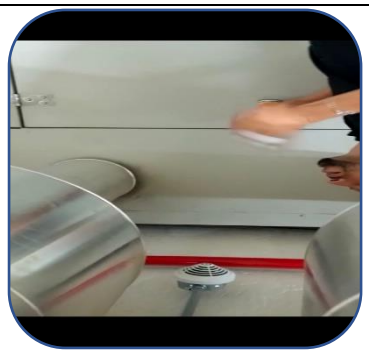
- Se realiza mantenimiento preventivo en el en el cual se intervienen Los sensores ubicados en aéreas externas e internas y parqueadero realizando limpieza interna y externa de cada equipo, esto con el fin de conservar la vida útil de cada equipo y de esta manera garantizar un buen funcionamiento en el área del sistema de contra incendios.
- Se realiza integración del sistema del sistema de agua contra incendios, instalando los sensores necesarios para su funcionamiento en el parqueadero.

ACTIVIDADES REALIZADAS A CADA UNO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD

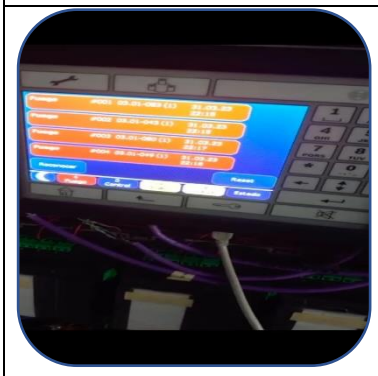
- Limpieza externa de los sensores de incendios y protectores, utilizando insumos apropiados.
- Verificación y mediciones de las fuentes de alimentación
- verificación del conexionado
- Ajuste de tornillería a cada uno de los equipos
- Se realiza arreglo de errores.
- Instalación de sensores.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO**












CONCLUSIONES FINALES
• **El sistema queda operando correctamente**

Elaborado: JOHN PEDRAZA

Técnico soporte.

A&A Ingeniería S.A.S

A&A INGENIERIA	**A&A INGENIERÍA S.A.S.** **INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO**	Versión 2 **DT190708011**

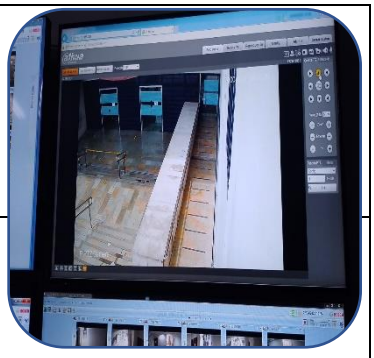
INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
EMPRESA: RAMA JUDICIAL DE CALI	
DIRECCIÓN: CALI – RAMA JUDICIAL	
CONTACTO:	CARGO:
EMAIL: aadisajcali@cendoj.ramajudicial.gov.co	CELULAR: 3113262612
FECHA DE ELABORACIO: 29/04/2023	RESPONSABLE: JOHN PEDRAZA

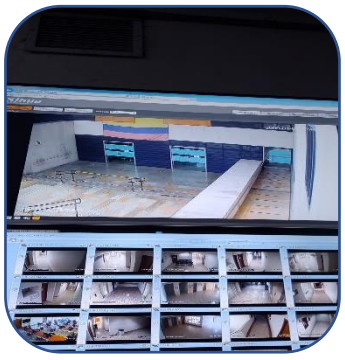
Referencia: Informe Técnico sobre la evaluación del estado actual del sistema CONTROL DE ACCESO Y CCTV, mantenimiento preventivo, soporte técnico del sistema de CONTROL DE ACCESO y CCTV.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se realiza instalación de 01 cámara PTZ la cual queda en funcionamiento.
- Se realiza traslado de lectora hacia otro punto.
- **REGISTRO FOTOGRAFICO**








CONCLUSIONES FINALES

- **El sistema queda operando correctamente**

Elaborado: JOHN PEDRAZA

Técnico soporte.

A&A Ingeniería S.A.S

A&A INGENIERIA	**A&A INGENIERÍA S.A.S.** **INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO**	Versión 2 **DT190708011**

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
EMPRESA: PALACIO DE JUSTICIA DE BUGA	
DIRECCIÓN: CALLE 7 # 14-32	TELÉFONO:3113694743
CONTACTO: JAIRO MARTN DELGADO DIAZ	CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO
EMAIL: prestsbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co	CELULAR: 3118768230
FECHA DE ELABORACIO:13/02/2023	RESPONSABLE: JOHN PEDRAZA

Referencia: Informe Técnico sobre la evaluación del estado actual del sistema de video vigilancia, mantenimiento preventivo, soporte técnico del sistema de seguridad electrónica (CCTV).

PALACIO DE JUSTICIA DE BUGA

- Se realiza mantenimiento preventivo en el palacio de justicia de Buga en el cual se intervienen las cámaras externas, primer y segundo nivel y parqueadero realizando limpieza interna y externa de cada equipo, esto con el fin de conservar la vida útil de cada equipo y de esta manera garantizar un buen funcionamiento en el área de CCTV.

ACTIVIDADES REALIZADAS A CADA UNO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD

- Limpieza externa de las cámaras y protectores, utilizando insumos apropiados.
- Limpieza interna de lentes de las cámaras, con insumos apropiados.
- Verificación y mediciones de las fuentes de alimentación de las cámaras
- verificación del conexionado de las distintas cámaras ubicado en sala de monitoreo.
- Ajuste de tornillería a cada uno de los equipos
- Calibración, enfoque de cámaras.
- Mantenimiento preventivo a los equipos de almacenamiento, revisión de los discos, puesta en funcionamiento
- Pruebas unidades de almacenamiento
- Se realiza verificación de grabación el cual inicia desde el día 28 de noviembre hasta el día 27 de enero

- **REGISTRO FOTOGRAFICO**





CONCLUSIONES FINALES
• **Se recomienda la verificación y puesta en funcionamiento de la UPS ya que en el momento del mantenimiento preventivo se encontraba fuera de servicio, esto con el fin de proteger los equipos de fallas de voltaje.** • **Se recomienda la actualización de las cámaras antigua restantes ya que la calidad de su imagen se encuentra deteriorada y los puntos donde están instaladas son de gran importancia para la vigilancia de las instalaciones del palacio de justicia.** • **El sistema queda operando correctamente con un total de 24 cámaras en visual, se realiza la entrega al personal encargado.** • **Se realiza cambio del cable hdmi para mejorar la salida de video del dvr al monitor.** • **Se recomienda la impermeabilización del cuarto de control ya que se encontraron partes con óxidos en el rack y en algunos tornillos del Dvr**

Elaborado: JOHN PEDRAZA

Técnico soporte

A&A Ingeniería S.A.S

A&A INGENIERIA	**A&A INGENIERÍA S.A.S.** **INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO**	Versión 2 **DT190708011**

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
EMPRESA: PALACIO DE BUENAVENTURA	
DIRECCIÓN: CALLE 3 # 2ª35	
CONTACTO: INGENIERO MAURICIO	CARGO:
EMAIL: aadisajcali@cendoj.ramajudicial.gov.co	CELULAR: 3113262612
FECHA DE ELABORACIO: 13/02/2023	RESPONSABLE: JOHN PEDRAZA

Referencia: Informe Técnico sobre la evaluación del estado actual del sistema de video vigilancia, mantenimiento preventivo, soporte técnico del sistema de seguridad electrónica (CCTV).

PALACIO DE JUSTICIA DE BUENAVENTURA

- Se realiza mantenimiento preventivo en el palacio de justicia de Buenaventura en el cual se intervienen las cámaras externas e internas, parqueadero y equipos que componen el sistema de seguridad electrónica, realizando limpieza interna y externa de cada equipo, esto con el fin de conservar la vida útil de cada equipo y de esta manera garantizar un buen funcionamiento en el área de CCTV.

ACTIVIDADES REALIZADAS A CADA UNO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD

- Limpieza externa de las cámaras y protectores, utilizando insumos apropiados.
- Limpieza interna de lentes de las cámaras, con insumos apropiados.
- Verificación y mediciones de las fuentes de alimentación de las cámaras
- verificación del conexionado de las distintas cámaras ubicado en sala de monitoreo.
- Ajuste de tornillería a cada uno de los equipos
- Calibración, enfoque de cámaras.
- Mantenimiento preventivo a los equipos de almacenamiento, revisión de los discos, puesta en funcionamiento
- Se realiza verificación de grabación el cual inicia desde el día 24 de enero hasta el día 31 de enero

- **REGISTRO FOTOGRAFICO**

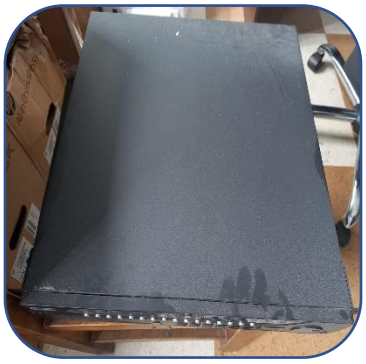


- **REGISTRO FOTOGRAFICO**













CONCLUSIONES FINALES
• **Se recomienda la instalación de ups para protección de descargas de los equipos de cctv y.** • **Se recomienda la adquisición de 02 cámaras domo ptz y 150 metros de cable utp categoría 6, ya que al momento de su mantenimiento se encuentran las cámaras fuera de servicio, se procede a su revisión y se encuentran daños en los conectores correspondientes a su alimentación de poder y datos, esto ocasionado por la filtración de agua. Se revisan las cámaras internamente y sus tarjetas muestras señales de daños por dicha filtración de agua y humedad.** • **El sistema queda operando correctamente con un total de 22 cámaras en visual, se realiza la entrega al personal encargado.** • **Se recomienda la adquisición de un disco duro de mínimo de 8TB para aumentar la capacidad de almacenamiento ya que solo se encuentra grabación de máximo 7 días.**

Elaborado: JOHN PEDRAZA

Técnico soporte.

A&A Ingeniería S.A.S

A&A INGENIERIA	**A&A INGENIERÍA S.A.S.** **INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO**	Versión 2 **DT190708011**

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
EMPRESA: PALACIO NACIONAL	
DIRECCIÓN: CARRERA 4 #12-40	
CONTACTO: INGENIERO MAURICIO	CARGO:
EMAIL: aadisajcali@cendoj.ramajudicial.gov.co	CELULAR: 3113262612
FECHA DE ELABORACIO: 13/02/2023	RESPONSABLE: JOHN PEDRAZA

Referencia: Informe Técnico sobre la evaluación del estado actual del sistema de video vigilancia, mantenimiento preventivo, soporte técnico del sistema de seguridad electrónica (CCTV).

PALACIO NACIONAL

- Se realiza mantenimiento preventivo en el palacio nacional en el cual se intervienen las cámaras externas e internas y parqueadero realizando limpieza interna y externa de cada equipo, esto con el fin de conservar la vida útil de cada equipo y de esta manera garantizar un buen funcionamiento en el área de CCTV.

ACTIVIDADES REALIZADAS A CADA UNO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD

- Limpieza externa de las cámaras y protectores, utilizando insumos apropiados.
- Limpieza interna de lentes de las cámaras, con insumos apropiados.
- Verificación y mediciones de las fuentes de alimentación de las cámaras
- verificación del conexionado de las distintas cámaras ubicado en sala de monitoreo.
- Ajuste de tornillería a cada uno de los equipos
- Calibración, enfoque de cámaras.
- Mantenimiento preventivo a los equipos de almacenamiento, revisión de los discos, puesta en funcionamiento
- Pruebas unidades de almacenamiento
- Se realiza verificación de grabación el cual inicia desde el día 2 de enero hasta el día 25 de enero

- **REGISTRO FOTOGRAFICO**

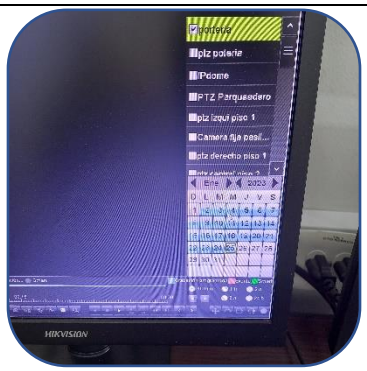



HIKVISION

- **REGISTRO FOTOGRAFICO**













CONCLUSIONES FINALES
• **El sistema queda operando correctamente con un total de 24 cámaras en visual, se realiza la entrega al personal encargado.** • **Se recomienda la adquisición de un disco duro de mínimo de 8TB para aumentar la capacidad de almacenamiento ya que solo se encuentra grabación de máximo 30 días.** • **Se recomienda el cambio de la fuente de poder de una de las pantallas donde se visualizan las cámaras, esta pantalla no afecta a la grabación ni a la visualización del sistema ya que es una pantalla externar.**

Elaborado: JOHN PEDRAZA

Técnico soporte.

A&A Ingeniería S.A.S

A&A INGENIERIA	**A&A INGENIERÍA S.A.S.** **INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO**	Versión 2 **DT190708011**

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
EMPRESA: PALACIO DE JUSTICIA DE PALMIRA	
DIRECCIÓN: CARRERA 29# 22-43	
CONTACTO: INGENIERO MAURICIO	CARGO:
EMAIL: aadisajcali@cendoj.ramajudicial.gov.co	CELULAR: 3113262312
FECHA DE ELABORACIO: 13/02/2023	RESPONSABLE: JOHN PEDRAZA

Referencia: Informe Técnico sobre la evaluación del estado actual del sistema de video vigilancia, mantenimiento preventivo, soporte técnico del sistema de seguridad electrónica (CCTV).

PALACIO DE JUSTICIA DE PALMIRA

- Se realiza mantenimiento preventivo en el palacio de justicia de PALMIRA en el cual se intervienen las cámaras externas, primer y segundo nivel y parqueadero realizando limpieza interna y externa de cada equipo, esto con el fin de conservar la vida útil de cada equipo y de esta manera garantizar un buen funcionamiento en el área de CCTV.

ACTIVIDADES REALIZADAS A CADA UNO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD

- Limpieza externa de las cámaras y protectores, utilizando insumos apropiados.
- Limpieza interna de lentes de las cámaras, con insumos apropiados.
- Verificación y mediciones de las fuentes de alimentación de las cámaras
- verificación del conexionado de las distintas cámaras ubicado en sala de monitoreo.
- Ajuste de tornillería a cada uno de los equipos
- Calibración, enfoque de cámaras.
- Mantenimiento preventivo a los equipos de almacenamiento, revisión de los discos, puesta en funcionamiento
- Pruebas unidades de almacenamiento
- Se realiza verificación de grabación el cual inicia desde el día 07 de enero hasta el día 28 de enero.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO**




From R/W HDD
Rec
Jan
2023
Nom. Cámara

CONCLUSIONES FINALES

- **El sistema queda operando correctamente con un total de 22 cámaras en visual, se realiza la entrega al personal encargado.**

- **Se recomienda la adquisición de la camara que se reportó dañada en el año 2021 la cual se encontraba ubicada en el pasillo del segundo piso.**

- **Se recomienda la adquisición de un disco duro de mínimo de 8TB para aumentar la capacidad de almacenamiento ya que solo se encuentra grabación de máximo 20 días.**

- **Por petición del personal encargado se realiza cambio de contraseñas al NVR, la cual que:**

  USUARIO: admin
  CONTRASEÑA: Icarus2015

- **Se encuentra la matrix de video des configurada y por este motivo no es posible ampliar la visualización de las camaras a los 4 monitores que se encuentran en la sala de monitoreo, al momento de querer realizar su configuración no es posible acceder a su web browser ya que nadie contaba con su contraseña de administrador y el equipo no tiene botón de reset por este motivo se recomienda llevar a fabrica para su revisión. Este dispositivo no afecta ni las grabaciones ni las visualizaciones de las camaras.**

A&A INGENIERIA

Elaborado: JOHN PEDRAZA

A&A Ingeniería S.A.S

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
EMPRESA: CALI CALLE 12	
DIRECCIÓN: CALI	
CONTACTO: INGENIERO MAURICIO	CARGO:
EMAIL: aadisajcali@cendoj.ramajudicial.gov.co	CELULAR: 3113262612
FECHA DE ELABORACIO: 23/02/2023	RESPONSABLE: DIEGO RAMIREZ

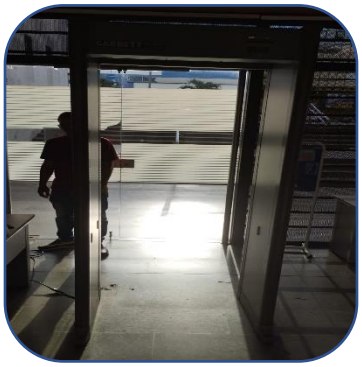
CALI CALLE 12

- Se realiza mantenimiento preventivo en el CALI CALLE 12, se ajusta de los Arcos detectores y se realizan pruebas de funcionamiento.

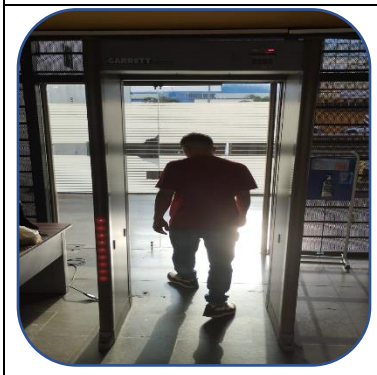
ACTIVIDADES REALIZADAS A CADA UNO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD

- Limpieza externa, utilizando insumos apropiados.
- Limpieza interna, con insumos apropiados.
- Verificación y mediciones de las fuentes de alimentación
- verificación del conexionado
- Ajuste de tornillería a cada uno de los equipos
- Calibración

- **REGISTRO FOTOGRAFICO ARCOS DETECTORES**



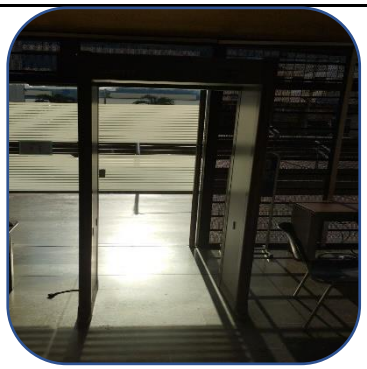














CONCLUSIONES FINALES

EN FUNCIONAMINETO

Elaborado: DIEGO RAMIREZ

Ingeniero de soporte.

A&A Ingeniería S.A.S

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
EMPRESA: CALI LEY DE TIERRAS	
DIRECCIÓN: CALI	
CONTACTO: INGENIERO MAURICIO	CARGO:
EMAIL: aadisajcali@cendoj.ramajudicial.gov.co	CELULAR: 3113262612
FECHA DE ELABORACIO: 23/02/2023	RESPONSABLE: DIEGO RAMIREZ

CALI LEY DE TIERRAS

- Se realiza mantenimiento preventivo en el CALI LEY DE TIERRAS, se ajusta el arco detector y pruebas de funcionamiento, el arco no tiene novedad.

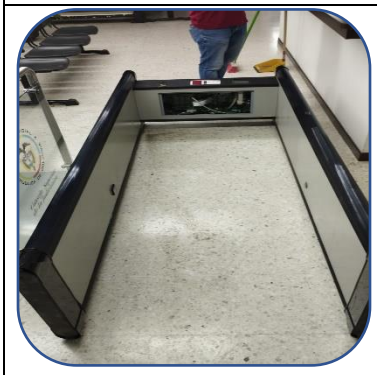
ACTIVIDADES REALIZADAS A CADA UNO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD

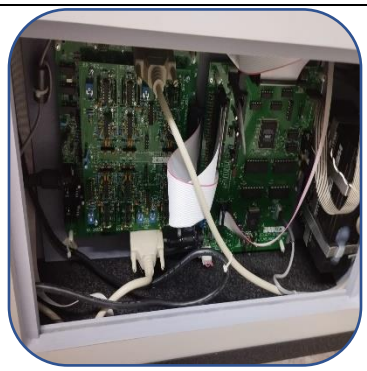
- Limpieza externa, utilizando insumos apropiados.
- Limpieza interna, con insumos apropiados.
- Verificación y mediciones de las fuentes de alimentación
- verificación del conexionado
- Ajuste de tornillería a cada uno de los equipos
- Calibración

- **REGISTRO FOTOGRAFICO**












CONCLUSIONES FINALES
En funcionamiento.

Elaborado: DIEGO RAMIREZ

Ingeniero de soporte.

A&A Ingeniería S.A.S

A&A INGENIERIA	**A&A INGENIERÍA S.A.S.** **INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO**	Versión 2 **DT190708011**

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
EMPRESA: CALI PALACIO CR 10	
DIRECCIÓN: CALI	
CONTACTO: INGENIERO MAURICIO	CARGO:
EMAIL: aadisajcali@cendoj.ramajudicial.gov.co	CELULAR: 3113262612
FECHA DE ELABORACIO: 23/02/2023	RESPONSABLE: DIEGO RAMIREZ

CALI PALACIO CRA 10

- Se realiza mantenimiento preventivo en el CALI PALACIO CRA 10, se ajusta el maquinas RX y pruebas de funcionamiento, maquinas.

ACTIVIDADES REALIZADAS A CADA UNO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD

- Limpieza externa, utilizando insumos apropiados.
- Limpieza interna, con insumos apropiados.
- Verificación y mediciones de las fuentes de alimentación
- verificación del conexionado
- Ajuste de tornillería a cada uno de los equipos
- Calibración
- Cambio de banda

- **REGISTRO FOTOGRAFICO**







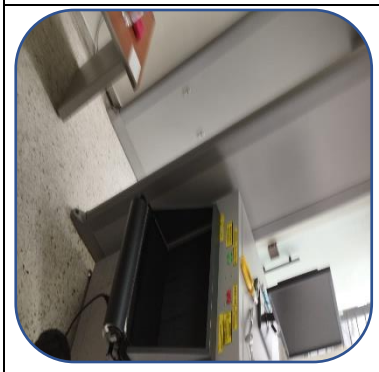




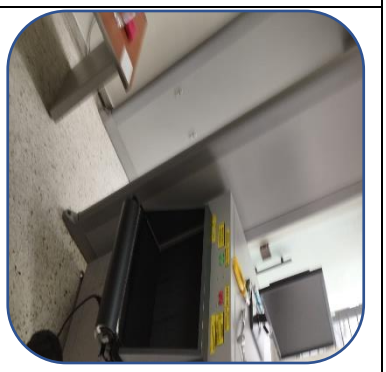










CONCLUSIONES FINALES
En funcionamiento.

Elaborado: DIEGO RAMIREZ

Ingeniero de soporte.

A&A Ingeniería S.A.S

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
EMPRESA: CALI PALACIO PISO 2 TORRE A	
DIRECCIÓN: CALI	
CONTACTO: INGENIERO MAURICIO	CARGO:
EMAIL: aadisajcali@cendoj.ramajudicial.gov.co	CELULAR: 3113262612
FECHA DE ELABORACIO: 23/02/2023	RESPONSABLE: DIEGO RAMIREZ

CALI PALACIO PISO 2 TORRE A

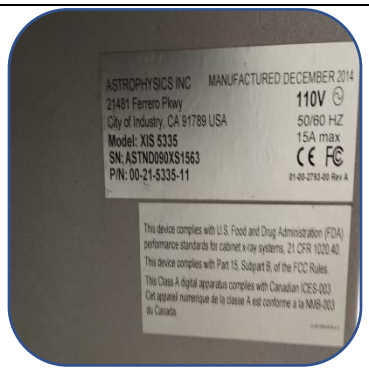
- Se realiza mantenimiento preventivo en el CALI PALACIO PÍSO 2 TORRE A, se ajusta las maquinas RX y se realizan pruebas de funcionamiento.

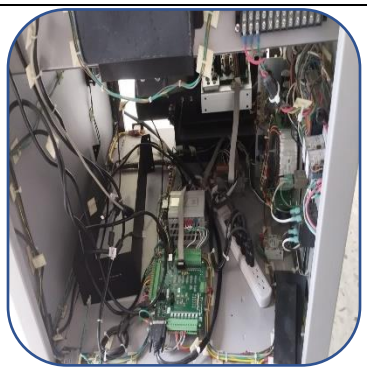
ACTIVIDADES REALIZADAS A CADA UNO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD

- Limpieza externa, utilizando insumos apropiados.
- Limpieza interna, con insumos apropiados.
- Verificación y mediciones de las fuentes de alimentación
- verificación del conexionado
- Ajuste de tornillería a cada uno de los equipos
- Calibración

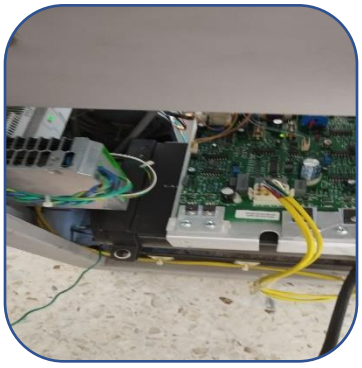
- **REGISTRO FOTOGRAFICO MAQUINA 1**



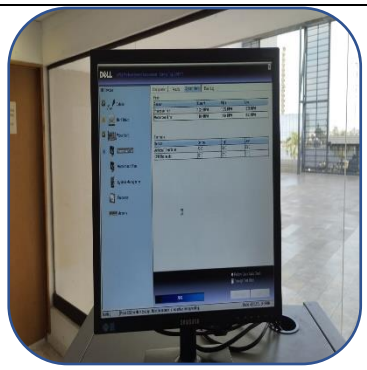



- **REGISTRO FOTOGRAFICO MAQUINA 2**





CONCLUSIONES FINALES
Una de las maquinas queda fuera de servicio no tiene computadora. La otra es reinstalaciónón de software regeneración y ajustes de fuentes y mirar ya detallado si no requiere ningún más elemento ya que no hubo la forma de llegar a fondo

Elaborado: DIEGO RAMIREZ

Ingeniero de soporte.

A&A Ingeniería S.A.S

A&A INGENIERIA	**A&A INGENIERÍA S.A.S.** **INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO**	Versión 2 **DT190708011**

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
EMPRESA: PALACIO DE BUENAVENTURA	
DIRECCIÓN: CALLE 3 # 2ª35	
CONTACTO: INGENIERO MAURICIO	CARGO:
EMAIL: aadisajcali@cendoj.ramajudicial.gov.co	CELULAR: 3113262612
FECHA DE ELABORACIO: 23/02/2023	RESPONSABLE: DIEGO RAMIREZ

PALACIO DE JUSTICIA DE BUENAVENTURA

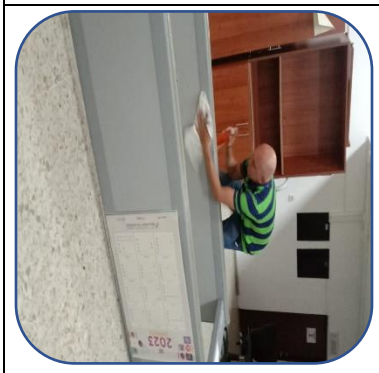
- Se realiza mantenimiento preventivo en el palacio de justicia de Buenaventura en el cual se intervienen 2 arcos detectores la cual se encontraban fuera de servicio, pero con el mantenimiento realizado quedan operativas.

ACTIVIDADES REALIZADAS A CADA UNO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD

- Limpieza externa, utilizando insumos apropiados.
- Limpieza interna, con insumos apropiados.
- Verificación y mediciones de las fuentes de alimentación
- verificación del conexionado
- Ajuste de tornillería a cada uno de los equipos
- Calibración

- **REGISTRO FOTOGRAFICO**








- **REGISTRO FOTOGRAFICO**





CONCLUSIONES FINALES

Estos de Bueventura quedan funcionando, pero toca mirar cómo se ubican por separados y hacerlas independiente la conexión debida que ocasiona interferencia entre los 2 arcos.

Elaborado: DIEGO RAMIREZ

Ingeniero de soporte.

A&A Ingeniería S.A.S

A&A INGENIERIA	**A&A INGENIERÍA S.A.S.** **INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO**	Versión 2 **DT190708011**

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
EMPRESA: PALACIO DE BUGA	
DIRECCIÓN: BUGA PALACIO DE JUSTICIA	
CONTACTO: INGENIERO MAURICIO	CARGO:
EMAIL: aadisajcali@cendoj.ramajudicial.gov.co	CELULAR: 3113262612
FECHA DE ELABORACIO: 23/02/2023	RESPONSABLE: DIEGO RAMIREZ

PALACIO DE JUSTICIA DE BUGA

- Se realiza mantenimiento preventivo en el palacio de BUGA en general arco detectores de metales, marca Garret 6500 de serie 38284 el cual el arco queda en funcionamiento y también se hace medicación de cableado para no tener interferencias.

ACTIVIDADES REALIZADAS A CADA UNO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD

- Limpieza externa, utilizando insumos apropiados.
- Limpieza interna, con insumos apropiados.
- Verificación y mediciones de las fuentes de alimentación
- verificación del conexionado
- Ajuste de tornillería a cada uno de los equipos
- Calibración

- **REGISTRO FOTOGRAFICO**



CONCLUSIONES FINALES

En funcionamiento.

Elaborado: DIEGO RAMIREZ

Ingeniero de soporte.

A&A Ingeniería S.A.S

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
EMPRESA: PALACIO JUSTICIA PALMIRA	
DIRECCIÓN: PALMIRA	
CONTACTO: INGENIERO MAURICIO	CARGO:
EMAIL: aadisajcali@cendoj.ramajudicial.gov.co	CELULAR: 3113262612
FECHA DE ELABORACIO: 23/02/2023	RESPONSABLE: DIEGO RAMIREZ

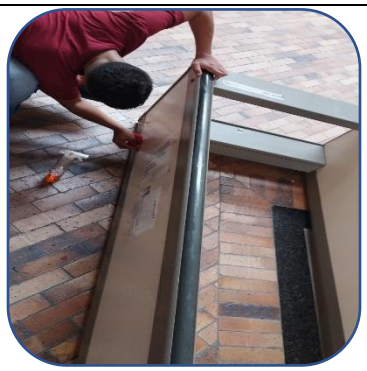
PALACIO JUSTICIA PALMIRA

- Se realiza mantenimiento preventivo en el PALACIO JUSTICIA PALMIRA, se ajusta el arco detector y pruebas de funcionamiento, el arco no tiene novedad.

ACTIVIDADES REALIZADAS A CADA UNO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD

- Limpieza externa, utilizando insumos apropiados.
- Limpieza interna, con insumos apropiados.
- Verificación y mediciones de las fuentes de alimentación
- verificación del conexionado
- Ajuste de tornillería a cada uno de los equipos
- Calibración

- **REGISTRO FOTOGRAFICO**








CONCLUSIONES FINALES
En funcionamiento.

Elaborado: DIEGO RAMIREZ

Ingeniero de soporte.

A&A Ingeniería S.A.S

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
EMPRESA: PALACIO CONDADO PLAZA DE BUGA	
DIRECCIÓN: BUGA	
CONTACTO: INGENIERO MAURICIO	CARGO:
EMAIL: aadisajcali@cendoj.ramajudicial.gov.co	CELULAR: 3113262612
FECHA DE ELABORACIO: 23/02/2023	RESPONSABLE: DIEGO RAMIREZ

PALACIO CONDADO PLAZA BUGA

- Se realiza mantenimiento preventivo en el palacio de condado plaza de BUGA, se ajusta el arco detector y pruebas de funcionamiento, el arco no tiene novedad.

ACTIVIDADES REALIZADAS A CADA UNO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD

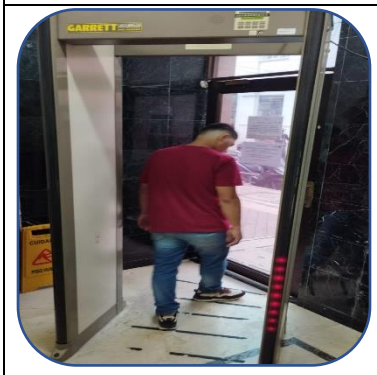
- Limpieza externa, utilizando insumos apropiados.
- Limpieza interna, con insumos apropiados.
- Verificación y mediciones de las fuentes de alimentación
- verificación del conexionado
- Ajuste de tornillería a cada uno de los equipos
- Calibración

- **REGISTRO FOTOGRAFICO**

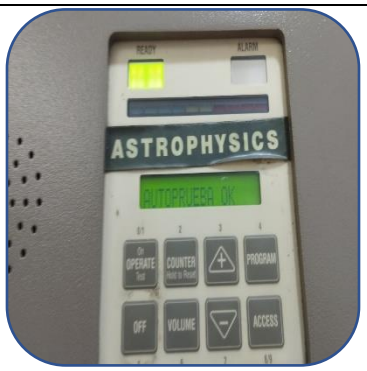


















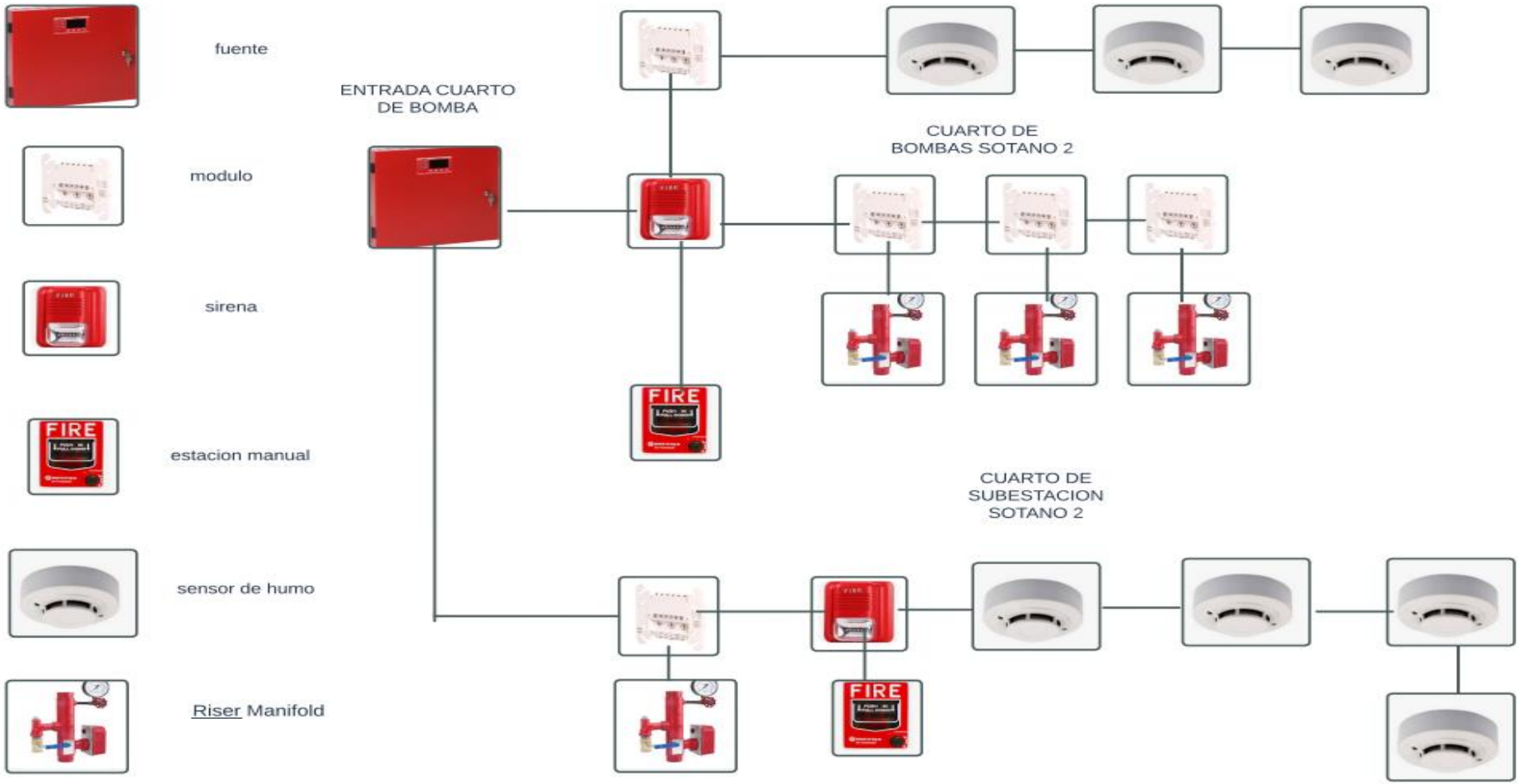
CONCLUSIONES FINALES
En funcionamiento.

Elaborado: DIEGO RAMIREZ

Ingeniero de soporte.

A&A Ingeniería S.A.S

A&A INGENIERIA	**A&A INGENIERÍA S.A.S.** **DIAGRAMA UNIFILAR SOTANO 2**	Versión 2 **DT190708011**



CARRERA 10

CALLE 13

CALLE 12

CARRERA 9

CORREDOR CUBIERTO

CENTRO DE SRV JUZGADOS ESP.

CENTRO DE SERV EJEC. PENAS

HALL DE ACCESO
Nivel + 0.44

OFICINA JUDICIAL

TITULOS

SALA DE ESPERA
Nivel + 0.44

SALA DE ESPERA
Nivel + 0.44

ASCENSORES
Nivel + 0.44

CUARTO DE CONTROL

BAÑOS

SERVICIOS

BAJA A SOTANO 1

ARCHIVO GENERAL
Nivel + 0.00

ARCHIVO GENERAL
Nivel + 10.00

CUARTO TÉCNICO

3 UNIDADES AA MANEJADORAS

COMEDOR

GIMNASIO

BAÑOS

BAÑO MUJERES

BAÑO HOMBRES

COCINETA

Sube a Nivel + 1.75

Sub suelo a Calle 12

PROYECCION CIELO RASO

Muro Existente

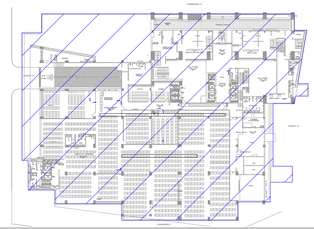
Arriostramiento en acero

PISO EN PIEDRA PEGA BLETA MORTERO

Archivo Rodante

Cubierta

UBICACIÓN



CONVENCIONES

- SENSOR DE HUMO
- CAMARAS
- PARLANTES
- LUZ EMERGENCIA
- PANEL CONTRA INCENDIO

PLANTA PISO 1–SISTEMA CONTRA INCENDIO

ESCALA 1:100

ESCALA 1:100 — 0 — 2,0 — 4,0 — 6,0 — 8,0 — 10

CARRERA 10

CALLE 13

CALLE 12

CARRERA 9

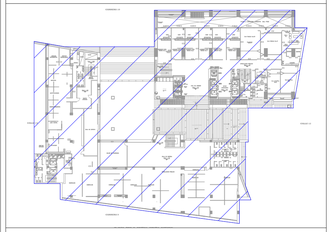
ARCHIVO DOCUMENTAL
ARCHIVO TECNOLOGICO
VACIO
VACIO
COCINA
Nivel + 5.25
NUEVO ARCHIVO
REPARTO
NOTIFICACIONES
Nivel + 3.5
NUEVO ARCHIVO
CORRESPONDENCIA
Acceso Nivel + 3.5
JUEZ COORD.
SALA DE ESPERA
CENT.DE COPIADO
PATINADOR
COCINETA
os
Vento Ventilador
Elec.
rack
CUARTO TÉCNICO
ups
ASCENSOR 1
ASCENSOR 2
CUBICULOS
CUBICULOS
CUBICULOS
CUBICULOS
CUBICULOS
SALÓN DE AUDIENCIA
Arriostramiento en acero
SALA DE ESPERA
Nivel + 3.5
CIRCULACIÓN PÚBLICO
CUBICULOS
CUBICULOS
CUBICULOS
Arriostramiento en acero
Arriostramiento en acero
Arriostramiento en acero
Arriostramiento en acero
VACIO A CORREDOR CUBIERTO 2do. PISO
JUEZ
JUEZ
JUEZ
JUEZ
JUEZ
JUEZ
JUEZ
JUZGADO EJEC. PENAS No.1
JUZGADO EJEC. PENAS No.2
JUZGADO EJEC. PENAS No.3
JUZGADO EJEC. PENAS No.4
JUZGADO EJEC. PENAS No.5
JUZGADO EJEC. PENAS No.6
S.A–FAMILIA No.10
Piso Macromico tráfico 33
S.A–FAMILIA No.11
SALÓN DE JUECES
SALA TV
SALA INTERNET
VESTIER
VESTIER
LOCKERS
Nivel+5.95
TORRE B COLUMNA CONTRA INCENDIOS SUBE A TODOS LOS PISOS
CIRCULACIÓN PÚBLICO
Nivel + 4.2
AIRE ACONDICIONADO
rack
ups
CUARTO TÉCNICO
S.A–C.M./PAL No.2
S.A–C.M./PAL No.1
ASCENSOR INDEC 5
ASCENSOR 4
ASCENSOR 3
ASCENSOR 2
ASCENSOR 1
Ascensor Existente
Ascensor Nuevo
DUCTO AIRE
DUCTO HUMO
DUCTO CABLE Y CONT.
HALL DE ACCESO
Nivel + 4.2
MATERA N+4.20
ESTAR ASCENSORES
Nivel + 4.2
COCINETA
Nivel + 2.45
WC HOMBRES
WC MUJERES
RAMPA MINUSVALIDOS PEND 10%
ACCESO TORRE B N+ 4.20
RAMPA MINUSVALIDOS PEND 10%
Muro edificio existente
HALL ACCESO TORRES
N+ 3.50
DESCANSO N+ 4.37
Piso en Porcelanato 45x45
Nivel +3.50
WC MUJERES OS
WC HOMBRES OS
Piso en Porcelanato 45x45
CUBÍCULOS
CUBÍCULOS
CUBÍCULOS
SAS
1 2 3 4 5
6 7 8 9 10
12 11

PLANTA PISO 2–SISTEMA CONTRA INCENDIO

ESCALA 1:100

ESCALA 1:100 0 2.0 4.0 6.0 8.0 10

UBICACIÓN



CONVENCIONES

- SENSOR DE HUMO
- CAMARAS
- PARLANTES
- LUZ EMERGENCIA
- PANEL CONTRA INCENDIO

CARRERA 10

CALLE 13

CALLE 12

CARRERA 9

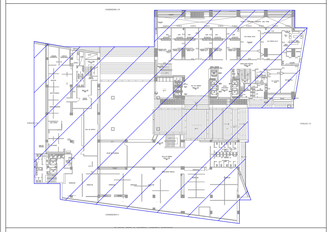
ARCHIVO DOCUMENTAL
ARCHIVO TECNOLOGICO
VACIO
VACIO
COCINA
Nivel + 5.25
NUEVO ARCHIVO
REPARTO
NOTIFICACIONES
Nivel + 3.5
NUEVO ARCHIVO
CORRESPONDENCIA
Acceso Nivel + 3.5
JUEZ COORD.
SALA DE ESPERA
CENT.DE COPIADO
PATINADOR
COCINETA
os
Vento Ventilador
Elec.
rack
CUARTO TÉCNICO
ups
ASCENSOR 1
ASCENSOR 2
CUBICULOS
CUBICULOS
CUBICULOS
CUBICULOS
CUBICULOS
SALÓN DE AUDIENCIA
Arriostramiento en acero
SALA DE ESPERA
Nivel + 3.5
CIRCULACIÓN PÚBLICO
CUBICULOS
CUBICULOS
CUBICULOS
Arriostramiento en acero
Arriostramiento en acero
Arriostramiento en acero
Arriostramiento en acero
VACIO A CORREDOR CUBIERTO 2do. PISO
JUEZ
JUEZ
JUEZ
JUEZ
JUEZ
JUEZ
JUEZ
JUZGADO EJEC. PENAS No.1
JUZGADO EJEC. PENAS No.2
JUZGADO EJEC. PENAS No.3
JUZGADO EJEC. PENAS No.4
JUZGADO EJEC. PENAS No.5
JUZGADO EJEC. PENAS No.6
S.A–FAMILIA No.10
Piso Macromico tráfico 33
S.A–FAMILIA No.11
SALÓN DE JUECES
SALA TV
SALA INTERNET
VESTIER
VESTIER
LOCKERS
Nivel+5.95
TORRE B COLUMNA CONTRA INCENDIOS SUBE A TODOS LOS PISOS
CIRCULACIÓN PÚBLICO
Nivel + 4.2
AIRE ACONDICIONADO
rack
ups
CUARTO TÉCNICO
S.A–C.M./PAL No.2
S.A–C.M./PAL No.1
ASCENSOR INDEC 5
ASCENSOR 4
ASCENSOR 3
ASCENSOR 2
ASCENSOR 1
Ascensor Existente
Ascensor Nuevo
DUCTO AIRE
DUCTO HUMO
DUCTO CABLE Y CONT.
HALL DE ACCESO
Nivel + 4.2
MATERA N+4.20
ESTAR ASCENSORES
Nivel + 4.2
COCINETA
Nivel + 2.45
WC HOMBRES
WC MUJERES
RAMPA MINUSVALIDOS PEND 10%
ACCESO TORRE B N+ 4.20
RAMPA MINUSVALIDOS PEND 10%
Muro edificio existente
HALL ACCESO TORRES
N+ 3.50
DESCANSO N+ 4.37
Piso en Porcelanato 45x45
Nivel +3.50
WC MUJERES OS
WC HOMBRES OS
Piso en Porcelanato 45x45
CUBÍCULOS
CUBÍCULOS
CUBÍCULOS
SAS
1 2 3 4 5
6 7 8 9 10
12 11

PLANTA PISO 2–SISTEMA CONTRA INCENDIO

ESCALA 1:100

ESCALA 1:100 0 2.0 4.0 6.0 8.0 10

UBICACIÓN



CONVENCIONES

- SENSOR DE HUMO
- CAMARAS
- PARLANTES
- LUZ EMERGENCIA
- PANEL CONTRA INCENDIO

CARRERA 10

CALLE 13

CIRCULACIÓN PRIVADA JUECES

S.A-LABORAL No.12

S.A-LABORAL No.13

S.A-LABORAL No.11

S.A-LABORAL No.10

S.A-LABORAL No.9

SALA DE ESPERA
Nivel + 11.20

S.A-LABORAL No.8

S.A-LABORAL No.7

S.A-LABORAL No.6

COCINETA

ASCENSOR
Ascensor Existente

ASCENSOR
Ascensor Nuevo

Nivel + 12.95

Nivel + 11.20

CABINETA
CAJA SELLADA

S.A-LABORAL No.5

S.A-LABORAL No.4

S.A-LABORAL No.3

S.A-LABORAL No.2

S.A-LABORAL No.1

S.A-CIVIL CTO No.16

S.A-CIVIL CTO No.15

S.A-CIVIL CTO No.14

S.A-CIVIL CTO No.13

VACIO A CORREDOR CUBIERTO 3er. PISO

CIRCULACIÓN PÚBLICO
Nivel + 11.20

Nivel +11.20

Nivel +12.95

SALA DE ESPERA

WC MUJ.

WC HOMB.

CUARTO AA

SALA INTERNET

SALA TV

SALÓN DE JUECES

VESTIER

LOCKERS

CIRCULACIÓN PRIVADA JUECES

S.A-CIVIL CTO No.1

S.A-CIVIL CTO No.2

S.A-CIVIL CTO No.3

S.A-CIVIL CTO No.4

S.A-CIVIL CTO No.5

S.A-CIVIL CTO No.6

S.A-CIVIL CTO No.7

S.A-CIVIL CTO No 8

S.A-CIVIL CTO No.9

Piso Melamínico tráfico 33

CUARTO AA

Arriostramiento en acero

HALL
Nivel + 11.20

CIRCULACIÓN PÚBLICO
Nivel + 11.20

ASCENSOR
Ascensor Existente

ASCENSOR
Ascensor Existente

ASCENSOR
Ascensor Existente

ASCENSOR
Ascensor Existente

ASCENSOR
Ascensor Existente

BATERIA BAÑOS

BATERIA BAÑOS

PRECINETA

Nivel +12.95

CUARTO TÉCNICO

S.A-CIVIL CTO No.12

S.A-CIVIL CTO No.11

S.A-CIVIL CTO No.10

SALA INTERNET

SALA TV

SALÓN DE JUECES LABORALES

LOCKERS

VESTIER

VESTIER

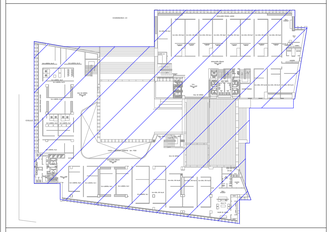
LOCKERS

PLANTA PISO 4-SISTEMA CONTRA INCENDIO

ESCALA 1:100

ESCALA 1:100 0 2,0 4,0 6,0 8,0 10

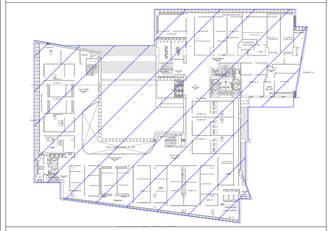
UBICACIÓN



CONVENCIONES

- SENSOR DE HUMO
- CAMARAS
- PARLANTES
- LUZ EMERGENCIA
- PANEL CONTRA INCENDIO

UBICACIÓN



CONVENCIONES

- SENSOR DE HUMO
- CAMARAS
- PARLANTES
- LUZ EMERGENCIA
- PANEL CONTRA INCENDIO

CALLE 12

CALLE 13

CIRCULACIÓN PRIVADA JUECES

CIRCULACIÓN PRIVADA JUECES

OTRAS ENTIDADES

S.A-SAP No 1
S.A-SAP No 2
S.A-SAP No 3
S.A-SAP No 4
S.A-SAP No 5
S.A-SAP No 6
S.A-SAP No 7
S.A-SAP No 8
S.A-SAP No 9
S.A-SAP No 10
S.A-SAP No 11
S.A-SAP No 12
S.A-SAP No 13
S.A-SAP No 14
S.A-SAP No 15
S.A-SAP No 16
S.A-SAP No 17
S.A-SAP No 18
S.A-SAP No 19
S.A-SAP No 20
S.A-SAP No 21
S.A-SAP No 22
S.A-SAP No 23
S.A-SAP No 24
S.A-SAP No 25
S.A-SAP No 26
S.A-SAP No 27
S.A-SAP No 28

CUARTO AA
Vacío
SALA DE ESPERA
Nivel + 14.70
CIRCULACIÓN PÚBLICO
Nivel + 14.70
Nivel + 16.45
Nivel + 14.70
HALL
Nivel + 14.70
ESTAR
WC MUJER
WC HOMB.
ASCENSOR
ASCENSOR
ASCENSOR
ASCENSOR
ASCENSOR INDEC.
COCINETA
AIRE ACONDICIONADO Y CUARTO TÉCNICO
Nivel + 15.05
CAMERINO
Nivel +15.05
SALA DE ESPERA
Nivel + 14.70
Nivel +14,70
Nivel +12,95
VACIO A CORREDOR CUBIERTO 3er. PISO
CIRCULACIÓN PÚBLICO
Nivel + 14.70
SALA DE ESPERA
Nivel + 14.70
Piso Melamínico tráfico 33
Piso Melamínico tráfico 33
Piso Melamínico tráfico 33

CARRERA 10

CALLE 13

CARRERA 9

Arriostramiento en acero

CIRCULACIÓN PRIVADA JUECES

S.A–SAP No 29

S.A–SAP No.30

S.A–SAP No.31

S.A–SAP No.32

S.A–SAP No.33

S.A–SAP No.34

S.A–SAP No.35

S.A–SAP No.36

SALÓN DE JUECES

SALA TV

SALA INT.

VESTIER

LOCKERS

DISPONIBLE

WC DISC

rack

CTO. TÉCNICO

ups

WC. HOMB.

WC. MUJER.

CIRCULACIÓN PÚBLICO
Nivel + 19.60

ASCENSOR

COCINETA

DUCTO ELECTRI.

DUCTO HIDRA.

ESTAR

TORRE B COLUMNA CONTRA INCENDIO 4' SUBE A TODOS LOS PISOS

WC MUJER.

WC HOMB.

S.A–SAP No.39

S.A–SAP No.38

S.A–SAP No.37

DUCTO AA

DUCTO HIDR.

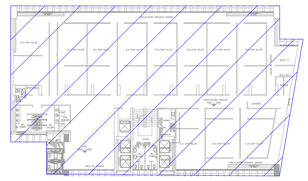
HALL
Nivel + 19.60

SALA DE ESPERA

PLANTA PISO 6–SISTEMA CONTRA INCENDIO

ESCALA 1:125

UBICACIÓN



CONVENCIONES

- SENSOR DE HUMO
- CAMARAS
- PARLANTES
- LUZ EMERGENCIA
- PANEL CONTRA INCENDIO

ESCALA 1:125 0 2,5 5,0 7,5 10 12

CARRERA 10

CALLE 13

CALLE 12

CARRERA 9

7 6 5 4' 4 3' 3 2' 2 1' 1

A B B3 C

Arriostramiento en acero

JUEZ

JUZG. FLIA No.1

JUZG. FLIA No.2

JUZG. FLIA No.3

JUZG. FLIA No.4

JUZG. FLIA No.5

JUZG. FLIA No.6

JUZG. FLIA No.7

JUZG. FLIA No.8

JUZG. FLIA No.9

ARCHIVO RODANTE

WC HOMB.

WC. MUJER.

rack

CTO. TÉCNICO

ups

DUCTO AA

DUCTO HIDR.

HALL

HALL Nivel+ 23.10

CUARTO DE MÁQUINAS A.A

ESTAR CONTRA INCENDIO 4' SUBE A TODOS LOS PISOS

COCINETA

ASCENSOR

Ascensor Nuevo

SALA DE ESPERA

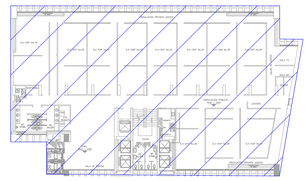
CIRCULACIÓN PUBLICO Nivel+ 23.10

PLANTA PISO 7–SISTEMA CONTRA INCENDIO

ESCALA 1:125

ESCALA 1:125 0 2.5 5.0 7.5 10 12

UBICACIÓN



CONVENCIONES

- SENSOR DE HUMO
- CAMARAS
- PARLANTES
- LUZ EMERGENCIA
- PANEL CONTRA INCENDIO

CARRERA 10

CALLE 13

CALLE 12

CARRERA 9

JUEZ

JUZG. FLIA No.10

JUZG. FLIA No.11

JUZG. LABORAL No.1

JUZG. LABORAL No.2

JUZG. LABORAL No.3

JUZG. LABORAL No.4

JUZG. LABORAL No.5

JUZG. LABORAL No.6

JUZG. LABORAL No.7

JUZG. LABORAL No.8

JUZG. CIVIL M/PAL No.9

JUZG. CIVIL M/PAL No.10

ARCHIVO RODANTE

Arriostramiento en acero

CIRCULACIÓN PÚBLICO
Nivel+ 26.60

HALL
Nivel+ 26.60

SALA DE ESPERA

Baldosa de granito pulido
Formato 40 x 40

CUARTO DE MÁQUINAS ASCENSORES

Ascensor Existente

DISC.

WC HOMB.

WC MUJER.

CTO. TÉCNICO

rack

ups

DUCTO AA

DUCTO HIDR.

DUCTO ELECTRICO

DUCTO SANITARIO

PLANTA PISO 8–SISTEMA CONTRA INCENDIO

ESCALA 1:125

UBICACIÓN

CONVENCIONES

- SENSOR DE HUMO
- CAMARAS
- PARLANTES
- LUZ EMERGENCIA
- PANEL CONTRA INCENDIO

ESCALA 1:125 — 0 2,5 5,0 7,5 10 12

CARRERA 10

CALLE 13

CALLE 12

CARRERA 9

Arriostramiento en acero

JUEZ

ARCHIVO RODANTE

JUZG. LABORAL No.11

JUZG. LABORAL No.12

JUZG. LABORAL No.13

JUZG. LABORAL No.14

JUZG. LABORAL No.15

JUZG. LABORAL No.16

JUZG. CIVIL M/PAL No.1

JUZG. CIVIL M/PAL No.2

JUZG. CIVIL M/PAL No.3

JUZG CIVIL M/PAL No4

JUZG. CIVIL M/PAL No.5

JUZG. CIVIL M/PAL No.6

JUZG. CIVIL M/PAL No.7

CIRCULACIÓN PÚBLICO
Nivel+ 30.10

HALL
Nivel+ 30.10

SALA DE ESPERA

WC DISC.

WC HOMB.

WC. MUJER.

rack

CTO. TÉCN CO.

ups

DUCTO AA

DUCTO HIDR.

CUARTO DE MÁQUINAS A.A

TORRE R COLUMNA CONTRA INCENDIO 4" SUBE A TODOS LOS PISOS

DUCTO HIDRAS

DUCTO ELECTR.

COCINETA

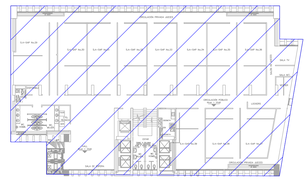
ASCENSOR
Ascensor Existente

W C

PLANTA PISO 9–SISTEMA CONTRA INCENDIO

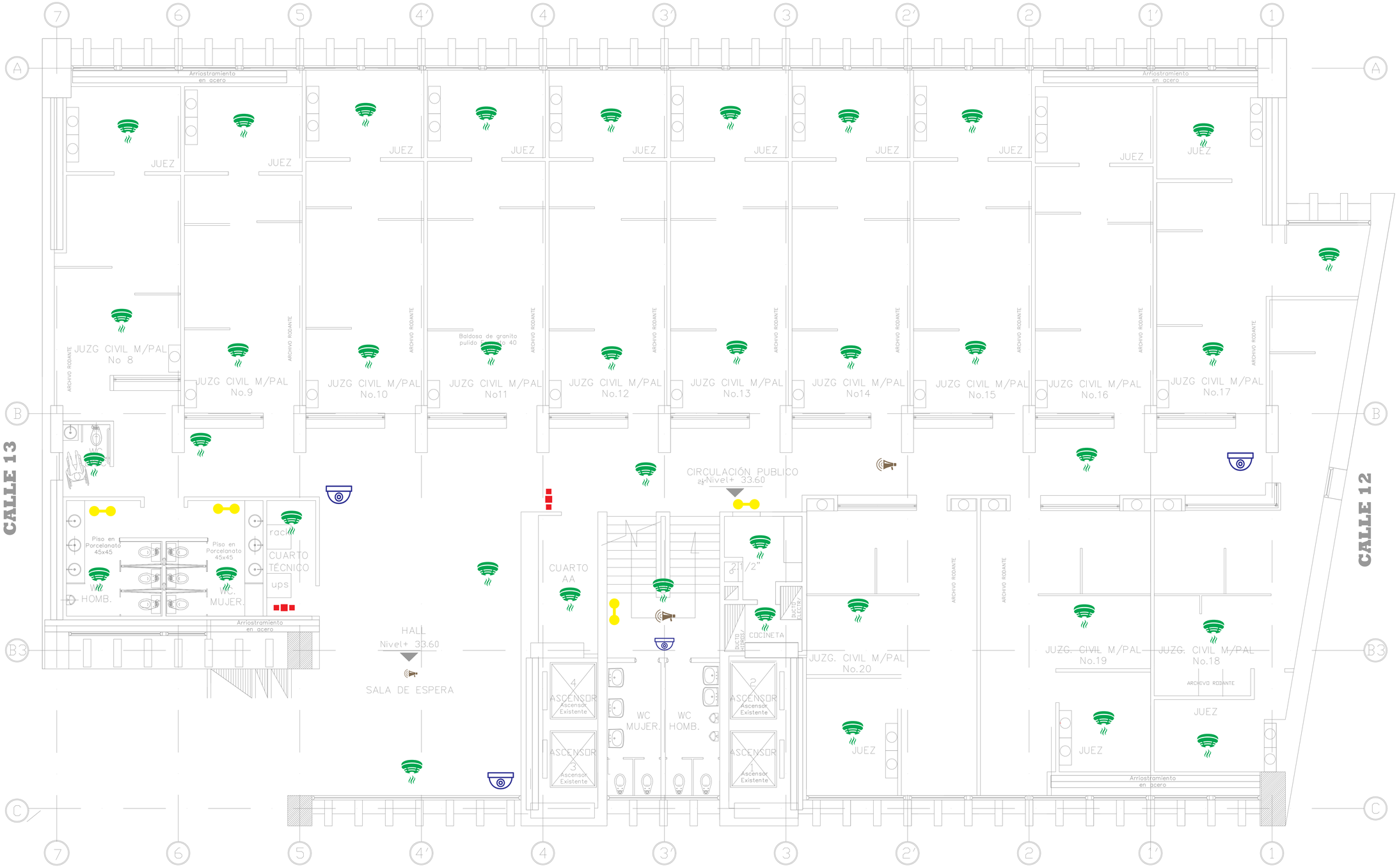
ESCALA 1:125

UBICACIÓN



CONVENCIONES

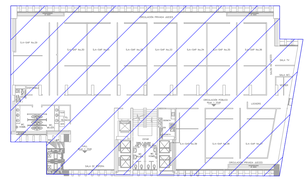
- SENSOR DE HUMO
- CAMARAS
- PARLANTES
- LUZ EMERGENCIA
- PANEL CONTRA INCENDIO



PLANTA PISO 10–SISTEMA CONTRA INCENDIO

ESCALA 1:125

UBICACIÓN



CONVENCIONES

- SENSOR DE HUMO
- CAMARAS
- PARLANTES
- LUZ EMERGENCIA
- PANEL CONTRA INCENDIO

CARRERA 10

CALLE 13

CALLE 12

CARRERA 9

Arriostramiento en acero

JUEZ

ARCHIVO RODANTE

JUZG CIVIL M/PAL No.21

JUZG CIVIL M/PAL No.22

JUZG CIVIL M/PAL No.23

JUZG CIVIL M/PAL No.24

JUZG CIVIL M/PAL No.25

JUZG CIVIL M/PAL No.26

JUZG CIVIL M/PAL No.27

JUZG CIVIL M/PAL No.28

JUZG CIVIL M/PAL No.29

JUZG CIVIL M/PAL No.30

JUZG CIVIL M/PAL No.31

JUZG CIVIL M/PAL No.32

JUZG CIVIL M/PAL No.33

CIRCULACIÓN PUBLICO
Nivel + 37.10

HALL
Nivel + 37.10

SALA DE ESPERA

WC HOMB.

WC. MUJER.

rack

CUARTO TÉCNICO

ups

CUARTO AA

Piso en Porcelanato 45x45

COCINETA

DUCTO ELECTRIC.

DUCTO HIDR.

DUCTO AA

ASCENSOR
Ascensor Existente

Ascensor Nuevo

Pantalla Estructural en Concreto

W C

PLANTA PISO 11–SISTEMA CONTRA INCENDIO

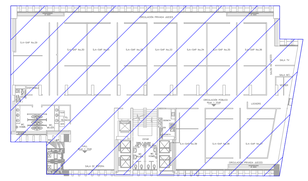
ESCALA 1:125

UBICACIÓN

CONVENCIONES

- SENSOR DE HUMO
- CAMARAS
- PARLANTES
- LUZ EMERGENCIA
- PANEL CONTRA INCENDIO

UBICACIÓN



CONVENCIONES

- SENSOR DE HUMO
- CAMARAS
- PARLANTES
- LUZ EMERGENCIA
- PANEL CONTRA INCENDIO

CARRERA 10

CALLE 13

CALLE 12

CARRERA 9

Arriostramiento en acero

JUZG CIVIL M/PAL No.34

JUZG CIVIL M/PAL No.35

JUZG CIVIL CTO No.1

JUZG CIVIL CTO No.2

JUZG CIVIL CTO No.3

JUZG CIVIL CTO No.4

JUZG CIVIL CTO No.5

JUZG CIVIL CTO No.6

JUZG CIVIL CTO No.7

JUZG CIVIL CTO No.8

JUZG CIVIL CTO No.9

JUZG CIVIL CTO No.10

JUZG CIVIL CTO No.11

JUEZ

ARCHIVO RODANTE

WC DISC.

WC HOMB.

WC. MUJER.

rack

CUARTO TÉCNICO

ups

CIRCULACIÓN PUBLICO Nivel + 40.60

HALL Nivel + 40.60

SALA DE ESPERA

CUARTO AA

WC MUJER.

WC HOMB.

ASCENSOR 1 Ascensor Existente

ASCENSOR 2 Ascensor Existente

ASCENSOR 3 Ascensor Existente

ASCENSOR 4 Ascensor Existente

DUCTO LUCES

Pantalla Estructural en Concreto

PLANTA PISO 12–SISTEMA CONTRA INCENDIO

ESCALA 1:125

CARRERA 10

CALLE 13

CALLE 12

CARRERA 9

JUEZ
SECRET.
JUZG.PENAL ESPEC. No.1
JUZG.PENAL ESPEC. No.2
JUZG.PENAL ESPEC. No.3
JUZG.PENAL ESPEC. No.4
JUZG.PENAL ESPEC. No.5
JUZG.PENAL CONOC. No.1
JUZG.PENAL CONOC. No.2
JUZG.PENAL CONOC. No.3
JUZG.PENAL CONOC. No.4
JUZG.PENAL CONOC. No.5
JUZG.PENAL CONOC. No.6
JUZG CIVIL CTO No.12
JUZG CIVIL CTO No.13
JUZG CIVIL CTO No.14
JUZG CIVIL CTO No.15
JUZG CIVIL CTO No.16
ARCHIVO RODANTE
CIRCULACIÓN PUBLICO
Nivel + 44.10
HALL
Nivel + 44.10
SALA DE ESPERA
WC DISC
WC HOMB.
WC. MUJER.
rack
CUARTO TÉCNICO
ups
CUARTO AA
Arriostramiento en acero
DUCTO ELECTR.
DUCTO HIDRAS.
4 ASCENSOR Ascensor Existente
3 ASCENSOR Ascensor Existente
2 ASCENSOR Ascensor Existente
1 ASCENSOR Ascensor Existente
WC MUJER.
WC HOMB.

PLANTA PISO 13–SISTEMA CONTRA INCENDIO

ESCALA 1:125

UBICACIÓN

CONVENCIONES

- SENSOR DE HUMO
- CAMARAS
- PARLANTES
- LUZ EMERGENCIA
- PANEL CONTRA INCENDIO

CARRERA 9

CALLE 13

CALLE 12

CARRERA 10

Arriostramiento en acero

JUEZ

SECRET.

JUZG.PENAL CONOC. No.7

JUZG.PENAL CONOC. No.8

JUZG.PENAL CONOC. No.9

JUZG.PENAL CONOC. No.10

JUZG.PENAL CONOC. No.11

JUZG.PENAL CONOC. No.12

JUZG.PENAL CONOC. No.13

JUZG.PENAL CONOC. No.14

JUZG.PENAL CONOC. No.15

JUZG.PENAL CONOC. No.16

JUZG.PENAL CONOC. No.17

JUZG.PENAL CONOC. No.18

JUZG.PENAL CONOC. No.19

JUZG.PENAL CONOC. No.20

JUZG.PENAL CONOC. No.21

JUZG.PENAL CONOC. No.22

JUZG.PENAL CONOC. No.23

JUZG.PENAL CONOC. No.24

WC. DISC.

WC. HOMB.

WC. MUJER.

rack

CUARTO TÉCNICO

ups

HALL
Nivel+ 47.60

SALA DE ESPERA

CIRCULACIÓN PUBLICO
Nivel+ 47.60

CUARTO AA

COCINETA

DUCTO AA

DUCTO HIDR.

DUCTO ELECTR.

4 ASCENSOR Ascensor Existente

3 ASCENSOR Ascensor Existente

2 ASCENSOR Ascensor Existente

1 ASCENSOR Ascensor Existente

UBICACIÓN

CONVENCIONES

- SENSOR DE HUMO
- CAMARAS
- PARLANTES
- LUZ EMERGENCIA
- FUEGO

PLANTA PISO 14–SISTEMA CONTRA INCENDIO

ESCALA 1:125

CARRERA 10

CALLE 11

CALLE 12

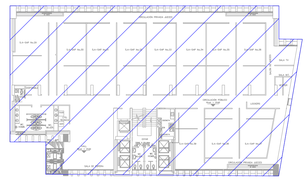
CARRERA 10

JUEZ
SECRET.
JUZG.PENAL CONOC. No.26
JUZG.PENAL CONOC. No.27
JUZG.PENAL CONOC. No.28
JUZG.PENAL CONOC. No.29
JUZGADO GARANT. No.1
JUZGADO GARANT. No.2
JUZGADO GARANT. No.3
JUZGADO GARANT. No.4
JUZGADO GARANT. No.5
JUZGADO GARANT No6
JUZGADO GARANT No7
JUZGADO GARANT. No.8
JUZG GARANT No9
JUZGADO GARANT. No.10
JUZGADO GARANT. No.11
JUZGADO GARANT. No.12
JUZG.PFNAL CONOC. No.25
WC HOMB.
WC. MUJER.
rack
CUARTO TÉCNICO
ups
HALL
Nivel+ 51.10
SALA DE ESPERA
CUARTO AA
WC MUJER.
WC HOMB.
DFPÓSITO
CIRCULACIÓN PUBLICO
Nivel+ 51.10
Arriostramiento en acero
DUCTO AA
DUCTO HIDR.
DUCTO HOMBS
DUCTO ELECTRIC
4 ASCENSOR Ascensor Existente
3 ASCENSOR Ascensor Existente
2 ASCENSOR Ascensor Existente
ASCENSOR Ascensor Existente
Ascensor Nuevo
Ascensor Nuevo
Pantalla Estructural en Concreto
Baldosa de granito pulido Formato 40 x 40
Baldosa de granito pulido Formato 33 x 33

PLANTA PISO 15–SISTEMA CONTRA INCENDIO

ESCALA 1:125

UBICACIÓN



CONVENCIONES

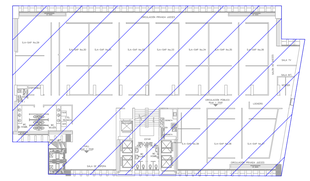
- SENSOR DE HUMO
- CAMARAS
- PARLANTES
- LUZ EMERGENCIA
- FUEGO



PLANTA PISO 16–SISTEMA CONTRA INCENDIO

ESCALA 1:125

UBICACIÓN



CONVENCIONES

- SENSOR DE HUMO
- CAMARAS
- PARLANTES
- LUZ EMERGENCIA
- FUEGO

CARRERA 10

CARRERA 9

CALLE 13

CALLE 12

JUEZ

JUEZ

JEFE

JEFE

JEFE

JEFE

JEFE

SECRET.

SECRET.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DSAJ

OFICINA DE ADMINISTRATIVA DSAJ

OFICINA DE FINANCIERA DSAJ

OFICINA DE JURÍDICA DSAJ

CUARTO AIRE ACONDICIONADO Y SERVIDORES

OFICINA DE INFORMÁTICA DSAJ

JUZGADO DISPONIBLE 7

JUZGADO DISPONIBLE 8

Arriostramiento en acero

ARCHIVO RODANTE

ARCHIVO RODANTE

ARCHIVO RODANTE

ARCHIVO RODANTE

CIRCULACIÓN PUBLICO
Nivel + 59.06

WC DISC.

Piso en Porcelanato 45x45

Piso en Porcelanato 45x45

WC. HOMB.

WC. MUJER.

rack

ups

CUARTO TÉCNICO

Arriostramiento en acero

DUCTO A.A

DUCTO HIDR.

HALL
Nivel + 59.06

SALA DE ESPERA

CUARTO A.A

HALL

DUCTO HIDROS

DUCTO ELECTR.

ASCENSOR
Ascensor Existente

ASCENSOR
Ascensor Existente

ASCENSOR
Ascensor Existente

ASCENSOR
Ascensor Existente

TORRE B COLUMNA CONTRA INCENDIO 4" SUBE A TODOS LOS PISOS

OFICINA DIRECCIÓN DSAJ

SALA DE JUNTAS

DIRECCIÓN

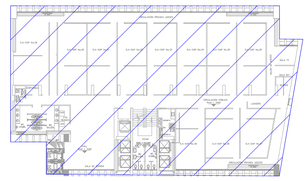
W. C

TERRAZA

PLANTA PISO 17–SISTEMA CONTRA INCENDIO

ESCALA 1:125

UBICACIÓN



CONVENCIONES

- SENSOR DE HUMO
- CAMARAS
- PARLANTES
- LUZ EMERGENCIA
- FUEGO

CARRERA 10

CALLE 13

CALLE 12

CARRERA 9

DEPOS.

CUARTO – A.A

WC MUJER.

WC HOMB.

ups

rack

CUARTO TÉCNICO

DEPOSITO

CUARTO AA

DEPOSITO

WC.

SALA CAPACITACIÓN 30 PERSONAS

CIRCULACIÓN Nivel+ 63.04

COCINETA

Aire

DUCTO SANIT.

DUCTO ELECTR.

WC. MUJER.

WC HOMB.

DEPOSITO

WC DISC

ASCENSOR

ASCENSOR

ASCENSOR

ASCENSOR

CUARTO DE MÁQUINAS ASCENSORES

HALL Nivel+ 63.04

Arriostramiento en acero

EQUIPO HIDRON.

DUCTO AA.

DUCTO HIDR.

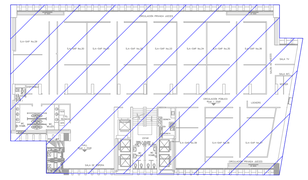
VACÍO

WC.

PLANTA PISO 18–SISTEMA CONTRA INCENDIO

ESCALA 1:125

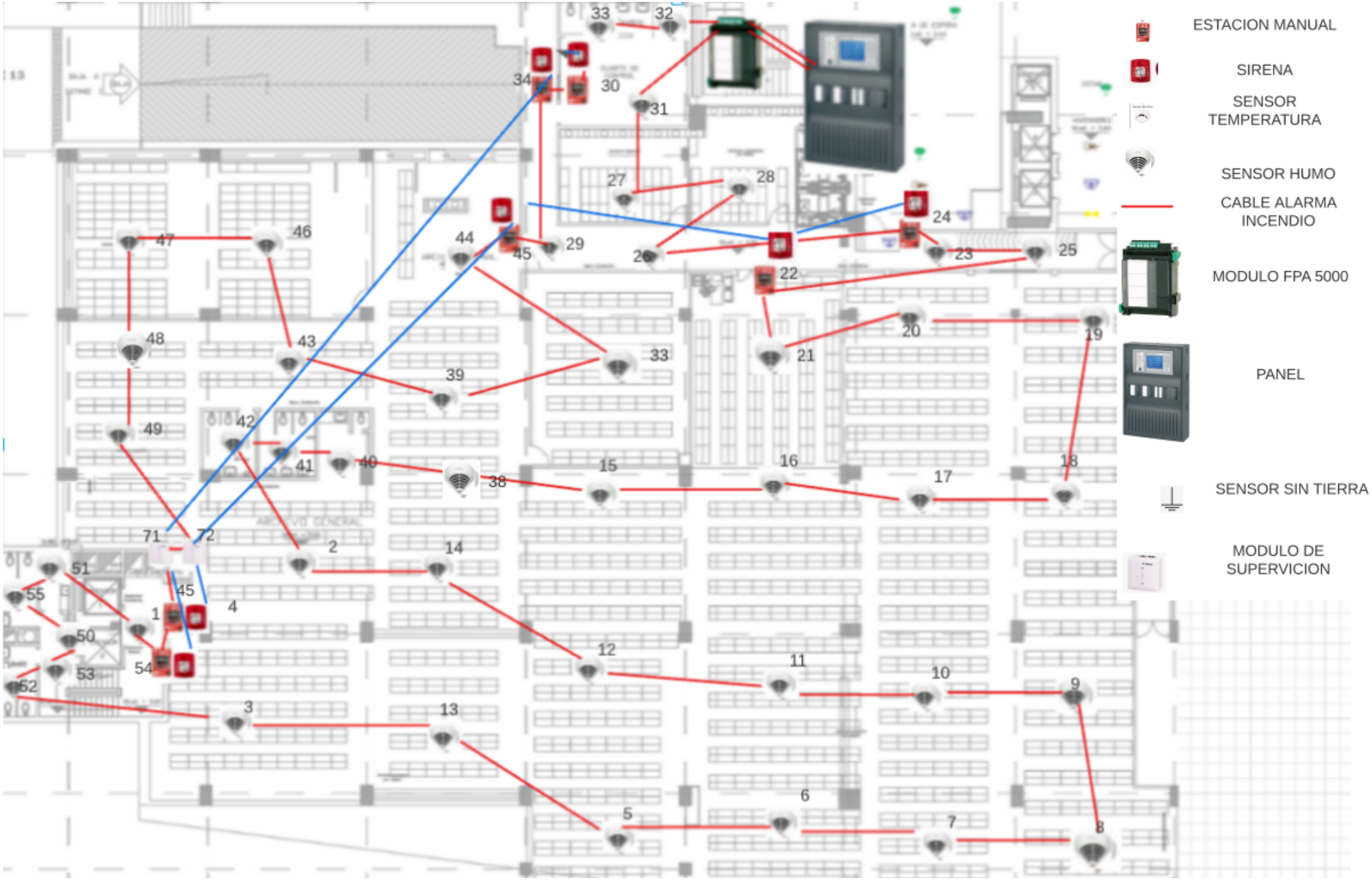
UBICACIÓN



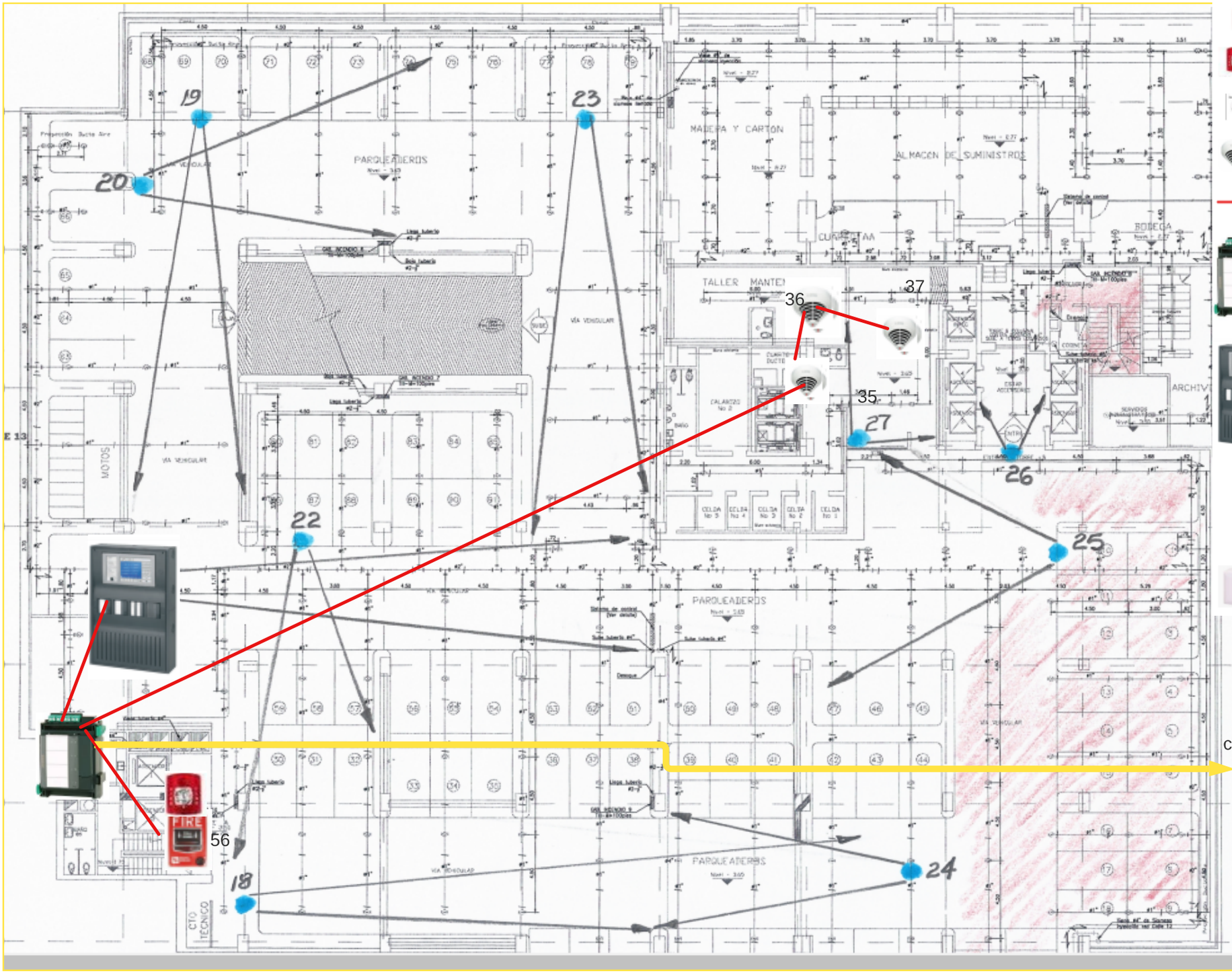
CONVENCIONES

- SENSOR DE HUMO
- CAMARAS
- PARLANTES
- LUZ EMERGENCIA
- FUEGO

ESQUEMA UNIFILAR SOTANOS Y ARCHIVO



ESQUEMA UNIFILAR SOTANO 1



ESTACION MANUAL

SIRENA

SENSOR TEMPERATURA

SENSOR HUMO

CABLE ALARMA INCENDIO

MODULO FPA 5000

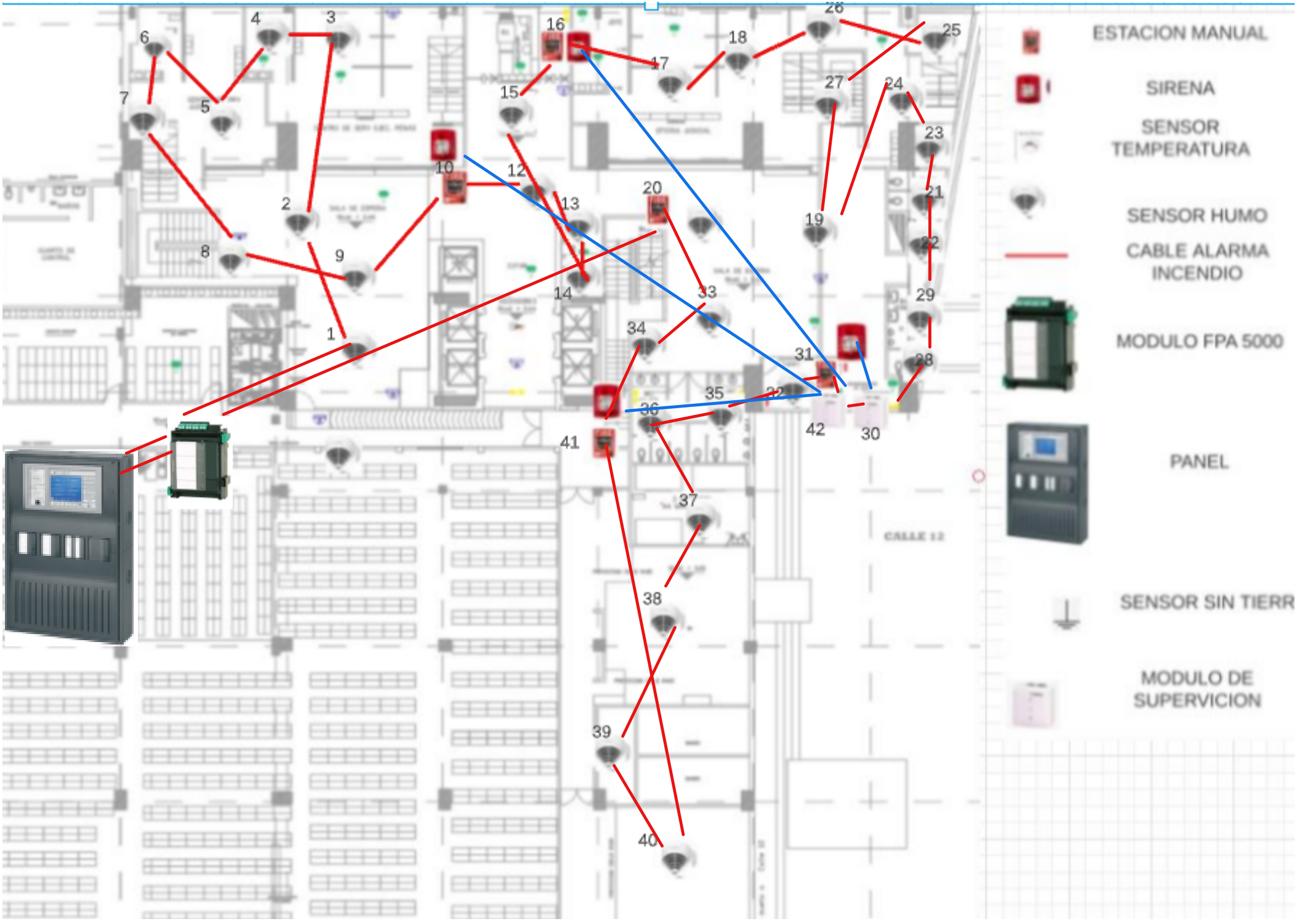
PANEL

SENSOR SIN TIERRA

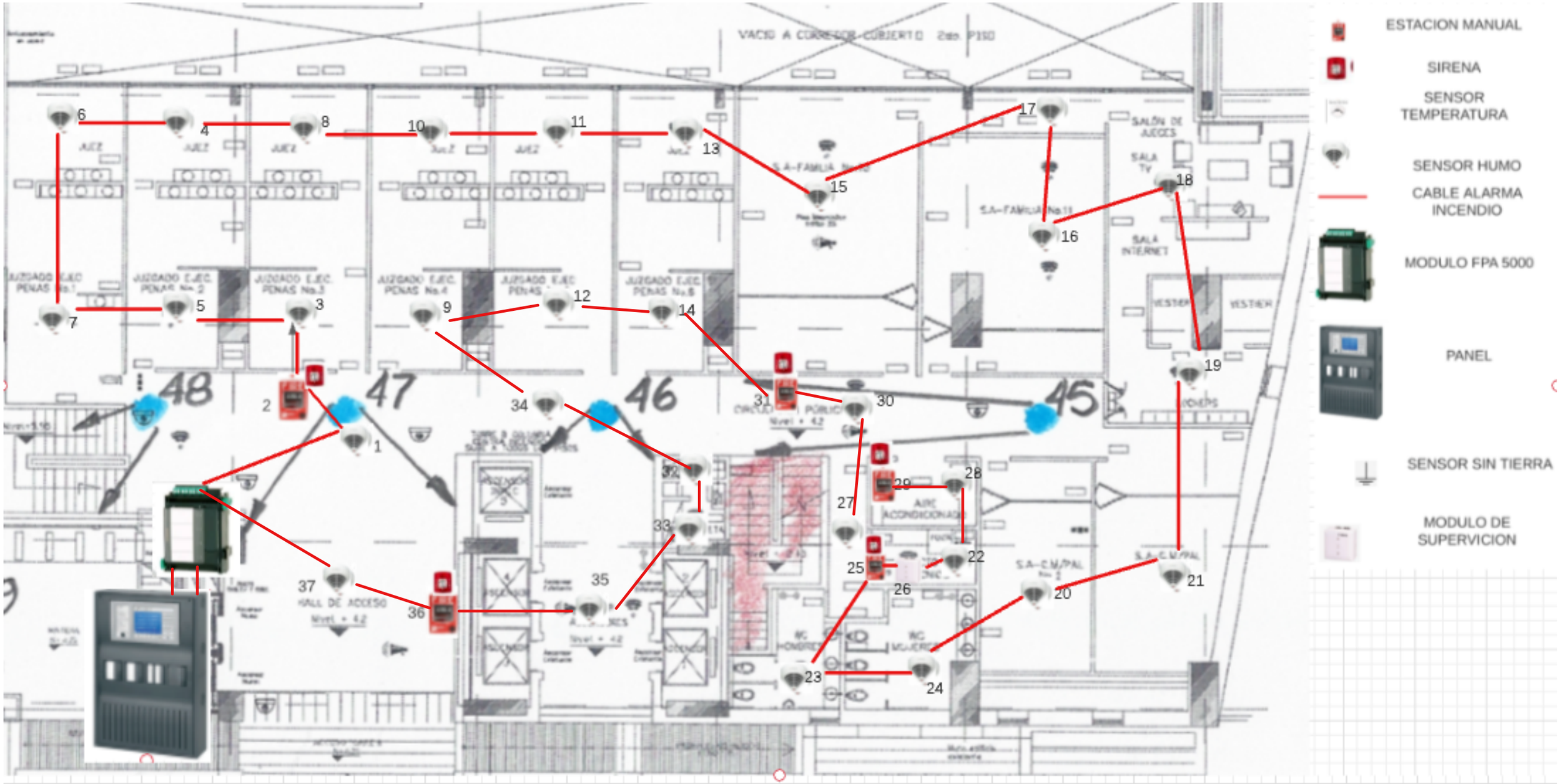
MODULO DE SUPERVICION

correspondiente al modulo lazo de zona de archivo

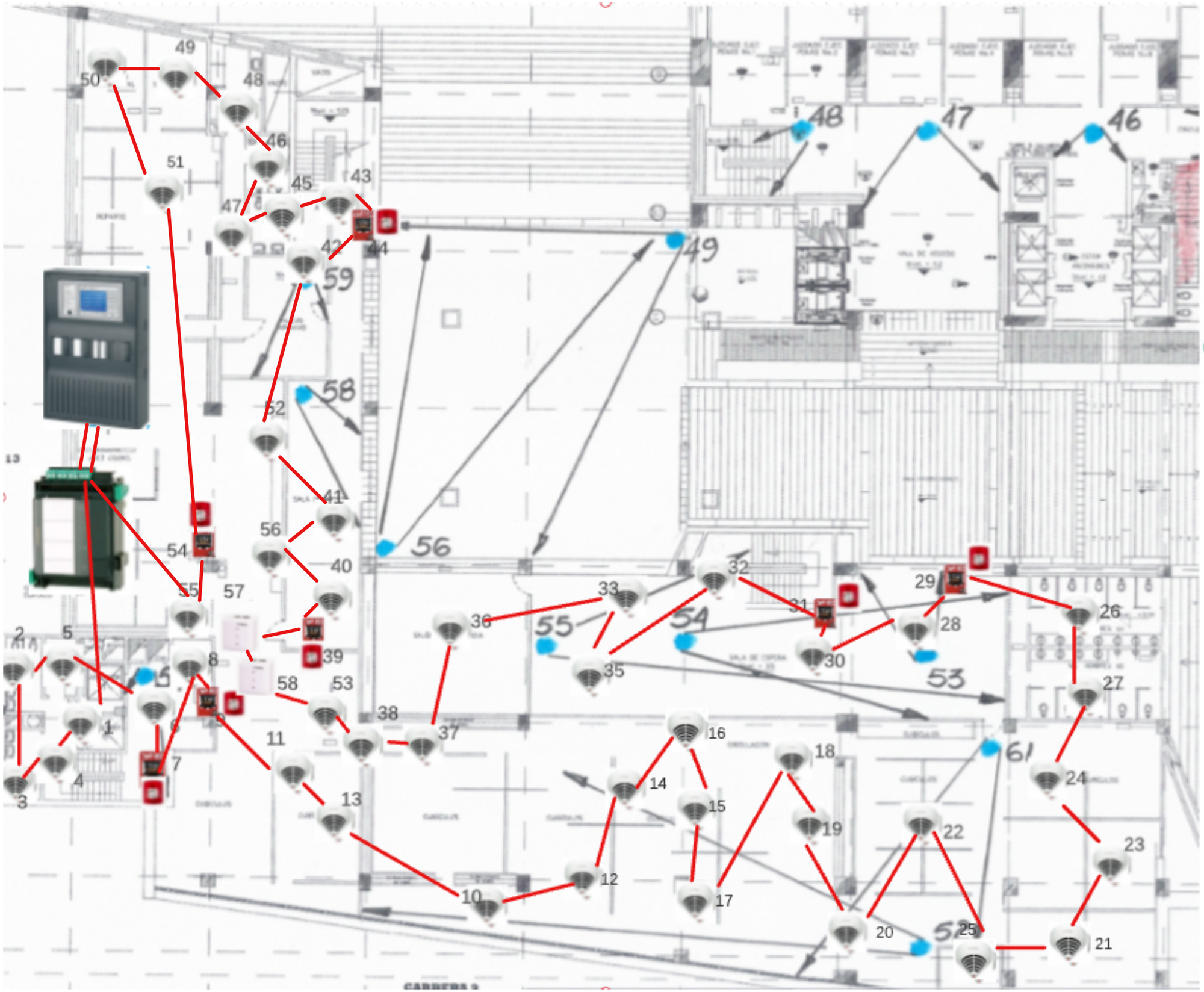
ESQUEMA UNIFILAR PISO 1



ESQUEMA UNIFILAR PISO 2 TORRE B



ESQUEMA UNIFILAR PISO 2 TORRE A





ESTACION MANUAL



SIRENA



SENSOR TEMPERATURA



SENSOR HUMO

CABLE ALARMA INCENDIO



MODULO FPA 5000



PANEL

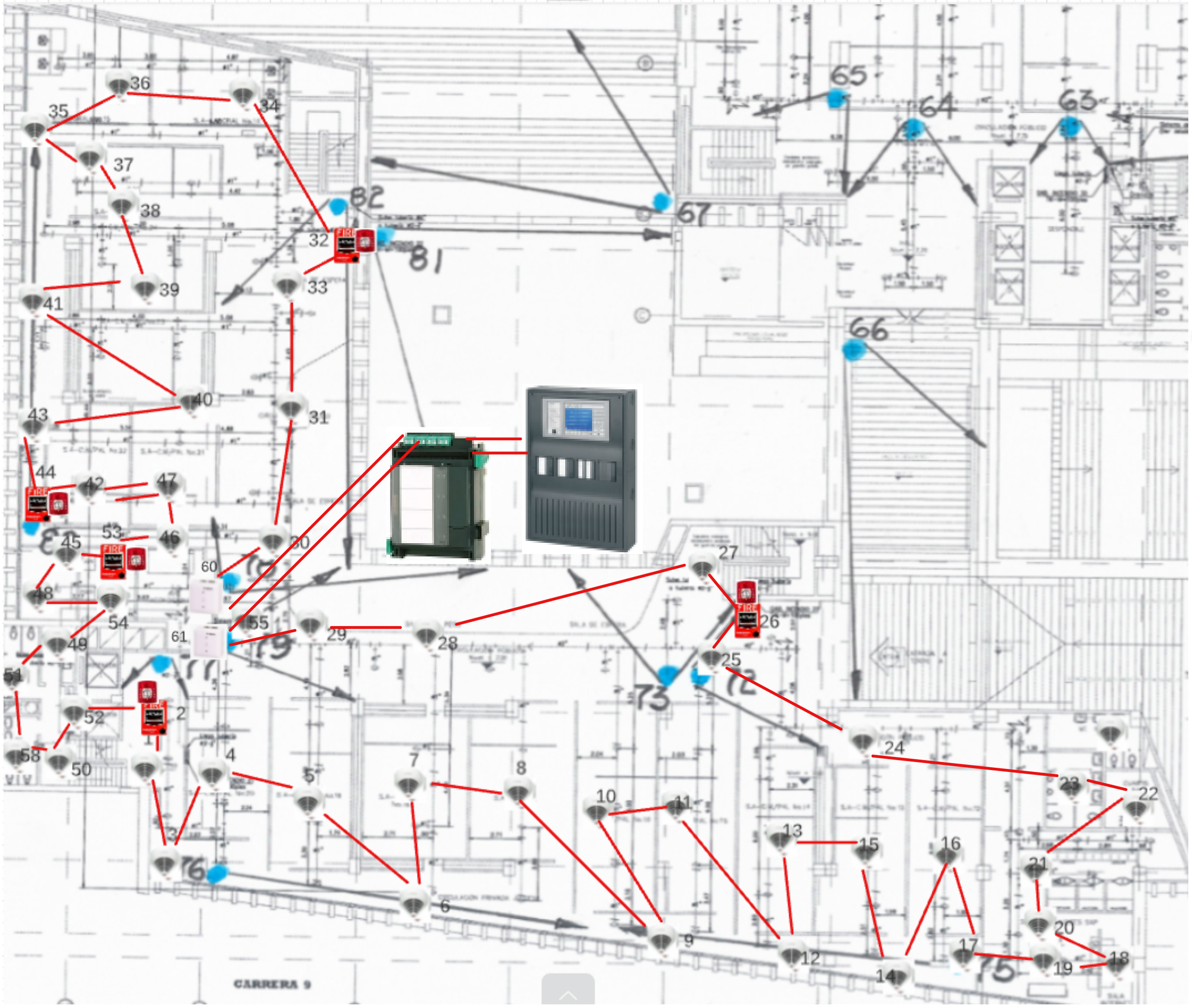


SENSOR SIN TIERRA



MODULO DE SUPERVICION

ESQUEMA UNIFILAR PISO 3 TORRE A





ESTACION MANUAL



SIRENA



SENSOR TEMPERATURA



SENSOR HUMO

CABLE ALARMA INCENDIO



MODULO FPA 5000



PANEL

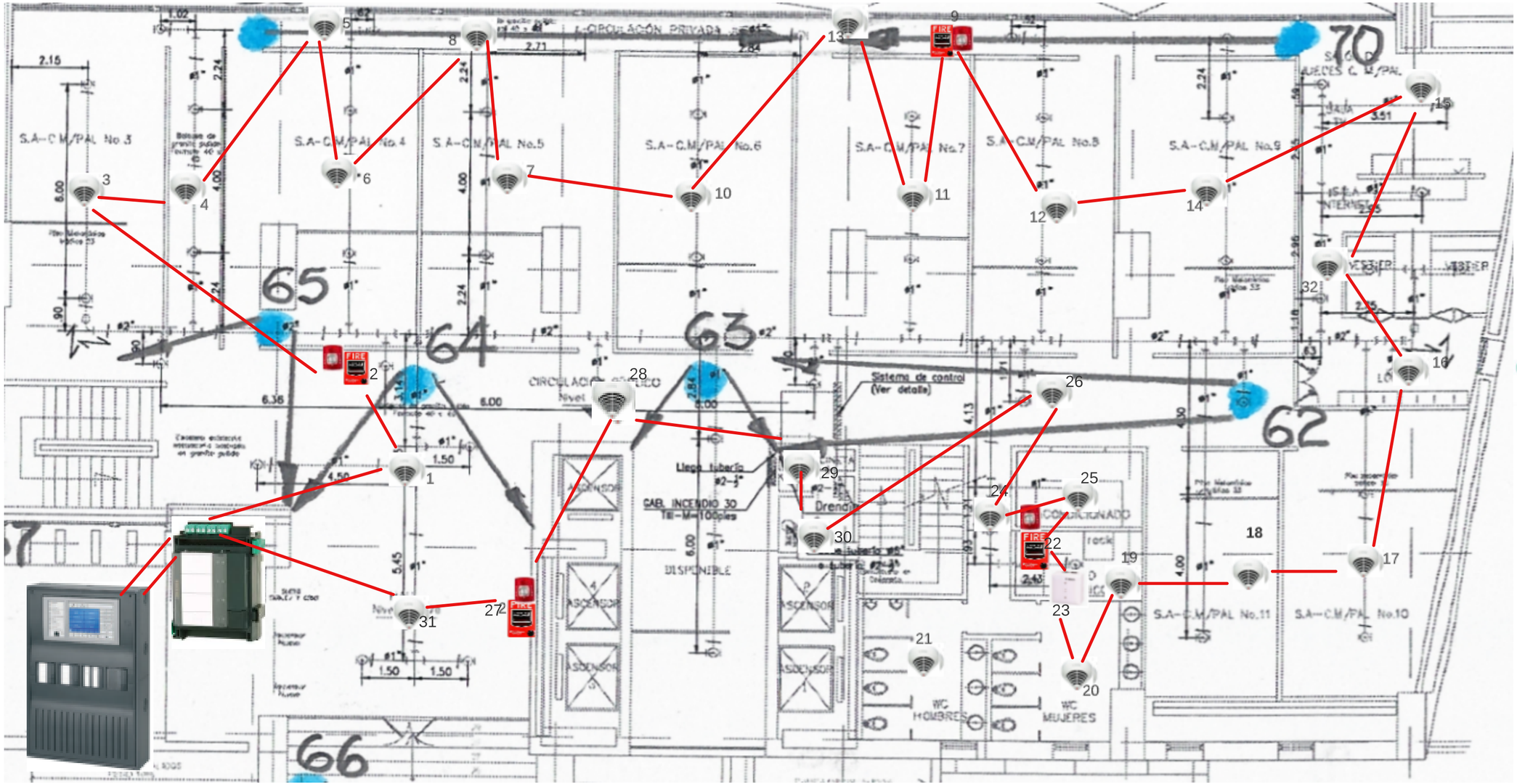


SENSOR SIN TIERRA



MODULO DE SUPERVICION

ESQUEMA UNIFILAR PISO 3 TORRE B



ESTACION MANUAL

SIRENA

SENSOR TEMPERATURA

SENSOR HUMO

CABLE ALARMA INCENDIO



MODULO FPA 5000

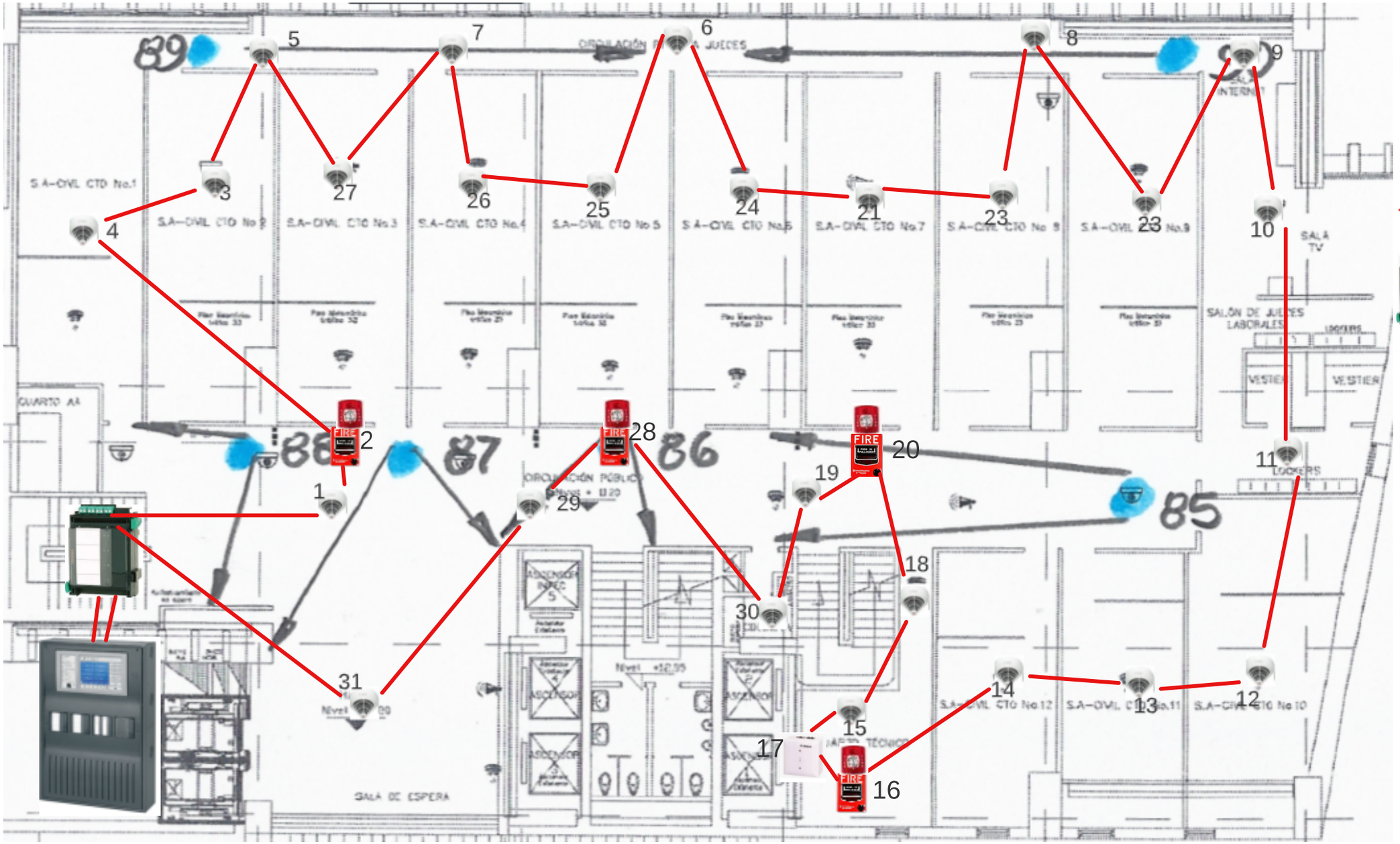


PANEL

SENSOR SIN TIERRA

MODULO DE SUPERVICION

DIAGRAMA UNIFILIAR PISO 4 TORRE B



ESTACION MANUAL

SIRENA

SENSOR TEMPERATURA

SENSOR HUMO

CABLE ALARMA INCENDIO

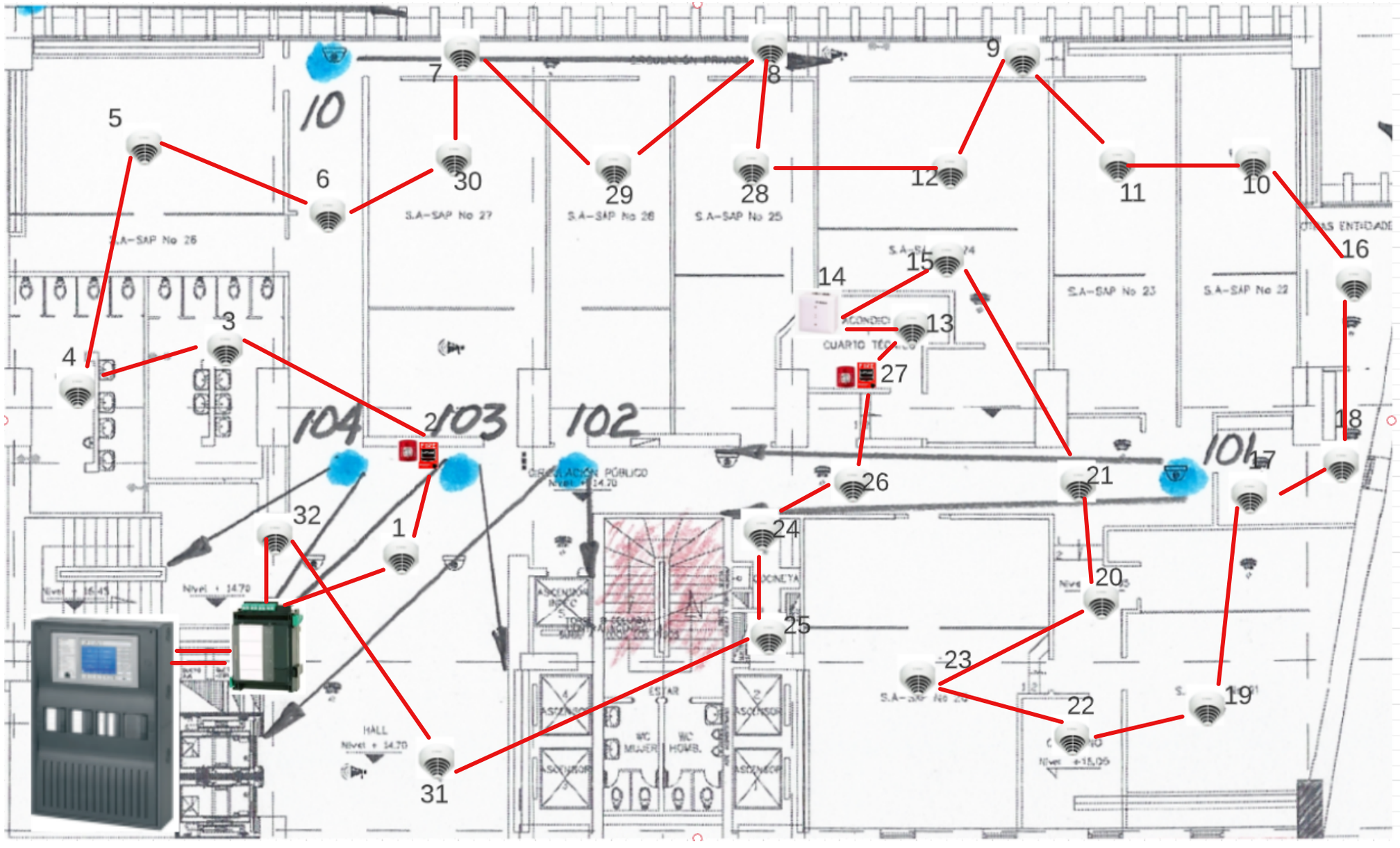
MODULO FPA 5000

PANEL

SENSOR SIN TIERRA

MODULO DE SUPERVICION

DIAGRAMA UNIFILIAR PISO 5 TORRE B



ESTACION MANUAL

SIRENA

SENSOR TEMPERATURA

SENSOR HUMO

CABLE ALARMA INCENDIO

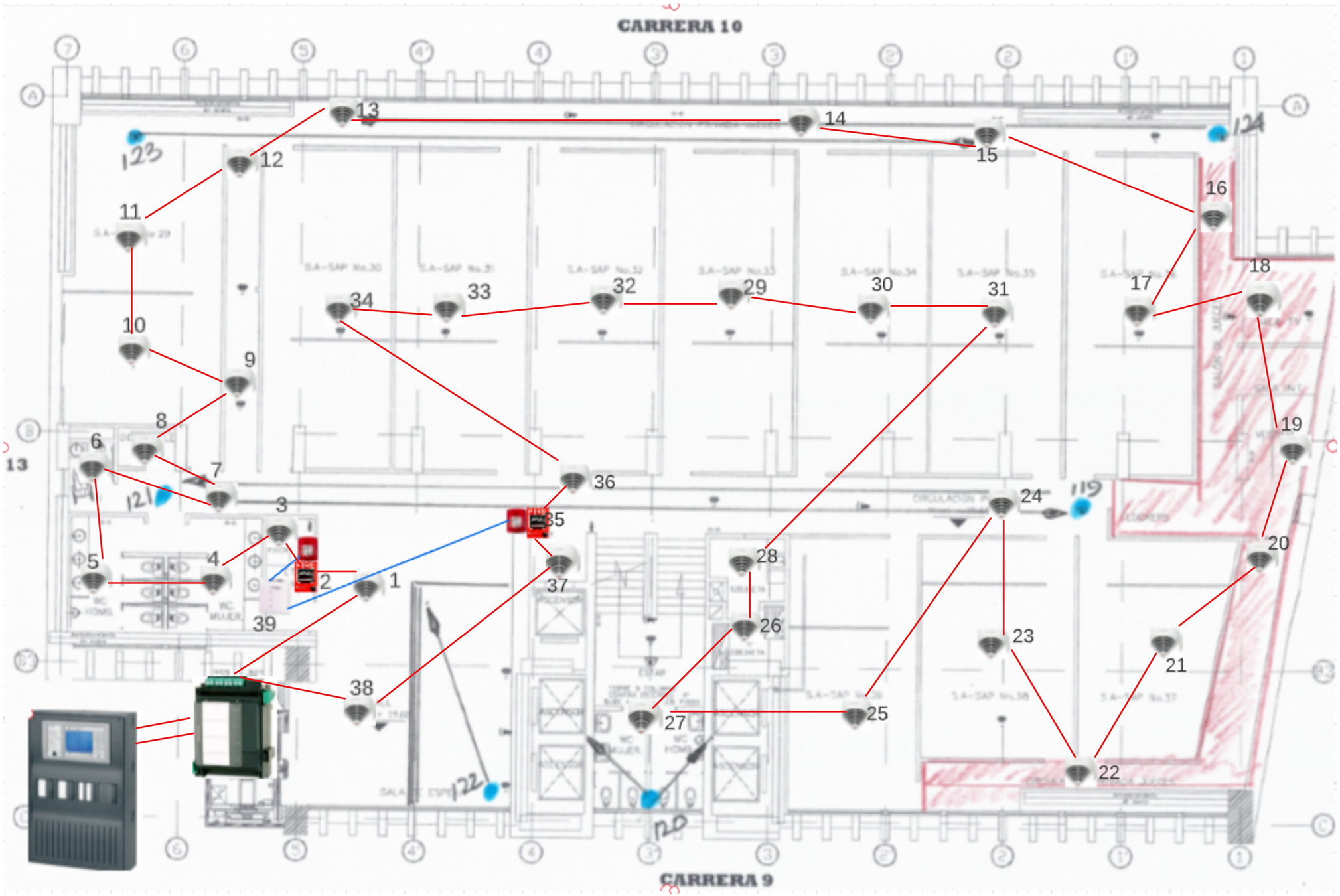
MODULO FPA 5000

PANEL

SENSOR SIN TIERRA

MODULO DE SUPERVICION

DIAGRAMA UNIFILIAR PISO 6 TORRE B



ESTACION MANUAL

SIRENA

SENSOR TEMPERATURA

SENSOR HUMO

CABLE ALARMA INCENDIO

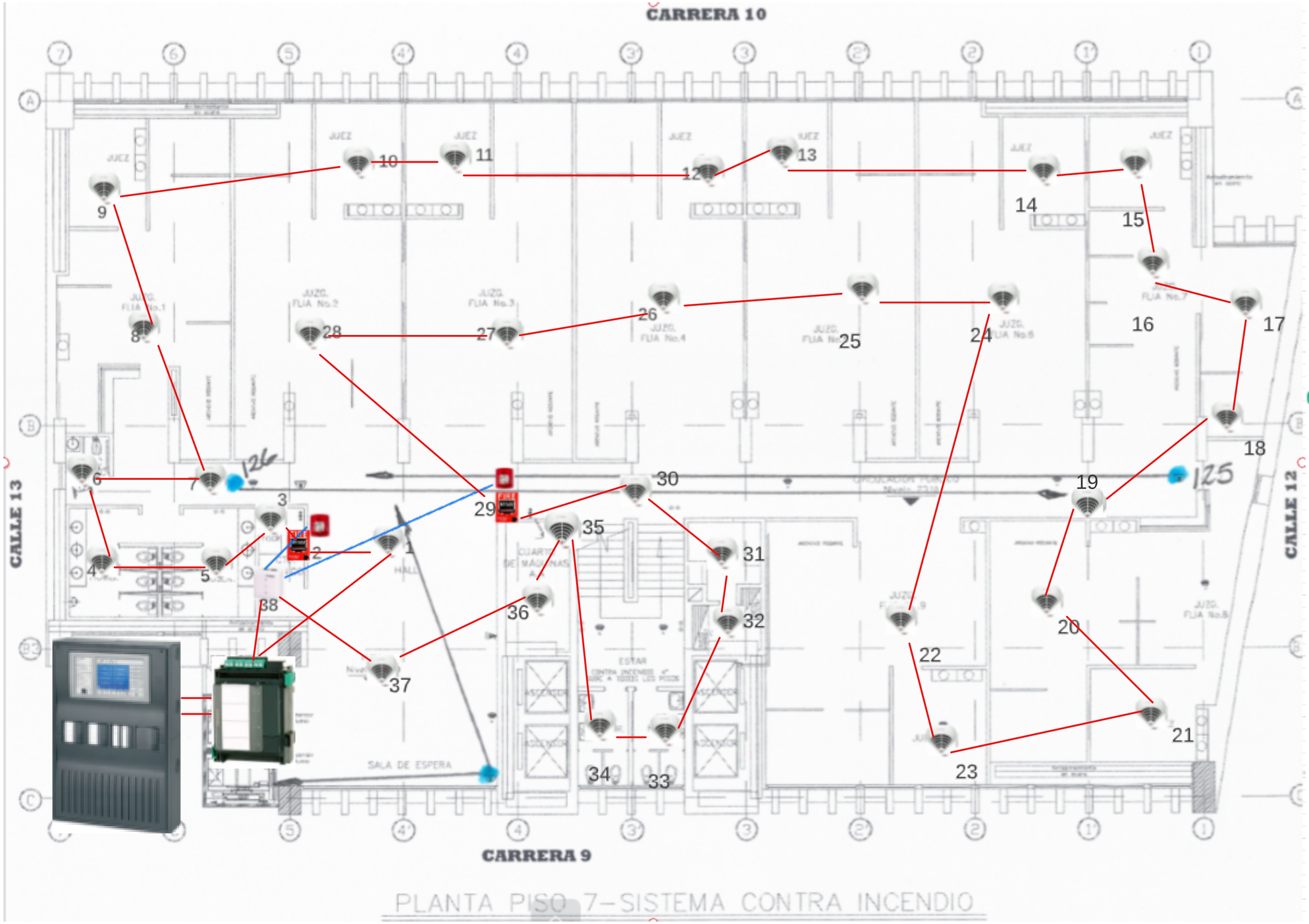
6 MODULO FPA 5000

PANEL

SENSOR SIN TIERRA

MODULO DE SUPERVICION

DIAGRAMA UNIFILIAR PISO 7 TORRE B



ESTACION MANUAL

SIRENA

SENSOR TEMPERATURA

SENSOR HUMO

CABLE ALARMA INCENDIO

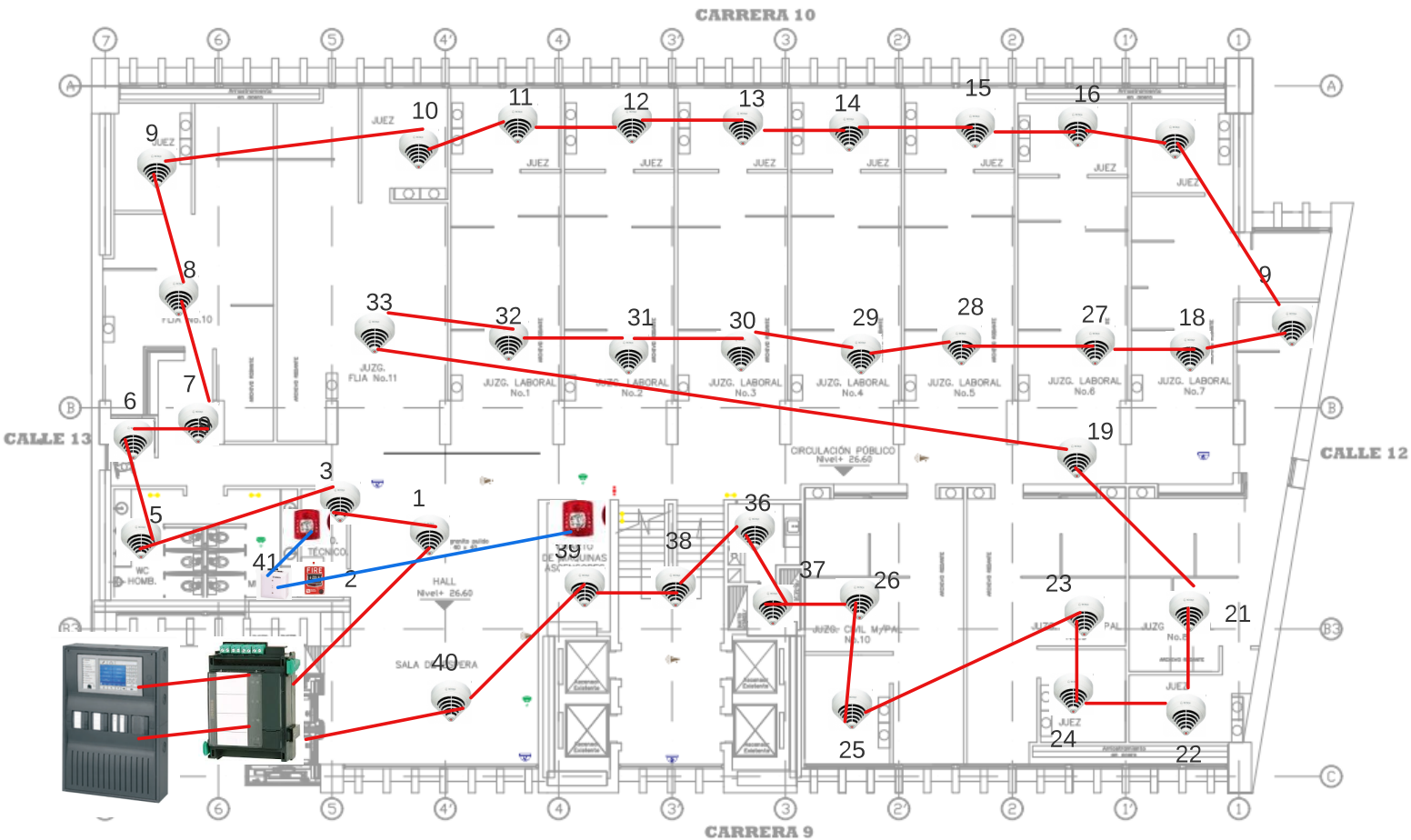
MODULO FPA 5000

PANEL

SENSOR SIN TIERRA

MODULO DE SUPERVICION

ESQUEMA UNIFILAR PISO 8



PLANTA PISO 8–SISTEMA CONTRA INCENDIO

ESCALA 1:125

ESTACION MANUAL

SIRENA

SENSOR TEMPERATURA

SENSOR HUMO

CABLE ALARMA INCENDIO



MODULO DE SUPÈRVISION



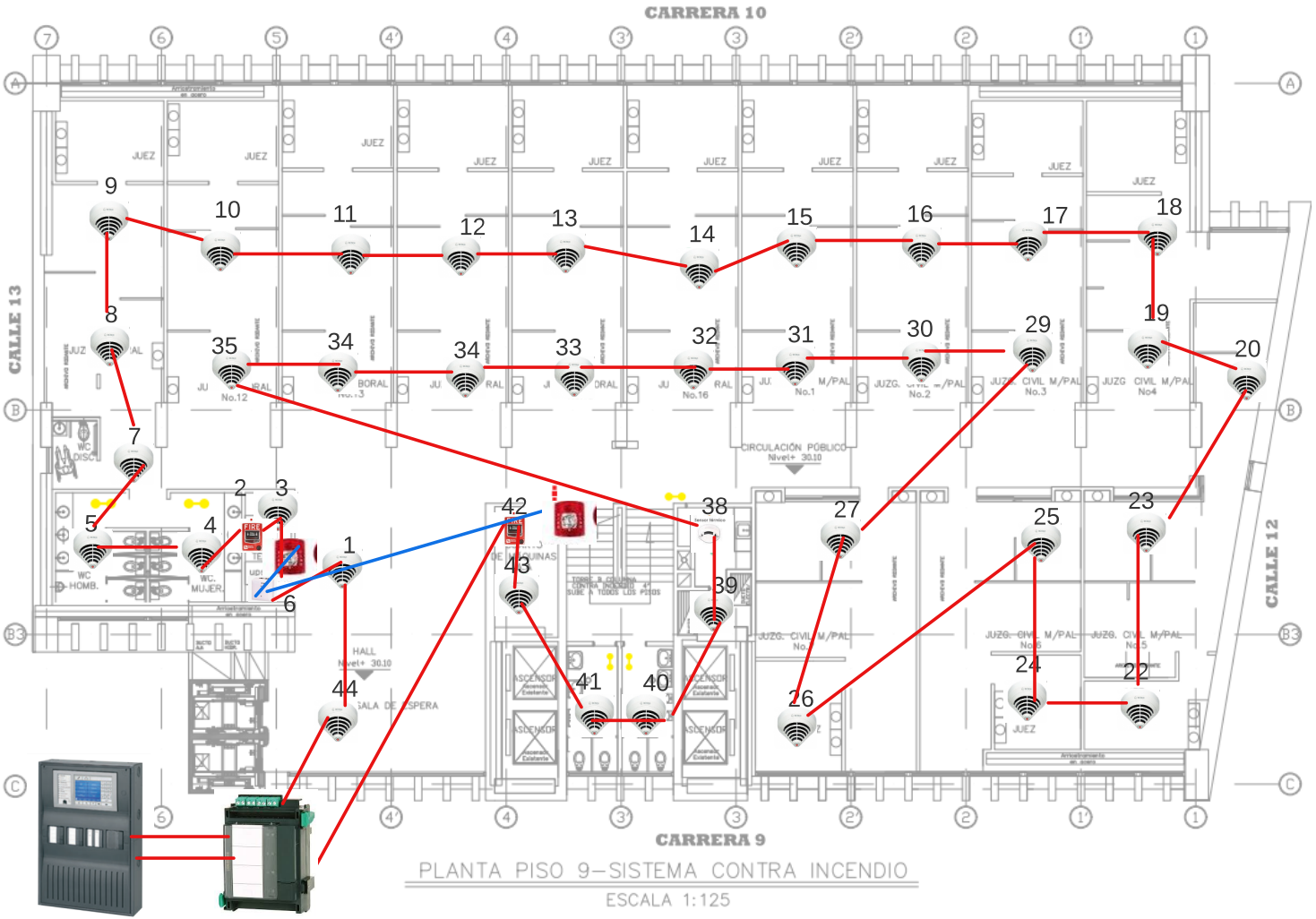
PANEL

SENSOR SIN TIERRA



MODULO DE SUPERVICION

ESQUEMA UNIFILAR PISO 9



PLANTA PISO 9–SISTEMA CONTRA INCENDIO

ESCALA 1:125

ESTACION MANUAL

SIRENA

SENSOR TEMPERATURA

SENSOR HUMO

CABLE ALARMA INCENDIO



MODULO DE SUPÈRVISION



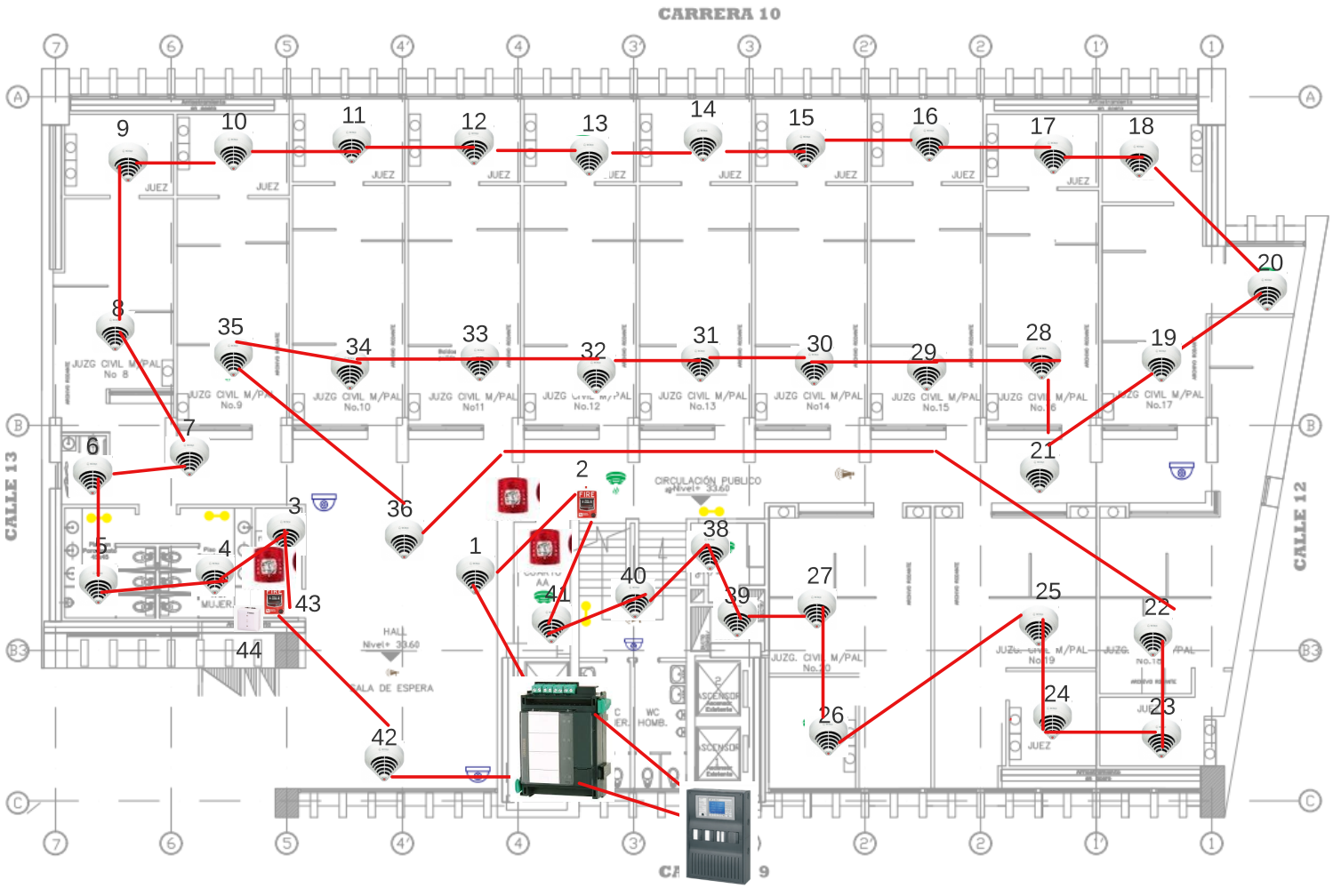
PANEL

SENSOR SIN TIERRA



MODULO DE SUPERVICION

ESQUEMA UNIFILAR PISO 10



PLANTA PISO 10–SISTEMA CONTRA INCENDIO

ESCALA 1:125

ESTACION MANUAL

SIRENA

SENSOR TEMPERATURA

SENSOR HUMO

CABLE ALARMA INCENDIO



MODULO DE SUPÈRVISION



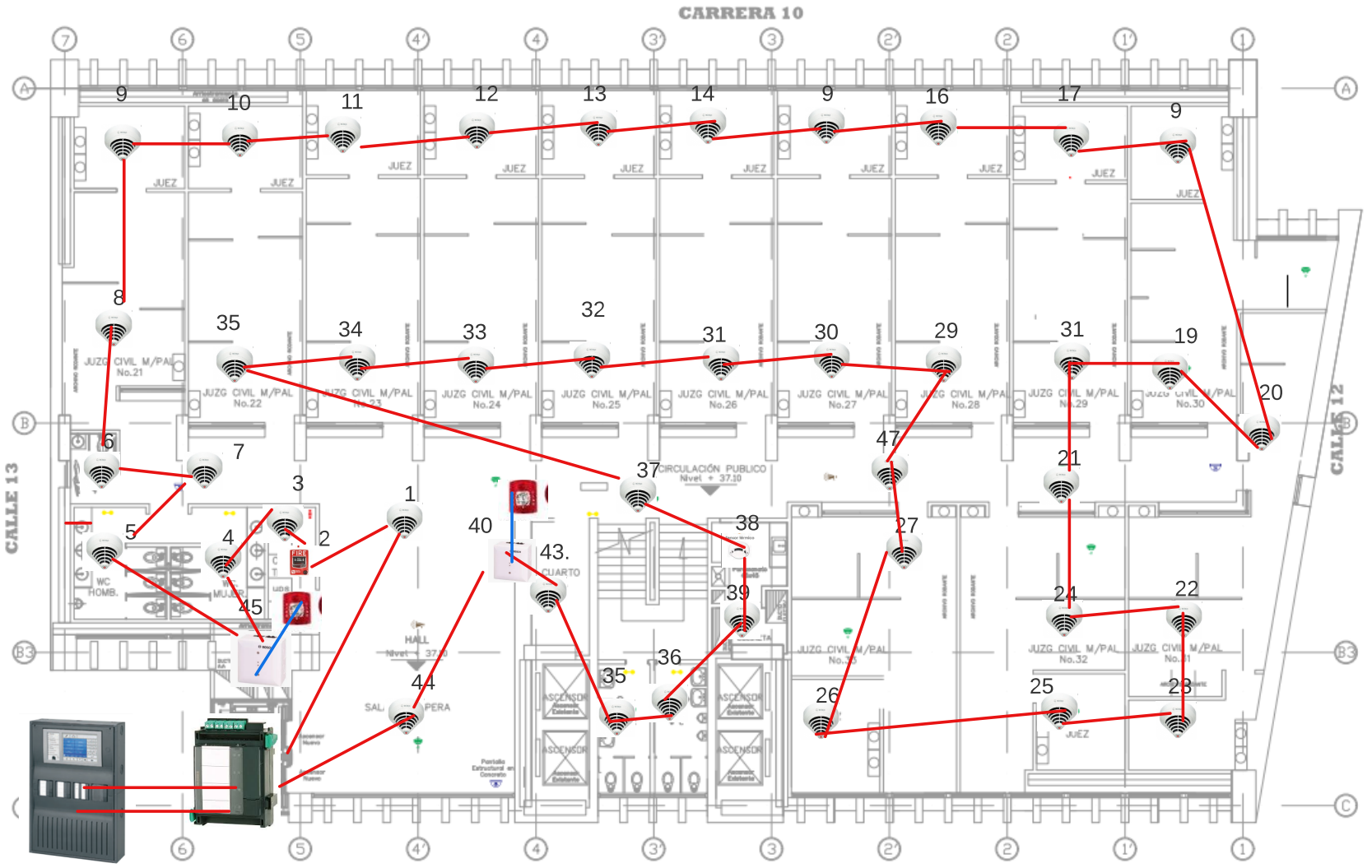
PANEL

SENSOR SIN TIERRA



MODULO DE SUPERVICION

ESQUEMA UNIFILAR PISO 11



PLANTA PISO 11—SISTEMA CONTRA INCENDIO

ESCALA 1:125

ESTACION MANUAL

SIRENA

SENSOR TEMPERATURA

SENSOR HUMO

CABLE ALARMA INCENDIO

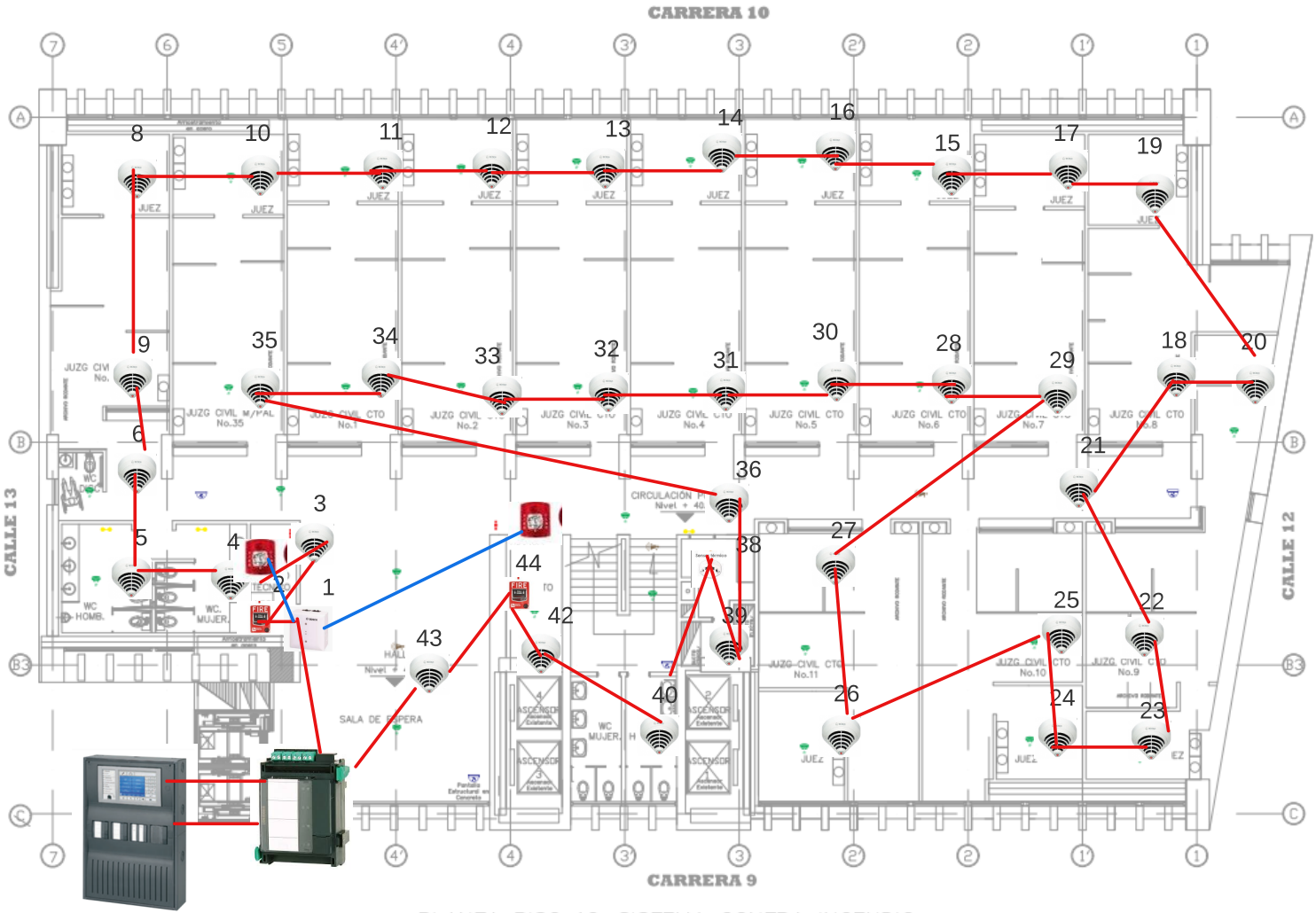
MODULO DE SUPÈRVISION

PANEL

SENSOR SIN TIERRA

MODULO DE SUPERVICION

ESQUEMA UNIFILAR PISO 12



PLANTA PISO 12–SISTEMA CONTRA INCENDIO

ESCALA 1:125

ESTACION MANUAL

SIRENA

SENSOR TEMPERATURA

SENSOR HUMO

CABLE ALARMA INCENDIO



MODULO DE SUPÈRVISION



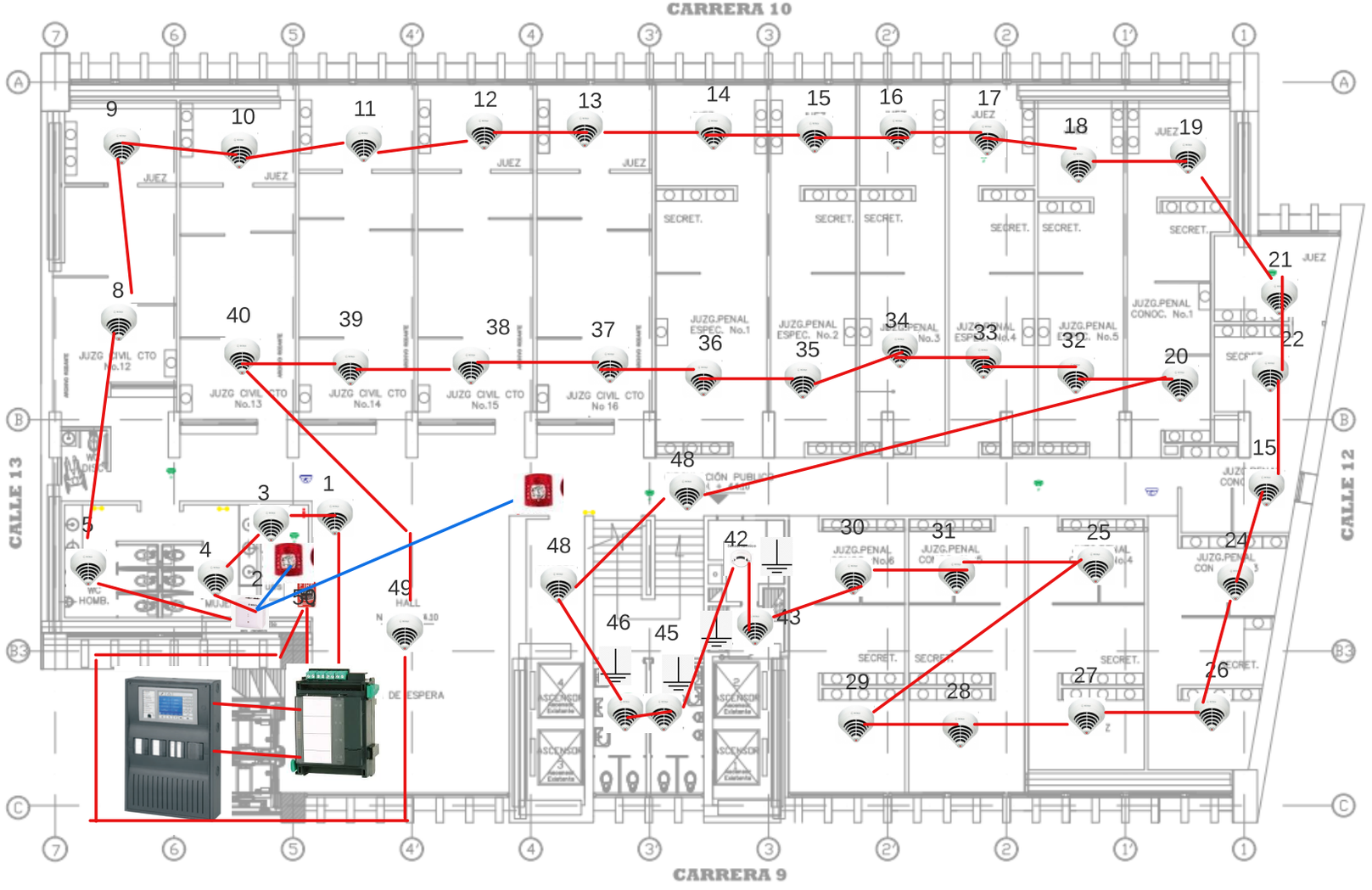
PANEL

SENSOR SIN TIERRA



MODULO DE SUPERVICION

ESQUEMA UNIFILAR PISO 13



PLANTA PISO 13–SISTEMA CONTRA INCENDIO

ESCALA 1:125

ESTACION MANUAL

SIRENA

SENSOR TEMPERATURA

SENSOR HUMO

CABLE ALARMA INCENDIO



MODULO FPA 5000



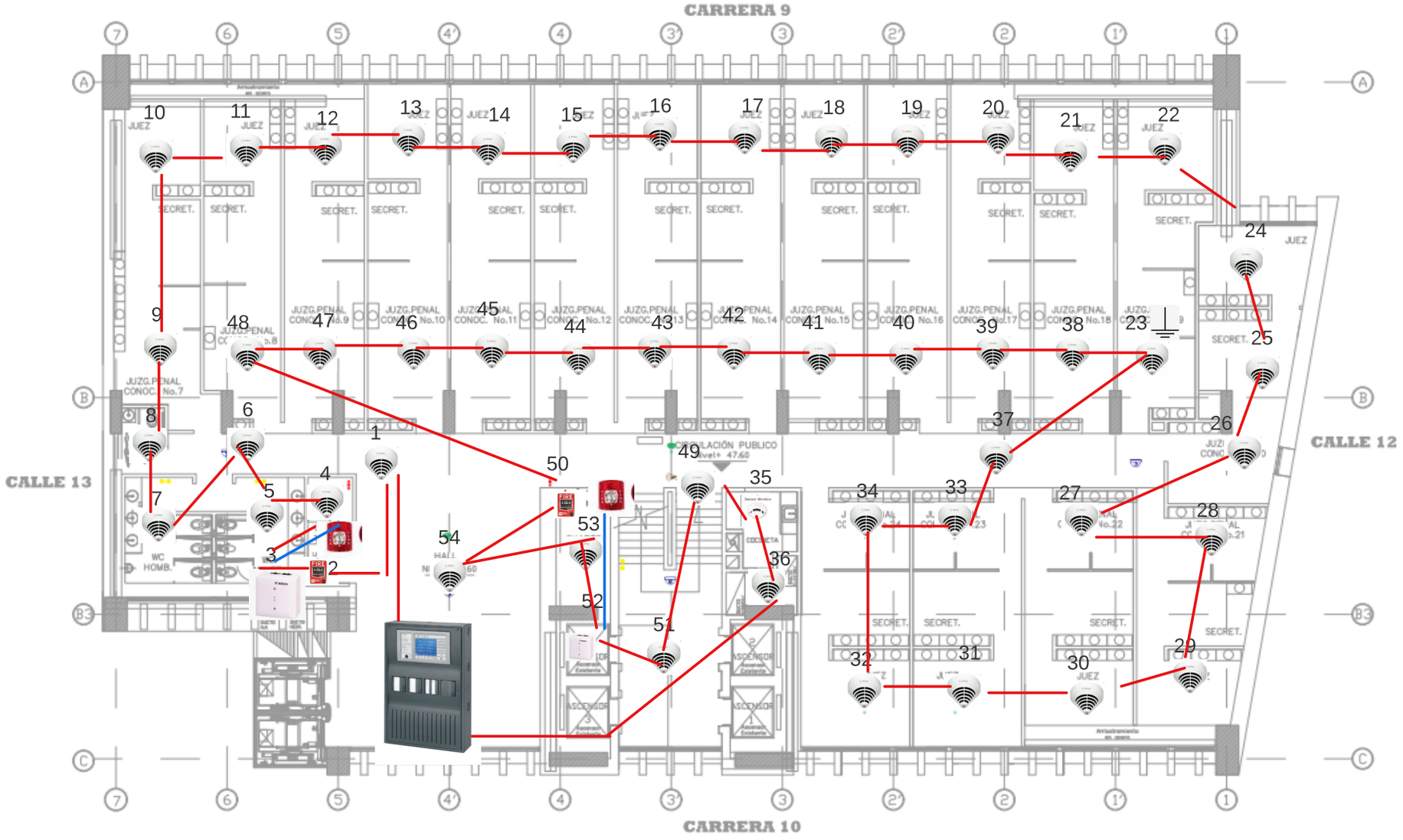
PANEL

SENSOR SIN TIERRA



MODULO DE SUPERVICION

ESQUEMA UNIFILAR PISO 14



PLANTA PISO 14—SISTEMA CONTRA INCENDIO

ESCALA 1:125

ESTACION MANUAL

SIRENA

SENSOR TEMPERATURA

SENSOR HUMO

CABLE ALARMA INCENDIO



MODULO FPA 5000



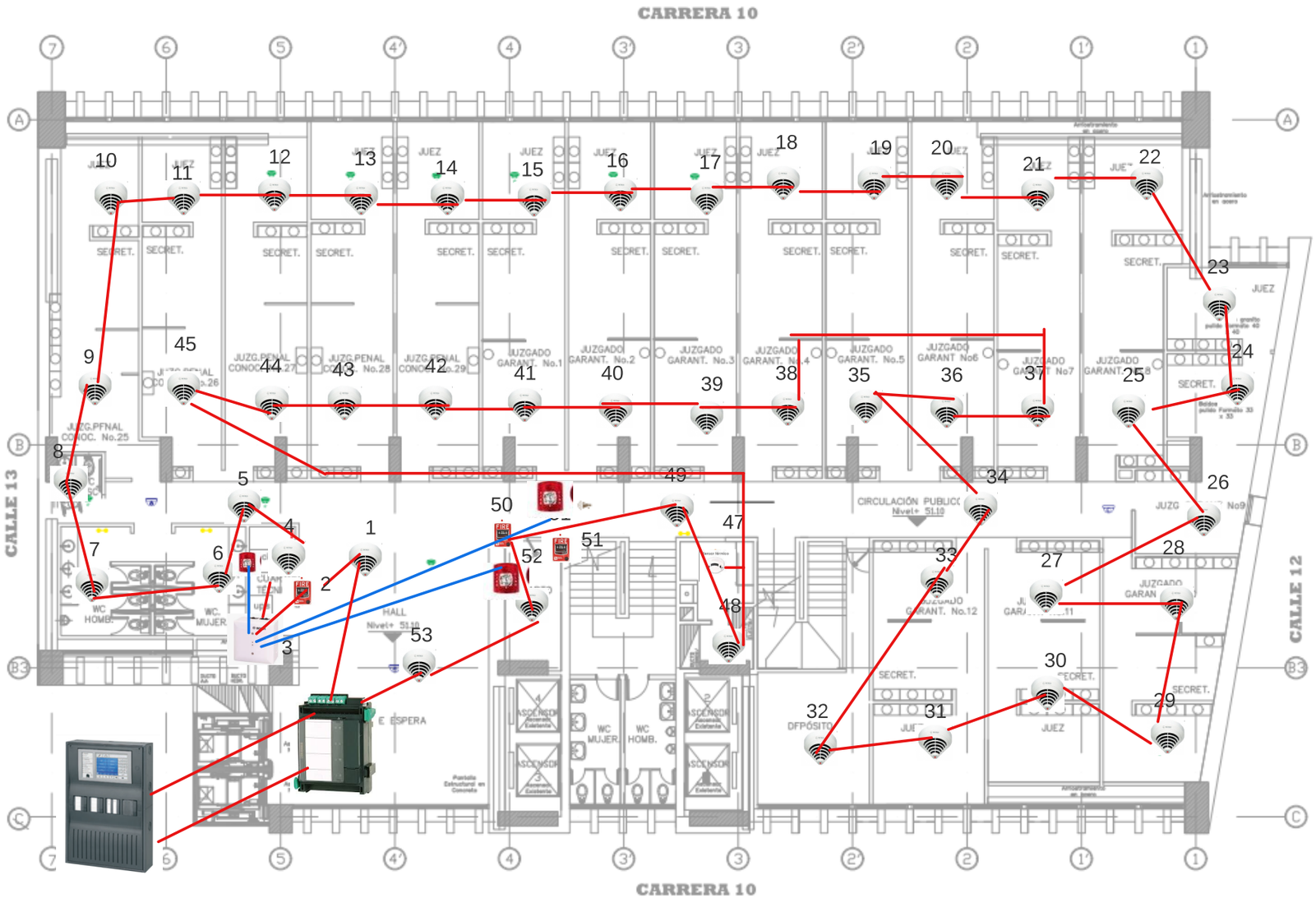
PANEL

SENSOR SIN TIERRA



MODULO DE SUPERVICION

ESQUEMA UNIFILAR PISO 15



PLANTA PISO 15–SISTEMA CONTRA INCENDIO

ESCALA 1:125

ESTACION MANUAL

SIRENA

SENSOR TEMPERATURA

SENSOR HUMO

CABLE ALARMA INCENDIO



MODULO FPA 5000



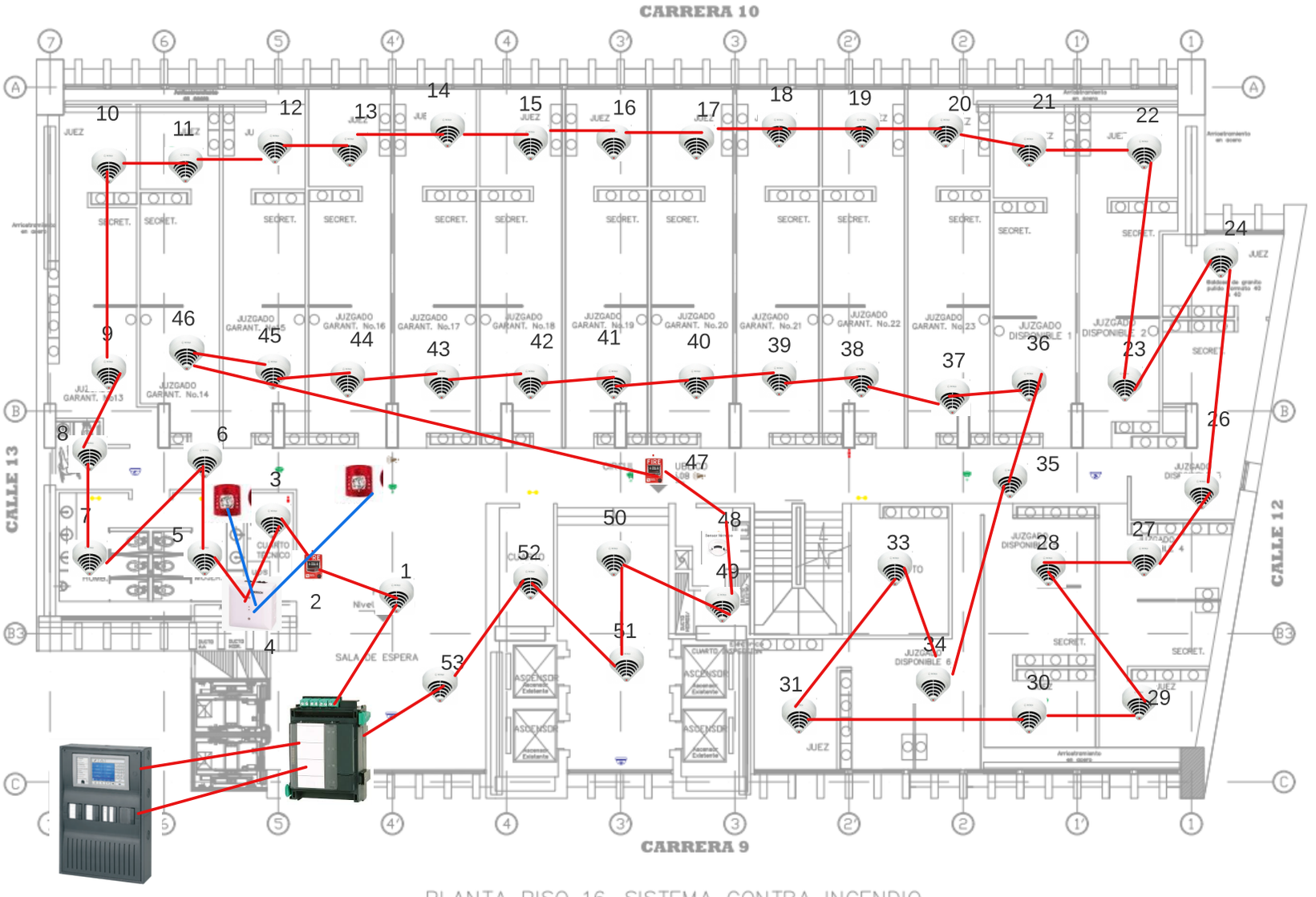
PANEL

SENSOR SIN TIERRA



MODULO DE SUPERVICION

ESQUEMA UNIFILAR PISO 16



PLANTA PISO 16–SISTEMA CONTRA INCENDIO

ESCALA 1:125

ESTACION MANUAL

SIRENA

SENSOR TEMPERATURA

SENSOR HUMO

CABLE ALARMA INCENDIO



MODULO FPA 5000



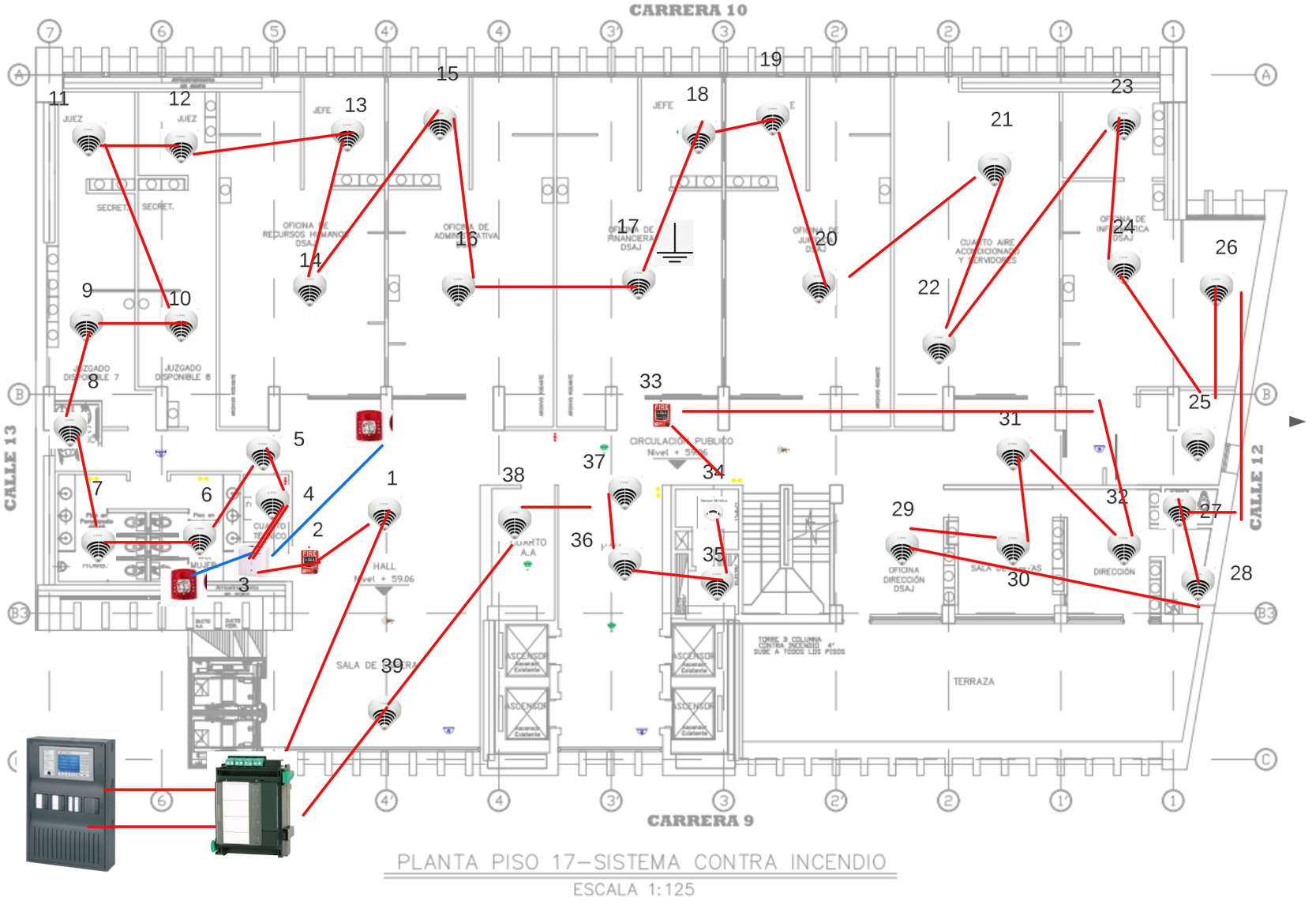
PANEL

SENSOR SIN TIERRA



MODULO DE SUPERVICION

ESQUEMA UNIFILAR PISO 17



PLANTA PISO 17–SISTEMA CONTRA INCENDIO

ESCALA 1:125

ESTACION MANUAL

SIRENA

SENSOR TEMPERATURA

SENSOR HUMO

CABLE ALARMA INCENDIO



MODULO FPA 5000



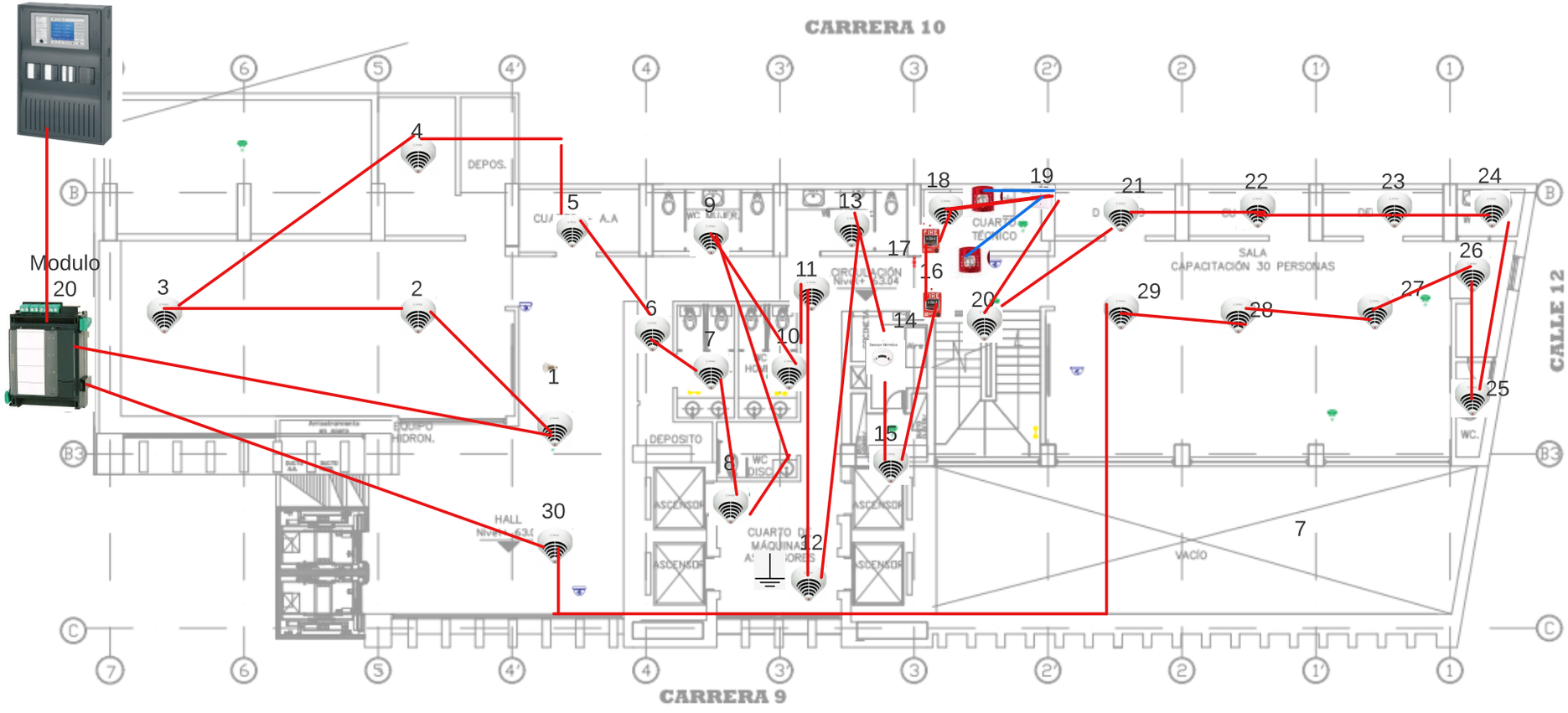
PANEL

SENSOR SIN TIERRA



MODULO DE SUPERVICION

ESQUEMA UNIFILAR PISO 18



PLANTA PISO 18–SISTEMA CONTRA INCENDIO

ESCALA 1:125

ESTACION MANUAL

SIRENA

SENSOR TEMPERATURA

SENSOR HUMO

CABLE ALARMA INCENDIO

MODULO FPA 5000

PANEL

SENSOR SIN TIERRA

POLITICA AMBIENTAL

En la empresa **A&A INGENIERIA S.A.S,** estamos comprometidos en desarrollar nuestras actividades, respetando el medio ambiente y reduciendo los impactos ambientales a través del manejo adecuado de los residuos que se generan en el día a día, teniendo en cuenta la normatividad vigente.

Por lo tanto **A&A INGENIERIA S.A.S** se compromete a:

- Conservar el medio ambiente y mantener en el desarrollo de las actividades, el respeto por el medio ambiente.
- Alcanzar niveles de desarrollo ambiental sostenible
- Clasificar los residuos adecuadamente
- Promover la mejora continua
- Fomentar entre los trabajadores la toma de conciencia ambiental

Comuníquese, publíquese y cúmplase



MARIA ANDREA LOSADA
Representante legal

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	CAMBIO
30/03/2021	Versión inicial para implementación.
15/02/2023	Actualización del documento

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
LUZ ADRIANA LOPEZ	ALEXANDER CARDENAS	MARIA ANDREA LOSADA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 08/06/2023

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **A Y A INGENIERIA S A S** con **NIT 900.650.723-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 009000705351

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

A & A INGENIERIA SAS
NIT: 900.650.723-1

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
LUZ ADRIANA LOPEZ	ALEXANDER CARDENAS	MARIA ANDREA LOSADA

CONTENIDO

1. DEFINICIONES 3

2. MARCO TEÓRICO 8

3. METODOLOGIA 9

4. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA 12

5. OBJETIVO 12

5.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 12

6. CODIGO DE COLORES DE RESIDUOS SÓLIDOS 13

6.1 CÓDIGO DE COLORES EN EMPRESAS 13

7. CLASIFICACIÓN EN LA FUENTE 13

7.1 CARACTERÍSTICAS DE LAS CANECAS USADAS 14

8. IMPACTOS AMBIENTALES 14

9. MEDIDAS DE PROTECCION AMBIENTAL 15

10. POLITICA AMBIENTAL 15

11. MARCO LEGAL 15

12. DATOS DEL CONTRATO 17

13. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO 17

14. LUGARES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO 17

15. PRODUCTOS E INSUMOS UTILIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO 17

1. DEFINICIONES

A continuación, se presentan las definiciones para efectos del Decreto 2676 de 2000 “Por el cual se reglamente la gestión integral de los residuos sólidos y similares” y del Decreto 1713 de 2002 “Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos".

Almacenamiento temporal: Es la acción del usuario de colocar temporalmente los residuos sólidos en recipientes, depósitos contenedores retornables o desechables mientras se procesan para su aprovechamiento, transformación, comercialización o se presentan al servicio de recolección para su tratamiento o disposición final.

Aprovechamiento: Es la utilización de residuos mediante actividades tales como separación en la fuente, recuperación, transformación y reúso de los mismos, permitiendo la reincorporación en el ciclo económico y productivo con el fin de generar un beneficio económico y social y de reducir los impactos ambientales y los riesgos a la salud humana asociados con la producción, manejo y disposición final de los residuos.

Bioseguridad: Son las prácticas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo que pueda llegar a afectar la salud o la vida de las personas o pueda contaminar el ambiente.

Cenizas: Es todo material incombustible que resulta después de haber incinerado residuos y combustibles, ya sea que se presenten en mezcla o por separado.

Cultura de la no basura: Es el conjunto de costumbres y valores tendientes a la reducción de las cantidades de residuos generados por cada uno de los habitantes y por la comunidad en general, así como al aprovechamiento de los residuos potencialmente reutilizables.

Desactivación: Es el método, técnica o proceso utilizado para transformar los residuos hospitalarios y similares peligrosos, inertizarlos, si es el caso, de manera que se puedan transportar y almacenar, de forma previa a la incineración o envío al relleno sanitario, todo ello con objeto de minimizar el impacto ambiental y en relación con la salud. En todo caso, la desactivación debe asegurar los estándares de desinfección exigidos por los Ministerios del Medio Ambiente y Salud. La desactivación dentro de las áreas o ambientes internos del servicio de salud debe ser ejecutada por el generador; la desactivación fuera de las áreas internas del servicio de salud y dentro de la institución podrá ser ejecutada por particulares y en todo caso dentro de las instalaciones del generador.

Disposición final controlada: Es el proceso mediante el cual se convierte el residuo en formas definitivas y estables, mediante técnicas seguras.

Establecimiento: Es la persona prestadora del servicio de salud a humanos y/o animales, en las actividades, manejo e instalaciones relacionadas con la promoción, prevención,

diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, docencia e investigación, manejo de bioterios, laboratorios de biotecnología, farmacias, cementerios, morgues, funerarias, hornos crematorios, centros de pigmentación y/o tatuajes, laboratorios veterinarios, centros de zoonosis y zoológicos que generan residuos hospitalarios y similares.

Gestión integral: Es el manejo que implica la cobertura y planeación de todas las actividades relacionadas con la gestión de los residuos hospitalarios y similares desde su generación hasta su disposición final.

Incineración: Es el proceso de oxidación térmica mediante el cual los residuos son convertidos, en presencia de oxígeno, en gases y restos sólidos incombustibles bajo condiciones de oxígeno estequiométricas y la conjugación de tres variables: temperatura, tiempo y turbulencia. La incineración contempla los procesos de pirólisis y termólisis a las condiciones de oxígeno apropiadas. Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares.

Microorganismo: Es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, actinomicetos, algunas algas y protozoos.

Minimización: Es la racionalización y optimización de los procesos, procedimientos y actividades que permiten la reducción de los residuos generados y sus efectos, en el mismo lugar donde se producen.

Prestadores del servicio público especial de aseo: Son las personas naturales o jurídicas encargadas de la prestación del servicio público especial de aseo para residuos hospitalarios peligrosos, el cual incluye, entre otras, las actividades de recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los mismos, mediante la utilización de la tecnología apropiada, a la frecuencia requerida y con observancia de los procedimientos establecidos por los Ministerios del Medio Ambiente y de Salud, de acuerdo con sus competencias, con el fin de efectuar la mejor utilización social y económica de los recursos administrativos, técnicos y financieros disponibles en beneficio de los usuarios de tal forma que se garantice la salud pública y la preservación del medio ambiente.

Precaución en ambiente: Es el principio según el cual cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente. Precaución en salud: Es el principio de gestión y control de la organización estatal, empresarial y ciudadana, tendiente a garantizar el cumplimiento de las normas de protección de la salud pública, para prevenir y prever los riesgos a la salud de las personas y procurar mantener las condiciones de protección y mejoramiento continuo.

Prevención: Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos de que trata el presente decreto, ya sea en la prestación de servicios de salud o cualquier otra actividad que implique la generación,

manejo o disposición de esta clase de residuos, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.

Recolección: Es la acción consistente en retirar los residuos hospitalarios y similares del lugar de almacenamiento ubicado en las instalaciones del generador.

Residuos hospitalarios y similares: Son las sustancias, materiales o subproductos sólidos, líquidos o gaseosos, generados por una tarea productiva resultante de la actividad ejercida por el generador.

Segregación: Es la operación consistente en separar manual o mecánicamente los residuos
hospitalarios y similares en el momento de su generación, conforme a la clasificación establecida en el presente Decreto.

Tratamiento: Es el proceso mediante el cual los residuos hospitalarios y similares provenientes del generador son transformados física y químicamente, con objeto de eliminar los riesgos a la salud y al medio ambiente.

Área pública: Es aquella destinada al uso, recreo o tránsito público exceptuando aquellos espacios cerrados y con restricciones de acceso.

Barrido y limpieza: Es el conjunto de actividades tendientes a dejar las áreas públicas libres de todo residuo sólido esparcido o acumulado.

Barrido y limpieza manual: Es la labor realizada mediante el uso de fuerza humana y elementos manuales, la cual comprende el barrido para que las áreas públicas queden libres de papeles, hojas, arenilla acumulada en los bordes del andén y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente.

Barrido y limpieza mecánica: Es la labor realizada mediante el uso de equipos mecánicos. Se incluye la aspiración y/o el lavado de áreas públicas.

Caja de almacenamiento: Es el recipiente metálico o de otro material técnicamente apropiado, para el depósito temporal de residuos sólidos de origen comunitario, en condiciones herméticas y que facilite el manejo o remoción por medios mecánicos o manuales.

Calidad del servicio de aseo: Se entiende por calidad del servicio público domiciliario de aseo, la prestación con continuidad, frecuencia y eficiencia a toda la población de conformidad con lo establecido en este decreto; con un debido programa de atención de fallas y emergencias, una atención al usuario completa, precisa y oportuna; un eficiente aprovechamiento y una adecuada disposición de los residuos sólidos; de tal forma que se garantice la salud pública y la preservación del medio ambiente, manteniendo limpias las zonas atendidas.

Contaminación: Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

Continuidad en el servicio de aseo: Es la prestación del servicio con la frecuencia definida en el contrato de condiciones uniformes, de acuerdo con la ley.

Cultura de la no basura: Es el conjunto de costumbres y valores de una comunidad que tiendan a la reducción de las cantidades de residuos generados por sus habitantes en especial los no aprovechables y al aprovechamiento de los residuos potencialmente reutilizables.

Disposición final de residuos: Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente.

Economías de escala: Es la óptima utilización de la mano de obra, del capital invertido y de los equipos adecuados para la prestación del servicio, traducidos en menores costos y tarifas para los usuarios.

Eliminación: Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

Escombros: Es todo residuo sólido sobrante de las actividades de construcción, reparación o demolición, de las obras civiles o de otras actividades conexas, complementarias o análogas.

Estaciones de transferencia: Son las instalaciones dedicadas al manejo y traslado de residuos sólidos de un vehículo recolector a otro con mayor capacidad de carga, que los transporta hasta su sitio de aprovechamiento o disposición final.

Factura de servicios públicos: Es la cuenta que una persona prestadora de servicios público entrega o remite al usuario, por causa del consumo y demás servicios inherentes en desarrollo de un contrato de prestación de servicios públicos.

Frecuencia del servicio: Es el número de veces por semana que se presta el servicio de aseo a un usuario.

Generador o productor: Persona que produce residuos sólidos y es usuario del servicio.

Gestión integral de residuos sólidos: Es el conjunto de operaciones y disposiciones encaminadas a dar a los residuos producidos el destino más adecuado desde el punto de vista ambiental, de acuerdo con sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento, posibilidades de recuperación, aprovechamiento, comercialización y disposición final.

Grandes generadores o productores: Son los usuarios no residenciales que generan y presentan para la recolección residuos sólidos en volumen superior a un metro cúbico mensual.
Lavado de áreas públicas: Es la actividad de remoción de residuos sólidos de áreas públicas mediante el empleo de agua a presión.

Limpieza de áreas públicas: Es la remoción y recolección de residuos sólidos presentes en las áreas públicas mediante proceso manual o mecánico. La limpieza podrá estar asociada o no al proceso de barrido

Lixiviado: Es el líquido residual generado por la descomposición biológica de la parte orgánica o biodegradable de los residuos sólidos bajo condiciones aeróbicas o anaeróbicas y/o como resultado de la percolación de agua a través de los residuos en proceso de degradación.

Macro ruta: Es la división geográfica de una ciudad, población o zona para la distribución de los recursos y equipos a fin de optimizar el servicio.

Manejo: Es el conjunto de actividades que se realizan desde la generación hasta la eliminación del residuo o desecho sólido. Comprende las actividades de separación en la fuente, presentación, recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y/o la eliminación de los residuos o desechos sólidos.

Micro ruta: Es la descripción detallada a nivel de las calles y manzanas del trayecto de un vehículo o cuadrilla, para la prestación del servicio de recolección o del barrido manual o mecánico, dentro del ámbito de una frecuencia predeterminada.

Minimización de residuos en procesos productivos: Es la optimización de los procesos productivos tendiente a disminuir la generación de residuos sólidos.

Multiusuarios del servicio público domiciliario de aseo: Son todos aquellos usuarios agrupados en unidades inmobiliarias, centros habitacionales, conjuntos residenciales, condominios o similares bajo e l régimen de propiedad horizontal vigente o concentrados en centros comerciales o similares, que se caracterizan porque presentan en forma conjunta sus residuos sólidos a la persona prestadora del servicio en los términos del presente decreto o las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen y que hayan solicitado el aforo de sus residuos para que esta medición sea la base de la facturación del servicio ordinario de aseo. La persona prestadora del servicio facturará a cada inmueble en forma individual, en un todo de acuerdo con la regulación que se expida para este fin.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA implementará la forma de cobro de esta opción tarifaria en el término de diez (10) meses, contados a partir de la vigencia del presente decreto, para estos usuarios, habida cuenta de las economías de escala del proceso técnico de prestación, teniendo en cuenta la preservación del principio de solidaridad, suficiencia financiera y extensión de los servicios generales que hacen parte del servicio.

Pequeños generadores o productores: Es todo usuario no residencial que genera residuos sólidos en volumen menor a un metro cúbico mensual.

Persona prestadora del servicio público de aseo: Es aquella encargada de todas, una o varias actividades de la prestación del servicio público de aseo, en los términos del artículo 15 de la Ley142 de 1994.

2. MARCO TEÓRICO

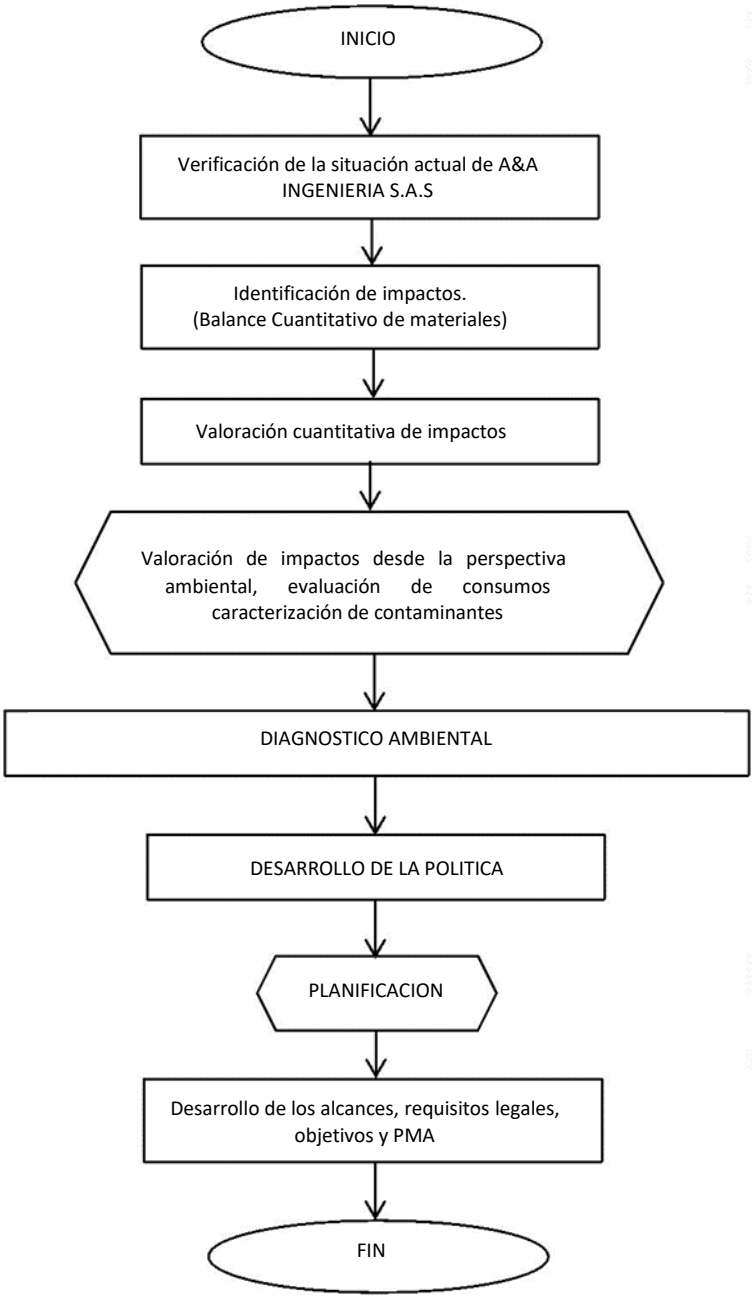
Un Plan de Manejo Ambiental – PMA, es un "conjunto detallado de actividades que producto de una evaluación ambiental, está orientado a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad. Este incluye los planes de seguimiento, monitoreo, contingencia y abandono según la naturaleza del proyecto obra o actividad" (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales).

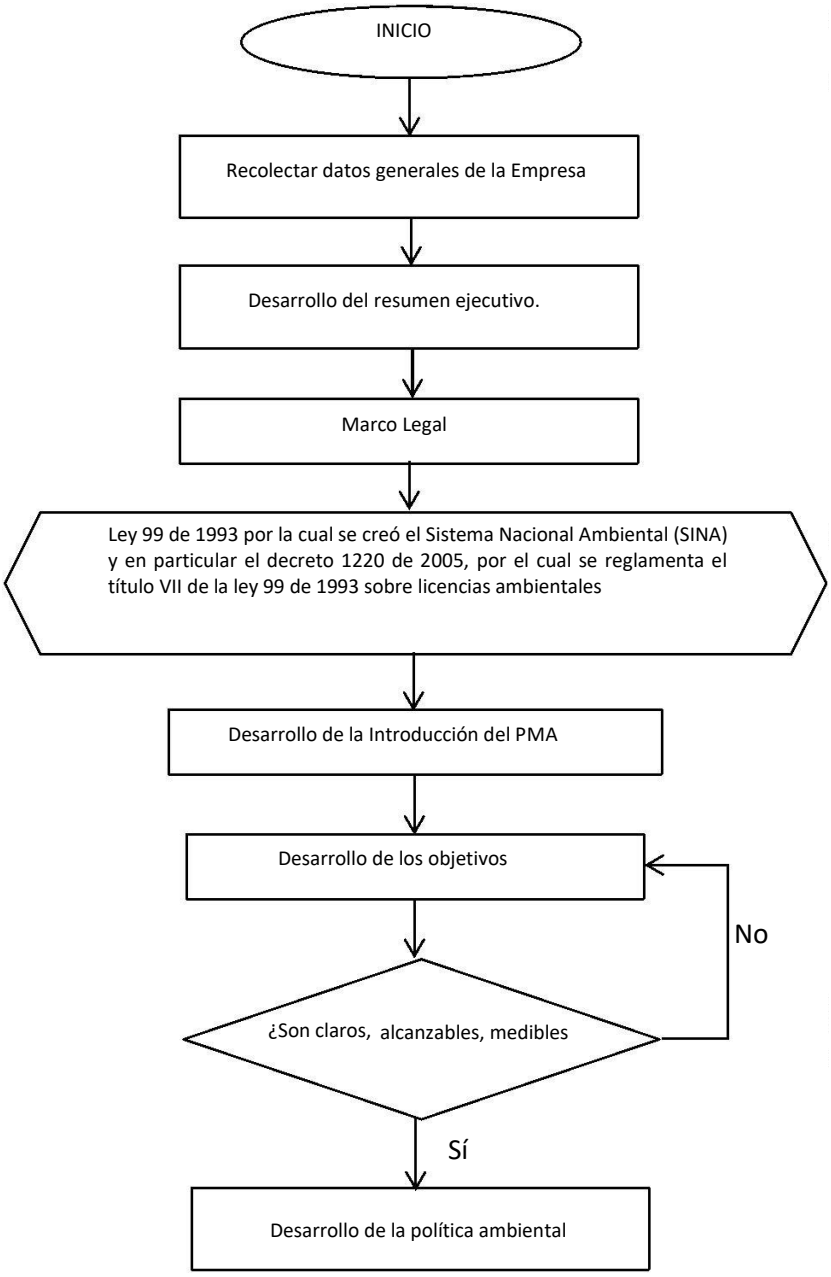
En un estudio ambiental, después de describir el proyecto, identificar el área de influencia, determinar la línea base, predecir y valorar los posibles impactos ambientales; se deben establecer medidas de manejo ambiental para dichos impactos.

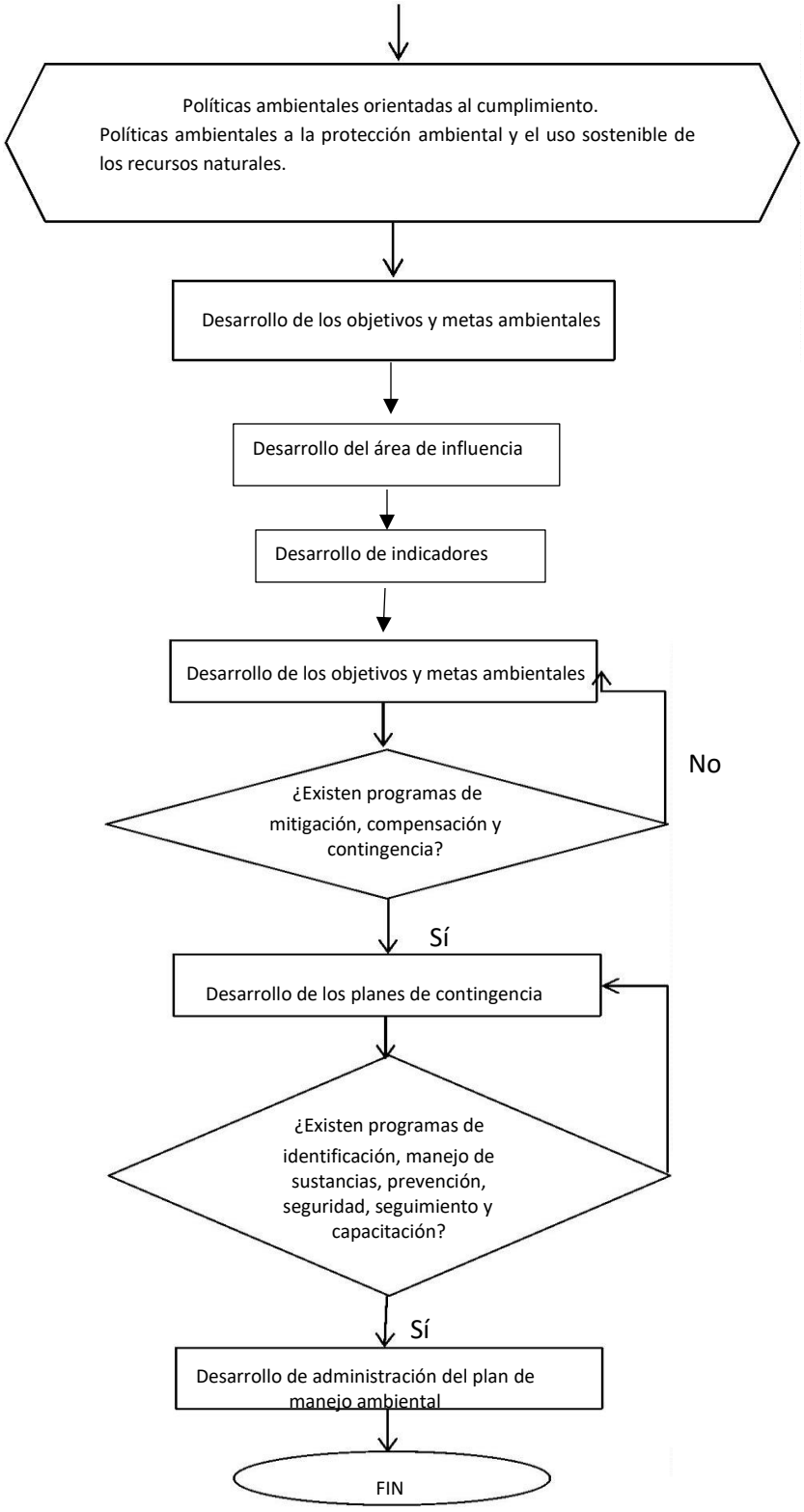
Este conjunto de medidas, se formulan en un plan detallado que busca prevenir, mitigar, compensar, corregir los posibles impactos o efectos ambientales negativos que el proyecto va a generar.

Como resultado de las diversas actividades desarrolladas en **A&A INGENIERIA S.A.S**, se generan impactos al medio ambiente que se determinan en el Diagnóstico Ambiental.

3. METODOLOGIA




INICIO
Recolectar datos generales de la Empresa
Desarrollo del resumen ejecutivo.
Marco Legal
Ley 99 de 1993 por la cual se creó el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y en particular el decreto 1220 de 2005, por el cual se reglamenta el título VII de la ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales
Desarrollo de la Introducción del PMA
Desarrollo de los objetivos
No
¿Son claros, alcanzables, medibles
Sí
Desarrollo de la política ambiental


Políticas ambientales orientadas al cumplimiento.
Políticas ambientales a la protección ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales.
Desarrollo de los objetivos y metas ambientales
Desarrollo del área de influencia
Desarrollo de indicadores
Desarrollo de los objetivos y metas ambientales
¿Existen programas de mitigación, compensación y contingencia?
No
Sí
Desarrollo de los planes de contingencia
¿Existen programas de identificación, manejo de sustancias, prevención, seguridad, seguimiento y capacitación?
Sí
Desarrollo de administración del plan de manejo ambiental
FIN

4. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

Nombre: El nombre de la empresa es **A&A INGENIERIA S.A.S**

Representante legal: La representante legal es la señora María Andrea Losada Medina

Responsable del PMA: Los responsables del PMA son La gerencia, área de Seguridad y salud en el Trabajo, trabajadores

Dirección de la sede principal: CARRERA 39ª # 2-15

5. OBJETIVO

Realizar la Gestión de los Residuos Sólidos producto de las actividades de la empresa **A&A INGENIERIA S.A.S**

5.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar cada uno de los residuos generados en el desarrollo de las operaciones de **A&A INGENIERIA S.A.S**
- Implementar estrategias que permitan evitar, reducir, reutilizar y/o reciclar residuos
- Proponer tratamientos y/o sistemas de disposición final para cada uno de los residuos generados, acordes con la normatividad ambiental vigente y con prácticas ambientalmente seguras.
- Establecer mecanismos que garanticen el buen manejo de los residuos en todas sus etapas desde la generación, clasificación, trasporte interno, almacenamiento y entrega a las empresas de disposición final.
- Establecer lineamientos de exigencia para la contratación de la gestión externa de residuos, de tal forma que se garantice seguridad en el tratamiento y/o disposición final.
- Generar prácticas de producción más limpia encaminadas a la responsabilidad social y a la ecoeficiencia.

6. CODIGO DE COLORES DE RESIDUOS SÓLIDOS

El código de colores establecido para oficina y proyectos es el siguiente:

TIPO DE RESIDUO	CONTENIDO	COLOR	ETIQUETA
Residuos no reciclables: orgánicos he inertes Residuos No Peligrosos	Residuos alimenticios, papeles y cartón no aptos para reciclaje, servilletas usadas, papel Aluminio, Cajas de empacar comidas, residuos de barrido.		Rotulado con: RESIDUOS NO RECICLABLES
Residuos reciclables Residuos No Peligrosos	Plástico limpio, envases plásticos, papel, cartón, vidrio.		Rotulado con: RESIDUOS RECICLABLES PLASTICOS
Residuos industriales Peligrosos (con Sustancias o materiales de tipo industrial con algún riesgo químico)	Guantes, trapos, estopas, paños de limpieza, demás materiales impregnados con productos para el mantenimiento de equipos, filtros usados, envases usados, productos químicos.	Rojo 	Rotulado con: RESIDUOS CONTAMINADOS INDUSTRIALES

6.1 CÓDIGO DE COLORES EN EMPRESAS

Cuando **A&A INGENIERIA S.A.S.** es contratado por una empresa, debe dar cumplimiento a las disposiciones en cuanto a los parámetros de disposición de los residuos, en caso de no ser así la empresa implementa su propio código de colores.

7. CLASIFICACIÓN EN LA FUENTE

La clasificación en la fuente se define como la actividad de disponer los residuos desde el punto donde se generan, si se generan en oficinas clasificarlos en las diferentes canecas ubicadas en las oficinas, si se generan en proyectos disponer los residuos en las canecas

asignadas para esta área y cuando no se tengan canecas cercanas al sitio de generación disponer los residuos en los centros de acopio más cercanos.

Para realizar la clasificación en la fuente es necesario cumplir con las siguientes condiciones:

- El personal debe estar capacitado en el código de colores que se esté manejando en su sitio de trabajo y debe conocer el tipo de residuos que genera
- Tener contenedores o canecas ubicadas en puntos estratégicos, con capacidades suficientes para la producción de residuos, con tapa para evitar el ingreso de agua lluvia y proliferación de vectores y estar identificadas o rotuladas con el residuo para el que están destinadas.
- No disponer inadecuadamente los residuos, ya que la mezcla de un residuo no peligroso dispuesto con uno no peligroso los convierte a ambos en peligrosos, lo que aumenta los costos en tratamiento y disposición final.

7.1 CARACTERÍSTICAS DE LAS CANECAS USADAS

Los contenedores usados para almacenamiento de residuos sólidos deberán cumplir con las siguientes características:

- Ser livianas para facilitar su manipulación
- Ser de materiales de fácil limpieza y desinfección
- Contar con tapa
- Estar rotuladas con los residuos correspondientes a depositar.

8. IMPACTOS AMBIENTALES

Impactos altos:

- Contaminación atmosférica
- Agotamiento de recurso no renovables
- Contaminación de suelos

Estos impactos están relacionados con:

- La generación de residuos.
- El consumo de energía y la generación de ruido.

Impactos medios:

- Contaminación de suelos
- Contaminación atmosférica

Impactos bajos:

- Afectación de la salud de los trabajadores (enfermedades de tipo laboral).
- Contaminación de suelos (Derrame o vertimiento de sustancias) y atmosfera (ruido, humos, vapores y material particulado).

9. MEDIDAS DE PROTECCION AMBIENTAL

De acuerdo a los impactos significativos identificados dentro de la empresa **A&A INGENIERIA S.A.S** se plantearon los siguientes planes de acción.

- PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
- BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES
- PROGRAMA DE USO Y AHORRO DE ENERGÍA Y CONSUMO DE AGUA

10. POLITICA AMBIENTAL

En la empresa **A&A INGENIERIA S.A.S,** estamos comprometidos en desarrollar nuestras actividades, respetando el medio ambiente y reduciendo los impactos ambientales a través del manejo adecuado de los residuos que se generan en el día a día, teniendo en cuenta la normatividad vigente.

Por lo tanto, **A&A INGENIERIA S.A.S** se compromete a:

- Conservar el medio ambiente y mantener en el desarrollo de las actividades, el respeto por el medio ambiente.
- Alcanzar niveles de desarrollo ambiental sostenible
- Clasificar los residuos adecuadamente
- Promover la mejora continua
- Fomentar entre los trabajadores la toma de conciencia ambiental

11. MARCO LEGAL

A continuación, se lista la normatividad aplicable y de cumplimiento a través de este PMA

- Ley 9ª de 1979. Por la cual se dictan medidas sanitarias.

- Ley 142 de 1994. Expedida por el Congreso de Colombia. Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2811 de 1974: Código Nacional de Recursos Renovables y Protección del Medio Ambiente.
- Decreto 3102 de 1997. Por el cual se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 en relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua.
- Decreto 3930 de 2010. Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones.
- Ley 697 de 2001: Mediante el cual se fomenta el uso racional de energía, se promueve la utilización de energías alternativas.
- Ley 142 de 1994. Expedida por el Congreso de Colombia. Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 3450 de 2008. Por el cual se dictan medidas tendientes al uso racional y eficiente de la energía eléctrica.
- Decreto 838 de 2005. Reglamenta la disposición final de residuos.
- Decreto 4741 de 2005. Reglamenta parcialmente la prevención y manejo de residuos peligrosos.
- Resolución 2184 de 2019 Código de colores.

12. DATOS DEL CONTRATO

Los datos del contrato celebrado entre las dos partes son: Contrato estatal de prestación de servicios N 061 de 2022 celebrado el día Octubre 21 de 2022, el cual tuvo prórroga del plazo de ejecución desde el 27 de Diciembre de 2022 hasta el 15 de Marzo de 2023.

13. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

Las actividades desarrolladas por el personal de la empresa **A&A INGENIERIA S.A.S** en el son las siguientes:

- Mantenimiento preventivo del CCTV Bosch.
- Mantenimiento preventivo del sistema de audio.
- Mantenimiento preventivo del Sistema detección incendio Bosch.
- Mantenimiento preventivo de arco o puerta detectora de armas y metales.
- Mantenimiento preventivo máquinas de rayos X.
- Mantenimiento preventivo detector de armas y metales manual.
- Mantenimiento preventivo acceso biométrico de puertas.

14. LUGARES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

Los lugares donde se llevo a cabo el contrato son:

- Cali Palacio de Justicia “Pedro Elías Serrano Abadía” Cra 10 # 12-15
- Cali Edificio ley de tierras. av. 3 a nte # 24-24
- Cali Edificio Entreceibas. calle 8 # 1-16
- Cali Edificio Juzgados penales para adolescentes avenida 5cn # 24-38
- Cali Palacio nacional Cra 4 # 12-40
- Buga Palacio de justicia calle 7 # 14-32
- Buga Edificio condado plaza calle 7 # 13-56
- Buenaventura Palacio de justicia calle 3 # 2 a 35
- Palmira Palacio justicia Cra 29 # 22-43

15. PRODUCTOS E INSUMOS UTILIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO

Los productos utilizados para llevar a cabo los procedimientos son:

PRODUCTO	CANTIDAD	USO EN EL PROYECTO	DISPOSICION
LIMPIA CONTACTOS 3 en uno	15	Limpieza de tarjetas electrónicas especiales	Los recipientes se reutilizan para insumos

MR MUSCULO	5	Limpieza de housing de cámaras	Los recipientes se reutilizan para insumos
SILICONA SIMONIZCO	10	Para brillar el housing de cámaras	Los recipientes se reutilizan para insumos
CREMA FROTEX	10	Desmanchar Housing de cámaras	Los recipientes se reutilizan para insumos
PAÑOS DE LIMPIEZA	100	Uso especial de lentes de cámaras	Se pueden reutilizar varias veces
TRAPOS DESECHABLES	5 ROLLOS	Limpieza externa de equipos.	Se desechan en bolsa de basura, la cual se devuelve a las instalaciones para hacer la respectiva disposición final.

No se cuenta con certificado de convenio para la disposición de los residuos, ya que estas empresas solo generan constancia, cuando recogen los recipientes al completar un peso establecido por las mismas. Se averiguó con la empresa Ambiente y Soluciones S.A.S ubicada en la ciudad de Bogotá, que es una opción para dar cierre al proceso, pero en este momento no es posible contar con certificados de ningún tipo.

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	CAMBIO
26/06/2023	Versión inicial para implementación.
04/07/2023	Se realizan cambios según la empresa contratante.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
CALI - VALLE
INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del informe	Nombre del Contratista	Nombre de los Supervisores
04/07/2023	ENERO - ABRIL DE 2023	A&A Ingenierías S.A.S.	Andrés Mauricio Fernández Peña

DATOS DEL CONTRATO

Contrato Nro.	CEE 061 DE 2021 - MC- 2022-29	Tipo:	Prestacion de Servicios	Convenio Nro.	N/A	Tipo:	N/A
Objeto:	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, el Mantenimiento preventivo y correctivo, al Sistema Integral de Seguridad (S.I.S) que se encuentra instalado en los diferentes inmuebles donde funcionan las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca.						

Rubro	Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP
A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	2022	47822	12/09/2022	$98.000.000,00

Vlr. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
$98.000.000	$98.000.000	21/10/2022	DOS (2) MESES	26/10/2022	25/12/2022

REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO

Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal	Fecha de Suscripción Contrato
33-46-101044547	25/10/2022 23/12/2022 17/03/2023	114022	24/10/2022	21/10/2022
33-54-101001537	25/10/2022 28/03/2023			

MODIFICACIONES AL CONTRATO

	Nro.	Fecha de la A/P/OS	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance
Adiciones:	N/A				
Prorrogas:	1	22/12/2022	DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DIAS CALENDARIO		PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 061 DE 2022 –
	2	14/03/2023	UN (1) MES Y DIECISEIS (16) DIAS CALENDARIO		PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 061 DE 2022 – MC-2021-29, SUSCRITO CON LA FIRMA A&A INGENIERIA S.A.S, del 16 de Marzo al 30 de Abril de 2023.
Otro sí:	1	4/11/2022	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE AL VEINTICINCO		EL PRESENTE CONTRATO TIENE UN PLAZO DE EJECUCION DE DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE AL VEINTICINCO (25) DE DICIEMBRE DE 2022.

INFORMACION FINANCIERA

Valor del contrato	$98.000.000	% Anticipo	N/A

Pagos				Amortización			
Fecha del pago	Forma de pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
26/12/2022	FACT. FE 147	30%	$ 29.702.400	70%	$68.297.600		446810522
	FACT. FE 148	35%	$ 4.879.000	65%	$63.418.600		
	FACT. FE 170	99.99%	$ 63.417.735	0,1%	$865		
Pagos y % de Avance		99.99%	**$97.999.135**	0,1%	$865	$0	N/A

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes
1. Ejecutar el objeto del Contrato, conforme lo establecido en el Proceso de Selección.	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON EL OBJETO DEL CONTRATO 061 DE 2022 - MC-2022-29	Cronograma de actividades. Informes remitidos por AyA, en relación con las actividades realizadas en la ejecución del Contrato Estatal de Prestacion de Servicios No. 061 de 2022 - MC-2022-29, en relación con las actividades efectuadas de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados desde enero hasta el dia 30 de abril de 2023, con el respectivo cumplido, informe de supervision, planillas de pago desde enero hasta junio de 2023.
2. Efectuar las actividades señaladas dentro de las Especificaciones Técnicas Esenciales- Condiciones Técnicas Exigidas del servicio de mantenimiento.	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO 061 DE 2022 - MC-2022-29	
3.El contratista y los recursos humanos que formaran parte del grupo de trabajo deberán firmar al inicio del proyecto un acuerdo de confidencialidad donde garantizan la confidencialidad de la información institucional a la cual tengan acceso directamente o por intermedio de terceros, así como la que genere, como producto de la ejecución del presente contrato, y por tanto en ningún caso podrá divulgarla, copiarla, reproducirla o suministrarla a	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON ESTE REQUISITO	
4. Cumplir con la normatividad vigente para el trabajo de personal en alturas. Entre las cuales deben estar: dotación equipos de seguridad, (arnés, líneas de vida, manila certificada, mosquetones y todos los demás elementos necesarios para realizar el trabajo) y el suministro de personal calificado y certificado que adopte las medidas de seguridad vigentes. (Contar con los certificados de alturas correspondientes para el personal que realizará trabajos en alturas cuando sea necesario.)	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON ESTE REQUISITO	
5. Entregar un informe detallado de las actividades realizadas, incluyendo el diagnóstico y las recomendaciones sobre los equipos.	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON ESTE REQUISITO	
6. Poner todo su conocimiento y experiencia técnica en la ejecución del contrato, tomando las medidas necesarias que garanticen el correcto, eficiente y eficaz desarrollo.	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON ESTE REQUISITO	
7. Atender en forma oportuna las solicitudes, observaciones y reclamos que se presenten por el Supervisor del Contrato, en relación con el servicio contratado y adoptar las medidas correctivas de manera inmediata, así como corregir a su costa el trabajo que no cumpla con lo previsto en las especificaciones técnicas.	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON ESTE REQUISITO	
8.Garantizar la calidad del servicio y responder por ella de conformidad con el artículo 5 Numeral 4 de la Ley 80 de 1993.	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON ESTE REQUISITO	
9.Emplear personal idóneo, directamente contratado y supervisado por el CONTRATISTA. Dicho personal estará debidamente capacitado para mantener el equipo operando correctamente.	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON ESTE REQUISITO	
10.Suscribir el Acta de Liquidación del contrato dentro de los cuatro (04) meses siguientes a su finalización. Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación previo requerimiento realizado por la entidad en dos (2) oportunidades o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por la DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA.	EL PLAZO ESTIPULADO PARA LIQUIDAR EL CONTRATO 061 DE 2022, ES HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2023	
11.Responder por cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA o a terceras personas, comprometiéndose a repararlo en forma inmediata; de no hacerlo así, el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA procederá a corregirlo en la forma que estime conveniente, pero su costo y el de las posibles indemnizaciones surgidas se descontarán de los pagos pendientes al CONTRATISTA.	A LA TERMINACION DEL CONTRATO EL DIA 30 DE ABRIL DE 2023, NO SE CAUSO NINGUN DAÑO O PERJUICIO A LA ENTIDAD, NI A TERCEROS.	

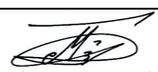
12.Suministrar al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, cuando lo solicite, informe sobre cualquier aspecto de la prestación del servicio.	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON ESTE REQUISITO		
13.OBLIGACIONES CON EL PERSONAL	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON ESTE REQUISITO		
14.Informar al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA, cualquier anomalía que se presente durante la prestación del servicio.	NO SE PRESENTO NINGUNA ANOMALIA EN LA PRESTACION Y EJECUCION DEL CONTRATO 061 DE 2022		
15.Atender las solicitudes realizadas por el Supervisor del Contrato	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON ESTE REQUISITO		
16.Suministrar al Supervisor, la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON ESTE REQUISITO		
17.Constituir las Garantías que establezca el Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, en el Contrato, así mismo deberá informar toda suspensión, reinicio y modificación del Contrato a la Compañía Aseguradora, a efectos de prorrogar las vigencias y/o modificar la suficiencia de las mismas en caso de requerirse.	EL CONSTRATISTA A&A INGENIERIA S.A.S, CONSTITUYO LAS GARANTIAS DE CUMPLIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
18. Cumplir con los requisitos ambientales establecidos en el Proceso de Selección.	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON ESTE REQUISITO		
19.Asumir todos los gastos que se ocasionen en relación con la legalización y ejecución del Contrato.	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON ESTE REQUISITO		
20.Garantizar el cumplimiento de todas las medidas de bioseguridad establecidas por el Gobierno Nacional y el Consejo Superior de la Judicatura, para la prevención del contagio del Virus Covid-19 y adoptar las demás medidas que se emitan en la eventualidad de presentarse otra	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON ESTE REQUISITO		
21.Pagar los impuestos de Ley propios de la actividad, acorde con el valor total del contrato.	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON ESTE REQUISITO		
22. Recibir y acatar las instrucciones que sean impartidas por el Supervisor del Contrato para garantizar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON ESTE REQUISITO		
23. La presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No.000042 del 5 de mayo de 2020, expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON ESTE REQUISITO		
24.Todas las demás que surjan de la naturaleza del mismo.	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON ESTE REQUISITO		

Productos a Entregar	Productos Entregados	Fecha de entrega	% de Ejecución
N/A	N/A	N/A	99.99%

GESTION DE AVANCE (Diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el período reportado)
El mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de seguridad que se encuentran instalados en los diferentes inmuebles donde funcionan las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca, se ejecutó dentro de los parámetros establecidos en el Contrato Estatal de Prestación de Servicios No. 061 de 2022 - MC 2022-29

DIFICULTADES TECNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA LA EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL				
Causas	Alternativas de Solución	Fecha de Solución	Gestión	Resultados
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SUSCRIPCION DEL INFORME	
CONTRATISTA	
	SUPERVISOR
Nombre	 ING. ANDRÉS MAURICIO FERNÁNDEZ PEÑA
Cargo	JEFE GRUPO MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNOLÓGICO